



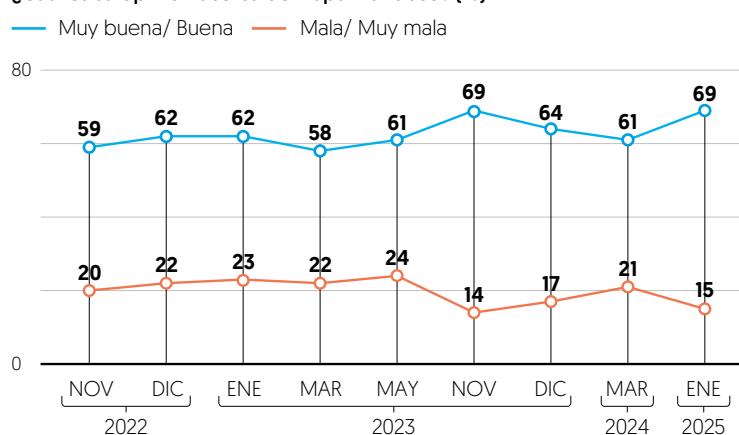
AÑO XLIV · N°. 11816 · CIUDAD DE MÉXICO · LUNES 24 DE FEBRERO DE 2025 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

ENCUESTA ENTRE MEXICANOS PÁG. 22

TIENE 69% BUENA OPINIÓN DEL PAPA

¿Cuál es su opinión acerca del Papa Francisco? (%)



¿Cuál es su opinión acerca del Papa Francisco? (%)



Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional realizada a 400 adultos del 23 al 27 de enero de 2025.

EL PAPA CONTINÚA EN ESTADO CRÍTICO

Francisco sigue hospitalizado, pero sin crisis respiratorias; él agradece apoyo.

PÁG. 22



EXTREMA DERECHA, SEGUNDA FUERZA

Ganan conservadores en Alemania

DE REGRESO AL PODER. La alianza conservadora liderada por Friedrich Merz habría obtenido el 29 por ciento de los votos. Rechaza una coalición. Inicia nueva etapa, tras la era Merkel.

Insta EU a México a imponer aranceles a China

Acuerdo. Establecer un grupo bilateral para temas comerciales y arancelarios

Como parte de las negociaciones para evitar los aranceles que EU podría imponer a México el 4 de marzo, la administración de Donald Trump habría instado a México a poner impuestos a las importaciones chinas, aseguraron fuentes.

En la reunión del jueves pasado en Washington entre el secretario

de Comercio de EU, Howard Lutnick, y el titular de Economía de México, Marcelo Ebrard, el país no habría asumido compromisos específicos. Los dos países habrían pactado un grupo de trabajo bilateral para seguir explorando soluciones. —L. Hernández/J. Valdelamar/Bloomberg /PÁG. 4

La Silla Roja

ENRIQUE DÍAZ INFANTE

En riesgo, activos de trabajadores por más de 2.4 billones de pesos. PÁG. 16



SE HACE OFICIAL REFORMA EN EL DOF

El Infonavit tiene 30 días para la creación de su filial constructora. PÁG. 16

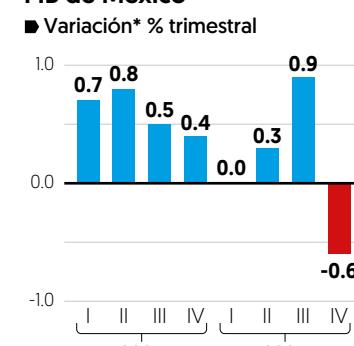
PIB DE MÉXICO

PÁG. 5

SE CONFIRMA CONTRACCIÓN DE LA ECONOMÍA

Se acentuó el debilitamiento del PIB al cierre de 2024, pues en el cuarto trimestre se contrajo 0.6%.

PIB de México



Fuente: INEGI. *Ajustada por estacionalidad

REGRESA TÍTULO 42

Funcionarios de inmigración podrían realizar expulsiones inmediatas.

PÁG. 32

EMPRESAS, EN RIESGO

Sanciones, si hacen negocios con quienes están ligados a algún cártel.

PÁG. 8

CLAUDIA SHEINBAUM

'Nadie decide por nosotros'. Los aranceles harían daño a los dos países.

PÁG. 33

INTERCAM
Banco

EL BANCO DEL NEARSHORING®



#HumanismoFinanciero®

intercam.com.mx

Radiografía de la caída de la economía

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



El INEGI confirmó el viernes pasado que, en el último trimestre de 2024, la economía retrocedió un 0.6 por ciento respecto al trimestre anterior.

Esto equivale a una caída de 206 mil millones de pesos entre octubre y diciembre, es decir, el valor que dejó de generarse en comparación con el periodo previo.

Este es el primer retroceso que experimenta la economía mexicana en más de tres años. La última caída ocurrió en el tercer trimestre de 2021, cuando aún se resentían las secuelas de la pandemia y el confinamiento.

Sin embargo, como suele suceder en los cambios de tendencia, el comportamiento económico no fue uniforme.

Entre los tres grandes sectores, dos presentaron retrocesos: el agropecuario y el industrial, mientras que el terciario logró mantenerse en terreno positivo.

Proporcionalmente, la mayor caída se registró en las actividades agropecuarias, forestales y pesqueras, con un desplome del 8.5 por ciento.

No obstante, el sector que más influyó en el resultado negativo fue la industria. Aunque su descenso fue menor, del 1.5 por ciento, su peso en la economía lo convirtió en el principal factor del mal desempeño.

La pérdida de valor en el sector agropecuario alcanzó los 72 mil millones de pesos, mientras que en la industria fue de 178 mil millones.

Anteriormente, la construcción había sido el lastre de la industria, con un desempeño débil a lo largo del año. Sin embargo, en la última fase de 2024, el golpe más fuerte provino de la manufac-tura.

Dentro del sector terciario, algunas actividades lograron mantener un crecimiento positivo y compensar en parte la caída de los otros sectores. Entre ellas destacan el comercio minorista, el turismo y

las telecomunicaciones.

Es evidente que la economía en su conjunto se está enfriando, pero las diferencias entre sectores y regiones siguen siendo marcadas y es probable que persistan en los próximos meses.

En el caso del sector agropecuario, los factores climáticos han jugado en contra. En la industria, el impacto de la incertidumbre de la primera mitad del año ha sido determinante.

Por otro lado, el comercio y los servicios vinculados al mercado interno continúan con un desempeño positivo.

A nivel regional, los estados con mayores pérdidas incluyen Tabasco, Campeche, Zacatecas y Baja California. En contraste, Hidalgo, Estado de México, Chiapas y Nuevo León han sido los más beneficiados, según los datos de generación de empleo formal.

Aunque es posible que el empleo se desacelere en los próximos meses, la masa salarial real a nivel nacional seguirá en terreno positivo debido a los incrementos en los salarios reales.

En el sector comercial, las ventas en tiendas de abarrotes y alimentos crecieron un 2.1 por ciento en diciembre en comparación con el mes anterior y un 10.4 por ciento respecto al año previo.

Otro caso destacable es el comercio en línea, que mantuvo una tasa mensual de crecimiento del 1.5 por ciento y una anual del 6.6 por ciento.

Otros sectores del comercio no crecieron tanto, pero lograron mantener una evolución favorable.

En tiempos tan inciertos como los actuales, los promedios generales dicen poco.

Más que nunca, es fundamental analizar el comportamiento específico de cada sector, rama o región, ya que los contrastes serán pronunciados a lo largo del año.

Hoy, no hay opción: hay que tomar una radiografía a la economía para poder determinar realmente cómo están las cosas.



'Cónclave' gana el premio principal en los SAG Awards y se perfila al Oscar

'CÓNCLAVE' se llevó el gran premio en la entrega de los SAG Awards 2025, premios del Sindicato de Actores de Hollywood. La cinta dirigida por Edward Berger, basada en una novela de Robert Harris que dramatiza la elección ficticia del nuevo papa en el Vaticano, se perfila como la favorita para el Oscar. Demi Moore se impuso sobre Mikey Madison ('Anora'), al llevarse la estatuilla de mejor actriz por su trabajo en 'The Substance'; mientras Timothée Chalamet ganó el premio al mejor actor por 'A Complete Unknown', y Kieran Culkin y Zoe Saldaña repitieron en las categorías de reparto. La gala tuvo algunas sorpresas, con emotivos homenajes a Jane Fonda y a los bomberos de California.

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Lunes 24 de Febrero de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franqueo pagado; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolaña No.176 Col. Anáhuac (Península) entre Lago Peypus y Lago Onega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

Conocimiento local
y capacidades globales
para el crecimiento
de nuestros clientes.



citi.com/mexico

Somos Citi,
el banco para el México global.



ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$20.920	▲ \$0.12
Interbancario (spot)	\$20.413	▲ 0.49%
Euro (BCE)	\$21.271	▲ 0.04%
BONOS Y TASAS		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	9.52%	▲ 0.03
Bono a 10 años	9.81%	▼ -0.12

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	53,738.75	▼ -1.04%
FTSE BIVA (puntos)	1,084.26	▼ -0.97%
Dow Jones (puntos)	43,428.02	▼ -1.69%
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls.)	\$2,937.60	▼ -0.08%
Onza plata NY (venta)	\$33.01	▼ -1.42%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	70.40	▼ -2.87%
BRENT - ICE	74.25	▼ -2.92%
Mezcla Mexicana (Pemex)	67.05	▼ -2.64%
INFLACIÓN		
Mensual (ene-25)	0.29%	▼ -0.09
Anual (ene-24/ene-25)	3.59%	▼ -0.62

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

Expertos opinan que las cuotas a México busca presionar en la negociación

BLOOMBERG
economia@elfinanciero.com.mx

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

La administración de Donald Trump instó a México a imponer aranceles a las importaciones chinas como parte de las negociaciones para evitar los gravámenes que Estados Unidos planea aplicar a productos mexicanos el próximo 4 de marzo, según personas familiarizadas con el asunto.

En una reunión celebrada el jueves en Washington, el secretario de Comercio de EU, Howard Lutnick, transmitió este mensaje a la delegación mexicana encabezada por el secretario de Economía, Marcelo Ebrard. También estuvieron presentes Jamieson Greer, candidato a representante comercial de EU, y Kevin Hassett, asesor económico de la Casa Blanca.

Durante el encuentro, México no asumió compromisos específicos respecto a China. Ambas partes acordaron establecer un grupo de trabajo bilateral para seguir explorando temas comerciales y arancelarios, según los funcionarios que pidieron no ser identificados.

La presidenta Claudia Sheinbaum, ha intensificado esfuerzos para combatir las importaciones a bajo costo provenientes de China, buscando apoyar a las industrias nacionales y responder a las amenazas de Trump de imponer aranceles del 25 por ciento a los socios comerciales de América del Norte.

Trump ha exigido que México y Canadá refuercen sus acciones para controlar el flujo de migrantes y fentanyl hacia EU, advirtiendo que, de no hacerlo, enfrentarán aranceles del 25 por ciento, los cuales están programados para el 4 de marzo. Mientras tanto, EU ha impuesto un arancel adicional del 10 por ciento a todas las importaciones procedentes de China.

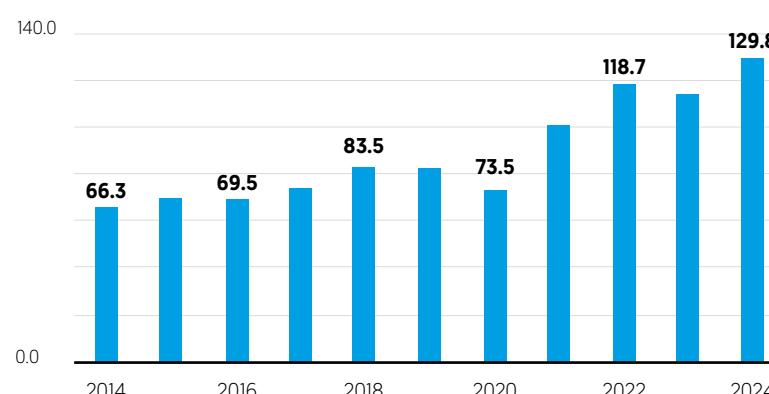
Entrevistada para la televisión canadiense, Kate Kalutkiewicz, directora senior de política comercial internacional en el Consejo Económico Nacional durante el primer mandato de Trump, señaló que las medidas arancelarias "se relacionan casi en su totalidad con China, y con las políticas y prácticas no comerciales de China que han permitido este exceso global".

Factor de presión

En 2024, las importaciones mexicanas desde China alcanzaron un nuevo máximo histórico y sólo fueron superadas por las que provinieron desde EU; la administración Trump busca que México imponga también aranceles a las compras chinas.

Importaciones totales de México desde China

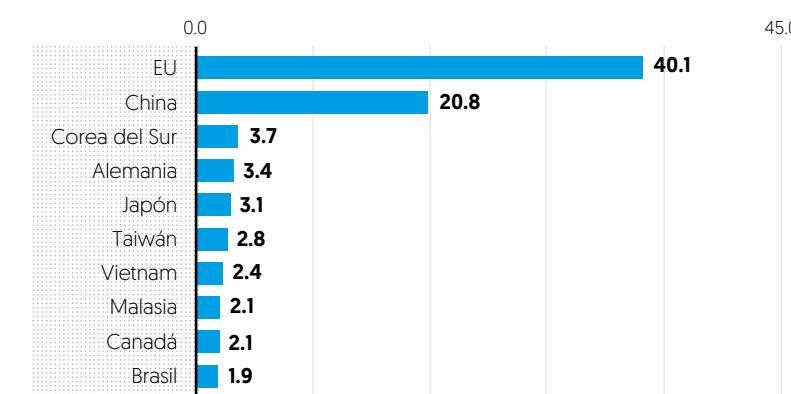
■ Cifras anuales, en mmdd



Fuente: INEGI

Principales países por origen de las importaciones de México (2024)

■ Cómo porcentaje del total



ENFRENTAMIENTO COMERCIAL

Equipo de Trump pide a México imponer aranceles a China

Durante una reunión en Washington, solicitaron al secretario Ebrard tomar la medida

PREVÉN REAGRUPOACIÓN

Al respecto, Miguel González Ibarra, coordinador del Centro de Estudios Financieros y de Finanzas Públicas (CEFI) de la UNAM, señaló que las presiones de la administración del presidente Donald Trump podrían estar sentando las bases para una transformación estructural en la integración económica de América del Norte.

"Las distintas declaraciones de Trump y comentarios de sus colaboradores llevan a pensar que buscan llevar a un nuevo estadio la intervención económica de Norteamérica. Si bien ya existe una integración comercial y de las cadenas productivas, parece querer llevar a un nuevo escalón la integración: la creación de una unión aduanera, así como un acuerdo migratorio (tipo Schengen de la Unión Europea) y una política conjunta en materia de seguridad, tanto en eliminación de

FOCOS

Con cuidado. Respecto a las repercusiones que tendría para México la imposición de aranceles a productos chinos, los expertos indicaron que esta medida debería implementarse con cautela para evitar disruptores en la economía nacional.

la violencia y criminalidad, como jurídica", afirmó.

Por su parte, Guillermo Barba, economista en jefe de Top Money Report, consideró que México no tiene margen de maniobra y deberá alinearse con las disposiciones de Estados Unidos.

"México no tiene ninguna alternativa en este sentido. Si México continúa cooperando con Estados Unidos, y cooperar significa bá-

Condiciones. Advertieron que el futuro del T-MEC estará condicionado a la voluntad de México de adoptar medidas en línea con las exigencias de Washington.

Reuniones. Hoy comenzarán en Washington las mesas de trabajo entre México y EU para lograr acuerdos en materia comercial.

sicamente aceptar las exigencias de Donald Trump con algunas negociaciones, implica entonces que México tendrá que cumplir con imponer aranceles a las importaciones chinas", sostuvo Barba.

El economista enfatizó que las quejas de la administración Trump sobre la relación comercial entre México y China están justificadas y que el país ha sido "bastante laxo" en su trato con la nación asiática.

CUARTO DE JUNTO, EN LA SOMBRA

El Cuarto de Junto, el cuerpo de inteligencia del sector privado diseñado para apoyar las negociaciones del T-MEC, trabaja en paralelo con la industria para acompañar "a la sombra" los acercamientos sectoriales con la Secretaría de Economía y contar con información en caso de materializarse los aranceles.

"Cuando viene el tema de los aranceles, se acelera una forma paralela a la sombra del Cuarto de Junto, que es la información sectorial para entender lo que le puede pasar a cada sector con el tema arancelario", explicó Alejandro Malagón, presidente de la Concamin, sobre la revisión sectorial que se realiza con Economía en acero, automotriz, autopartes, vidrio, farmacéutica, por el segmento de dispositivos médicos que exportan alrededor de 12 mil millones de dólares.

—Con información de Leticia Hernández

ESTIMACIÓN DEL PIB

Debilitamiento en la economía se acentúa al cierre de 2024

Crece 1.45% el PIB en 2024, que representó su peor desempeño desde la pandemia

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

La economía registró en 2024 su menor crecimiento en cuatro años y acentuó el debilitamiento al cierre de año, comportamiento que seguirá en los próximos meses, según los pronósticos de los analistas.

El Producto Interno Bruto (PIB) creció apenas 0.5 por ciento anual en el cuarto trimestre del año pasado, en cifras ajustadas por estacionalidad, lo que representó su peor desempeño desde el primer

trimestre del 2021. En la variación trimestral retrocedió 0.6 por ciento.

En las cifras originales, la economía mexicana creció 1.45 por ciento anual en 2024, por debajo del 3.3 del 2023, y además fue su menor cifra en cuatro años, según los registros del INEGI.

"El año pasado fue bisiesto, lo que significa que hubo un día adicional para contribuir al PIB. El crecimiento del PIB del año pasado fue 1.45 por ciento, pero si ajustamos por este efecto calendario fue todavía más débil, 1.24 por ciento", anotó en sus redes sociales, Jonathan Heath, subgobernador del Banco de México.

Alejandro Saldaña, economista en jefe de Ve por Más, destacó que el sector servicios ha sido más

¿Hacia la recesión?

La economía mexicana registró en el último trimestre de 2024 su menor tasa de crecimiento desde el primer trimestre de 2021.

■ Producto Interno Bruto trimestral, variación % anual



EN DESACELERACIÓN

2.7%

DE CRECIMIENTO

Acumuló la industria de la construcción en 2024, tras un avance de 15.6% en 2023.

resiliente pese a su moderación, lo que eclipsó parte de la debilidad en el agropecuario y el industrial. "Al arranque del año, vemos difícil que la actividad se acelere significativamente, en tanto que la incertidumbre por factores internos y externos continúe afectando a la inversión fija", anticipó.

0.3%

AVANZÓ

La industria manufacturera el año anterior, luego de un crecimiento de 1.3% en 2023.

El sector agropecuario acumuló una caída de 2.3 por ciento en 2024, mientras que la industria avanzó 0.2 por ciento y los servicios crecieron 2.3 por ciento.

James Salazar, subdirector de análisis económico en CI Banco, dijo a **EL FINANCIERO BLOOMBERG**, que el dato también confirma lo que

generalmente ha pasado en esta parte de los ciclos políticos con la vinculación del ciclo económico. "En términos generales el último año de la administración previa se mezcla con el inicio de la nueva, se traduce la mayoría de las veces en episodios de desaceleración económica porque muchos de los proyectos se terminan posponiendo".

EN LA FRONTERA DE LA RECESIÓN

Alfredo Coutiño, director de análisis económico de Moody's Analytics para América Latina, indicó que la economía terminó el año en la frontera de la recesión.

"Un trimestre más de crecimiento negativo y clasificaría como recesión técnica. Dado el tradicional inicio lento de la economía al inicio de cada sexenio, existe la posibilidad de que el primer trimestre vuelva a ser negativo", indicó.

Incluso, anticipó que si a ello se le agrega la incertidumbre y materialización de aranceles a las exportaciones y las deportaciones, la economía podría reportar una caída mucho mayor en el primer trimestre, con consecuencias para el resto del año.

Sólo en diciembre, la economía, medida con el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) se contrajo 1.0 por ciento a tasa mensual, su mayor retroceso en 11 meses, y en la variación anual retrocedió 0.6 por ciento.

INFORMACIÓN CON PODER

CON ORTEGA A LAS 10

Lunes a Viernes
22 HRS.

Guillermo Ortega

150 .íZZ! tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star™
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

HOY GRAN DESTAPE

Te invitamos al gran destape del Dr. Simi para ser nominado al Premio Nobel de la Paz. La tercera es la vencida.

17:00 h En el Polyforum Siqueiros

Av. Insurgentes Sur número 701

El trabajo en conjunto con los tres niveles de gobierno, dependencias, secretarías de seguridad e iniciativa privada serán claves para que el **Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)** que tiene al frente a **Santiago Nieto** cambie la cara de ese instituto, pero sobre todo logre cumplir con los objetivos que hoy tiene y que podría significar un cambio importante en cómo se ubica México, por ejemplo a nivel mundial en el registro de patentes.



Santiago Nieto

Con la **Secretaría de Economía** que lleva **Marcelo Ebrard** han hecho equipo para no solo fortalecer al IMPI, sino por ese camino combatir la piratería y contrabando, y en donde los distintos operativos que se han puesto en marcha en el país y que seguirán, han significado decomisos de mercancías por más de mil millones de pesos asegurados en productos piratas, dinero que al final no ingresó a las arcas federales y que tampoco generó empleos formales al ser productos de origen asiático y que se venden de manera informal por ciertos grupos.

En ese tema, los bienes asegurados en las últimas semanas muestran que no hay un control adecuado en aduanas, lo que implica que hay agentes que también están coludidos, lo que ha permitido que crezca el problema.

Tener un diagnóstico sobre lo que entra de manera ilegal al país puede ser un avance, y en ese tema **Nieto Castillo** trabaja ya con las distintas industrias afectadas, como la textil en donde se estima una perdida de 60 mil empleos, así como en la industria del calzado o digital que cada vez están siendo más afectadas.

Los puntos que se trabajarán en los siguientes meses están claros y son cuatro, de la mano del combate a la piratería, también están el incrementar el registro de patentes, ya que eso impulsaría al país, pues ha perdido lugares en materia de innovación tecnológica en el

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



Raquel Buenrostro

Buenrostro y que podría ocasionar algunos dolores de cabeza a la dependencia.

Y es que se trata de una probable responsabilidad de cuatro funcionarios de Pemex

Exploración y Producción (PEP)

quienes son señalados de haber favorecido a empresas de servicios al incrementar costos y tiempos en la perforación de pozos.

La denuncia señala que, en diversos contratos de servicio a pozos, los tiempos de ejecución se extendieron de manera injustificada, lo que derivó en sobrecostos que duplicaron o triplicaron el presupuesto original de Pemex.

El expediente 2024/Pemex/DE815 ya investiga sobre ocultamiento de costos y precios reales, pagos excesivos e injustificados en campos clave como **Nanik, Sihil, Konen, Pokche, Iklum, Bakté y Sitio Grande** y esto originó los retrasos en los tiempos de entrega de los pozos que afectaron directamente la producción diaria de Pemex, que por cierto sigue en picada, y negativamente los ingresos que el gobierno de México obtiene por la comercialización de los hidrocarburos, hay varios directivos y trabajadores en la denuncia, ya les contaremos más detalles.

Mujeres líderes

Durante varios años estuvo al frente en México de una de las procesadoras de pagos más importantes del mundo, y ahí desde su trinchera,

Luz Adriana Ramírez se ganó un espacio en el sector financiero y tecnológico, además de que impulsó a jóvenes

y mujeres a ubicarse en puestos de liderazgo, ahora se ha integrado como consejera independiente en diversos consejos de empresas.

Y es por toda esa experiencia, que recién presentó su libro **"Lidera, Inspira, Acciona"** en donde los principales directivos de la industria, familia y amigos estuvieron presentes, pero lo más importante es el mensaje de su libro, ya que de una manera clara, sencilla y práctica da algunas recomendaciones que le han servido para estar siempre buscando crecer profesionalmente. Un libro que vale la pena tener.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.

Defender a México vía el IMPI



Margarita Ríos Fajart

mundo, se piden más de 20 mil solicitudes de patentes en México, de las cuales apenas se conceden 10 mil, pero lo más triste, es que la de todos esas en un año se dan menos de mil patentes a mexicanos, ya que todos los demás son registros que obtienen extranjeros, y es un tema que junto con las universidades como la UNAM, el IPN, la Universidad de Nuevo León y la Benemerita de Puebla buscan impulsar más, ya que también son las escuelas que más registros buscan hacer de productos realizados por sus estudiantes.

Eso va de la mano con el impulso que buscan dar a la marca Hecho en México en donde la innovación en distintas áreas queden registradas y se sepa que en el país hay talento y es donde el IMPI de la mano de Santiago Nieto, buscará reducir los tiempos de aprobación, y tener junto con la SE una norma oficial para simplificar los registros y lograr que se tenga un cambio importante en los próximos años, tal como ha sucedido en otros países. En esa área, el trabajo ya comenzó.

Corte va contra aseguradoras

Son ya varios los casos en que aseguradoras son demandadas por negarse a la venta de pólizas para personas por condiciones genéticas de síndrome de Down, casos que muchas veces terminan en acuerdos en privado, pero esta semana, la Primera Sala de la Corte que lleva la ministra **Margarita Ríos Fajart** analizará si atrae o no un caso sobre un caso en el que un padre, en representación de su hija menor de

edad, demandó a una aseguradora porque ésta de entrada rechazó la solicitud de una póliza de gastos médicos mayores para su hija por su condición genética.

En su proyecto la Primera Sala propone atraer el caso y su resolución podría generar un pronunciamiento novedoso y de relevancia sobre los límites del derecho a la libertad contractual y del principio de autonomía de la voluntad de las aseguradoras frente a las implicaciones que genera el rechazo de las pólizas de un seguro de gastos médicos por razón de discapacidad respecto de las condiciones individuales con las que nace una persona, así como los deberes reforzados que se detonan cuando se trata de personas menores de edad, este caso de atraerse y litigarse, podría significar cambios en la forma en cómo hasta ahora la industria ha trabajado en esos temas.

Piden auditorías en Pemex

En la auditoría interna por la que atraviesa **Petróleos Mexicanos (Pemex)** de **Víctor Rodríguez Padilla** sobre los contratos asignados en la administración anterior, destaca un caso que está en trámite e investiga la Unidad de Responsabilidades de la paraestatal, que depende de la **Secretaría Anticorrupción** de **Raquel**



René Delgado

ENTRE DICHOS

Martes 23 HRS.

150 .IZZ! TV 160 sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE

INFORMACIÓN CON PODER



Siguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

Roku TV

SAMSUNG
TV Plus

REPORTA LA CNBV

Registran pérdidas ocho bancos durante 2024

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

A pesar de que el año pasado el sistema bancario del país registró utilidades récord, algunas instituciones no se vieron beneficiadas de la misma forma y ocho reportaron pérdidas en el ejercicio, entre las que destaca Citi México, de acuerdo con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Uno de los movimientos que reconfiguró la banca en el país fue la separación de Citi México y Banamex a partir de diciembre del 2024, con lo que comenzaron a operar de forma independiente. La primera institución reportó pérdidas por 3.2 mil millones de pesos, pero la segunda ganó 22.5 mil millones de pesos durante el año anterior.

3.2

MIL MDP
De pérdidas reportó Citi México durante el año pasado, acuerdo con los registros de la CNBV.

Si bien han traído innovación al sector, los bancos con base tecnológica no han logrado la rentabilidad. Por ejemplo, la segunda institución con más pérdidas en 2024 fue ABC Capital (adquirida por la compañía de tecnología argentina Ualá), con 1.1 mil millones de pesos. Así, sumó seis años negativos en su resultado neto.

Banco Bineo y Openbank siguieron esta línea, aunque su tiempo de operación influye en estos resultados, ya que comenzaron en enero y diciembre del año pasado, respectivamente. En estos casos las pérdidas ascendieron a 981 millones de pesos y 447 millones de pesos, cada uno.

El resultado neto de otras cuatro instituciones también arrojó números rojos: Credit Suisse, con 350 millones de pesos; Autofin, con 131 millones de pesos; Dondé Banco, con 128 millones de pesos; y Pagatodo, con 75 millones de pesos.

En 2024 el sistema bancario ganó 288 mil 340 millones de pesos, de los cuales 32.3 por ciento, es decir, 93 mil 146 millones de pesos, correspondieron únicamente a BBVA México.

Banorte se afianzó al segundo lugar, con 45 mil 298 millones de pesos; le siguieron Santander, con 28 mil 584 millones; Inbursa, con 24.8 mil millones; y Banamex, con 22.5 mil millones de pesos.

DR. SIMI INFORMA

LA TERCERA ES LA VENCIDA

Por Luis Carreño

iDescarga gratis!



<https://bit.ly/3MzVu6u>

ELFINANCIEROMX

@ELFINANCIEROTV

www.elfinanciero.com.mx

Totalplay®

mi amor

Enamórate del internet más veloz

CONTRATA Y OBTÉN

250 MEGAS

Y DISNEY+ INCLUIDO X \$859 AL MES*

EL MEJOR INTERNET AHORA CON DISNEY+

¡Cámbiate ya! • 800 330 1111

*PLAN TOTALPLAY TV + INTERNET DE 200 MEGAS. EL CLIENTE RECIBIRÁ 50 MEGAS ADICIONALES DE MANERA PERMANENTE Y PODRÁ ELEGIR UNA APLICACIÓN DE CONTENIDO PAQUETE HBO O DISNEY+ ESTÁNDAR OBTENIENDO UN PRECIO FRONTO PAGO DE \$859 Y \$909 EN PRECIO DE LISTA Y PARA CIUDADES FRONTERIZAS UN PRECIO FRONTO PAGO DE \$813 Y \$860 EN PRECIO DE LISTA.

Cayó el PIB del 4º trimestre del 24, ¿ya entramos en recesión?

INEGI reportó una variación del IGAE (PIB mensual) de diciembre del -1.0% mensual, y del -0.6% anual. Con este dato, también se reporta la cifra revisada del PIB al cuarto trimestre, con la misma tasa de contracción que originalmente se reportó en -0.6% trimestral, equivalente a un alza del 0.5% anual. Con esto, el PIB de todo el año aumentó en línea con nuestro pronóstico elaborado desde febrero pasado en +1.2% anual.

Las caídas en el IGAE y en el PIB del último trimestre han levantado las alertas sobre si estamos entrando a una fase de recesión.

Repasemos la definición. Una recesión es una fase natural del ciclo económico que se caracteriza por observar una caída generalizada en la actividad económica y en el empleo, normalmente acompañada por una reducción en los precios y en los salarios, en un periodo prolongado de tiempo. La recesión preocupa porque es un fenómeno que tradicionalmente tiende a retroalimentarse. Otra cosa muy diferente son las crisis financieras que normalmente conllevan

PERSPECTIVA BURSAMÉTRICA

Ernesto O'Farrill

Presidente de Bursamétrica

Opine usted:
eofarrills@bursametrica.com

@EOFarrillS59



a una profunda recesión. Hoy en día no tenemos factores que generen una crisis financiera, como la crisis hipotecaria o la crisis del crédito de México en los noventas. Tampoco estamos pasando por una crisis generada por un factor exógeno o choque

externo, (cisne negro), como el que tuvimos con la pandemia en todo el mundo.

Analicemos lo que está pasando para tener una mejor lectura que nos permita realizar un mejor diagnóstico de lo que ha sucedido y lo que pudiera pasar con la economía. Empezaremos por ver qué sucedió en diciembre, con el IGAE. Por sectores, a tasa mensual, el primario bajó 2.0%, el industrial cayó 1.4% y el terciario -0.8%. Los tres sectores en contracción.

Dentro de la industria se contrajeron todos sus componentes, la minería con -1%, en donde está la producción de petróleo, la construcción -2.1%, tanto la residencial como la no residencial, la manufactura, en donde se tiene parte importante del sector exportador bajó 1.2%. La generación y distribución de energía, gas y agua cayó 1.9%.

En el sector terciario se destaca una caída en el comercio al menudeo del 1.7% y al mayoreo una baja del 3.2%. En el transporte, correos y almacenamiento, que es muy relevante en el e-commerce, se dio una caída del 1.2%. La hotelería y restaurantes -0.1%

En el empleo, en el IMSS se tuvo un recorte récord histórico de plazas en la economía formal con más de 400 mil puestos de trabajo recortados.

A tasa anual, el IGAE de diciembre que cayó 0.6%, contiene una caída del campo del 8.0%, una contracción del 2.4% en la Industria, y un incremento del 0.8% anual en los servicios.

Enfocando ahora el análisis al dato trimestral del PIB del cuarto trimestre pasado, la caída del 0.6% trimestral de todo el PIB se debe a una contracción del campo del 8.5% trimestral, -4.1% anual, más una caída en la industria del 1.5% trimestral (-2.0% anual), y un crecimiento marginal en los servicios y comercio del +0.2% trimestral (+2.1% anual).

Con los datos expuestos hasta aquí para el mes de diciembre, podríamos afirmar que la probabilidad de que México esté entrando a una fase recesiva supera el 50%. Prácticamente solo falta cumplir que la extensión del fenómeno depresivo sea prolongado. Digamos por dos trimestres o más.

Si además consideramos que la llegada de Donald Trump a la Presidencia de los Estados Unidos el pasado 20 de enero, junto con la exhaustiva e inagotable acción del Congreso mexicano por tirar la confianza de los agentes económicos con los cambios a

las leyes del Poder Judicial, al Infonavit o la protección a los carteles criminales, incide en una mayor contracción del gasto de inversión productiva, con lo que las probabilidades de la recesión aumentan a más del 70%.

Sin embargo, algunos datos sorpresivos de enero nos dan un ligero cambio en la percepción y en el diagnóstico:

La industria automotriz presentó en enero pasado un avance del 1.68% anual en la producción automotriz, y un incremento del +5.94% en las ventas domésticas de automóviles, aunque las exportaciones de automóviles cayeron 13.74% anual.

El consumo privado, de acuerdo al indicador oportuno del INEGI aumentó 0.1% mensual, y +1.9% anual.

El Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE) del INEGI para enero, estima un incremento del 1.8% anual, básicamente por la recuperación del gasto de Consumo.

Si crecen los servicios, no puedes hablar de que estamos en recesión.

Empero, con nuestros indicadores anticipados el IBAM y el IBEM vemos una mayor debilidad económica hacia adelante, y sostenemos nuestro pronóstico de una ligera caída en el PIB de este año del -0.5% anual para este año.

DESIGNACIÓN DE EU COMO TERRORISTAS

Advierten riesgo de sanciones a empresas en México por carteles

Deben implementar medidas para detectar a firmas ligadas a grupos criminales

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

Las instituciones financieras en México, las multinacionales que operan en el país y cualquier empresa, corren ahora un mayor riesgo de sufrir sanciones penales y civiles o incluso el congelamiento de cuentas en Estados Unidos, en caso de que realicen negocios con empresas vinculadas con alguno de los seis carteles designados por ese país como organizaciones terroristas.

Debido a ello, expertos recomiendan la adopción inmediata de medidas para minimizar los riesgos de realizar negocios con empresas que son propiedad o están controladas por los carteles.

Un análisis de la firma Paul Hastings recomendó a las instituciones financieras en México realizar una evaluación de riesgo institucional para determinar los peligros asociados a la base de clientes del banco, incluidos los perfiles comerciales y las ubicaciones geográficas de los clientes del banco.

“Cuando existan riesgos mayores, por ejemplo, que un cliente se encuentre en una región asociada con un cártel designado, el banco debe considerar medidas de diligencia y monitoreo adicionales”, recalcó.

Por su parte, el despacho DLA Piper advirtió que las instituciones financieras no estadounidenses que realicen transacciones denominadas en dólares estadounidenses a través de bancos correspondientes estadounidenses también podrían enfrentar responsabilidad penal.

Agregó que luego de la designación de Organizaciones Terroris-

tas Internacionales a seis carteles mexicanos, las empresas estadounidenses en México, las empresas del país que operan en Estados Unidos y cualquier empresa que opere en México podrían estar expuestas a responsabilidad por proporcionar a sabiendas asistencia sustancial a los carteles cuyas acciones perjudican a los ciudadanos estadounidenses.

Según se informa, la influencia de los carteles se extiende a través de industrias, incluidas la agricultura, los productos químicos, la minería, los servicios financieros, el transporte y las comunicaciones y la tecnología.

Dada la importante participación y presencia de los carteles en la economía de México, la orden Ejecutiva de EU observó que, en ciertas partes de México, los carteles funcionan como entidades quasi gubernamentales, que controlan casi todos los aspectos de la sociedad, recalcó Paul Hastings.

FOCOS

Amenaza. De acuerdo con el Departamento de Estado de EU, los carteles “amenazan la seguridad del pueblo estadounidense, la seguridad de los Estados Unidos y la estabilidad del orden internacional en el hemisferio occidental”.

Freno. La designación, implica detener las campañas de violencia y terror de estos grupos criminales tanto en EU como a nivel internacional.

Herramientas. Las designaciones brindan a las fuerzas del orden herramientas adicionales para detener a estos grupos.

GRUPOS CRIMINALES

6

CÁRTELES

En México, fueron designados como organizaciones terroristas por parte de Estados Unidos.

10

CÁRTELES

Regionales operan en el país, de acuerdo con un reporte del gobierno mexicano.

los carteles designados y, cuando corresponda, realizar una debida mayor diligencia.

También, revisar sus políticas y procedimientos de monitoreo de transacciones para garantizar que sean suficientes para detectar patrones sospechosos que sugieran actividades ilegales relacionadas con el narcotráfico y posibles carteles de drogas designados, especialmente cuando las transacciones ocurran dentro de áreas que se sabe que están conectadas con la actividad del narcotráfico.

The poster features three hosts against a green screen backdrop with falling dollar bills and popcorn. The host on the left is a man with a mustache in a black suit. The two women on the right are wearing white and black tops. A large marquee at the top reads "SEMANA DE PREMIOS" and "MONEY LINE SHOW". Below them, a sign says "A PARTIR DE HOY 6:00 PM COMX FOX SPORTS". A QR code and the word "SUSCRÍBETE" are in the bottom left corner.

Óscar Uriel:
Conductor y
experto en cine

A PARTIR DE
HOY
6:00 PM COMX
FOX SPORTS

SUSCRÍBETE

REFORMA ENERGÉTICA

Prevén disputa en T-MEC por leyes secundarias



HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

La prevalencia que tendrán Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Pemex con las reformas secundarias en materia energética, que podrían aprobarse en el Senado, serán un foco de alerta en el marco de la renegociación del T-MEC, según especialistas.

"Tan pronto como se publiquen las leyes, pudiera haber una empresa que no esté de acuerdo e impugne el T-MEC, es evidente que el nuevo esquema regulatorio de Pemex y CFE modifica diametralmente lo que teníamos antes", apuntó Dante San Pedro, presidente de la Academia Mexicana de Derecho Energético (AMDE).

Miriam Grunstein, de Brilliant Energy Consulting, agregó que si las leyes secundarias discriminan a las empresas particulares, podría haber problemas de choque con el T-MEC.

FOCOS

Meterán reversa. Esta semana se discutirá en el Senado la creación de ocho leyes que abrogarán el marco de 2014.

Fast track. Los expertos consideran que el anteproyecto podría pasar a votación sin mayores modificaciones.

"Las decisiones del Estado están protegidas por la jurisprudencia internacional, y siempre se contemplan excepciones en los tratados, por eso hemos podido tener áreas estratégicas sin violar el T-MEC, como es el caso de la transmisión eléctrica, el problema es si actúas de forma discriminatoria injustificadamente", apuntó.

Por último, Grunstein consideró como positivo que "las empresas filiales permiten más agilidad para hacer negocios, porque tienen menos controles, pero, por otra parte, tienes menos transparencia".



BLOOMBERG

ATRÁPAME SI PUEDES. Frank Abagnale Jr., el exestafador que inspiró la película.

USO DE DEEPFAKES

Gobiernos, sin plan contra fraudes digitales

KARLA TEJEDA
ktejeda@elfinanciero.com.mx

La falta de acción de los gobiernos frente al creciente fraude digital y la amenaza de tecnologías como el deepfake sigue siendo un desafío, alertó Frank Abagnale Jr., experto

en ciberseguridad y exestafador.

Quien inspiró la película "Atrápame si puedes", advirtió que los riesgos aumentan cada vez más debido a los avances tecnológicos, y destacó que las políticas públicas aún no están a la altura de las amenazas, y señaló que las herramientas para

crear deepfakes están al alcance de cualquier persona con conocimientos básicos de tecnología.

"El fraude digital está mucho más allá de lo que la gente puede imaginar. Las herramientas para crear deepfakes son accesibles, y los riesgos asociados son mayores cada día", aseguró a El FINANCIERO.

En cuanto a las medidas que las empresas y usuarios pueden tomar, Abagnale recomendó que las personas sean más conscientes de los riesgos al interactuar en línea, protegiendo sus datos personales y verificando la autenticidad de la información.

En entrevista conjunta, Fernando Paulin, CEO de Unico en México, sugirió que las empresas deben invertir en inteligencia artificial y tecnologías avanzadas para detectar fraudes en tiempo real, además de implementar sistemas de autenticación más seguros.

A pesar de los esfuerzos de algunos sectores, Abagnale y Paulin coincidieron en que aún queda mucho por hacer para garantizar un entorno digital más seguro, y destacaron que las empresas aún enfrentan grandes dificultades para protegerse de ataques ciberneticos cada vez más sofisticados.

"Muchas organizaciones no tienen las medidas necesarias para proteger a sus empleados clave, lo que las hace vulnerables a ataques dirigidos", aseguró Paulin.

LiveDigitalEducation

Descubre una nueva forma de vivir

LA EDUCACIÓN DIGITAL EN MÉXICO

LiveStreaming

Podrás cursar tus materiales en nuestros salones completamente habilitados con la tecnología wifi, laptop, pantalla, cámaras, bocinas.

LiveTechnology

Podrás tomar tus clases desde donde quieras por transmisión en vivo.

LiveLearning

Podrás aprender a usar la tecnología en clase y tus profesores van a incorporarla en sus materias incluyendo el uso de videoconferencias con google meet, archivos compartidos con google drive, plataforma educativa con moodle y classroom, inteligencia artificial con chat GPT y muchos otros.

CONOCE MÁS Y CAMBIA EL FUTURO, HOY

WWW.LIVEDIGITALEDUCATION.COM

Logos of partner universities: UNE, UNIDEP, UNIVER, Lucerna, Universidad José Vasconcelos, ICEL, Lamar.

Día Mundial de la Justicia Social

En la actualidad, muchos países en mayor o menor medida se enfrentan a desafíos de desigualdad que impiden una debida integración y participación plena en la economía global. Factores geopolíticos, económicos e incluso ahora el cambio climático intensifican este problema, tal cual se ha referido la semana pasada en el World Government Summit ocurrido en los Emiratos Árabes Unidos con la participación de diferentes jefes de Estado. Sus consecuencias se pueden apreciar en los altos índices de pobreza, discriminación y exclusión social en una gran parte del planeta.

Eradicar estas desigualdades, es un tema constante en la agenda de organismos internacionales que proponen implementar políticas no solo nacionales sino también a nivel global para fortalecer –en la medida de lo posible–, los sistemas económicos y medioambientales de los países en desarrollo, que mantienen altos niveles de pobreza y seguir políticas como las que se han y siguen instrumentándose en México, con el fin de abatir la desigualdad y la pobreza con buenos resultados.

Por ello, cada 20 de febrero la Organización de las Naciones Unidas conmemora el Día Mundial de la Justicia Social y refrenda el compromiso de promover sistemas económicos que se basen en los principios de justicia, equidad, democracia, participación, transparencia, rendición de cuentas y un enfoque preventivo, como lo que hemos logrado en la ASF.

Curiosamente ese día presentamos ante la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, el Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2023. Hay un punto de intersección entre la búsqueda de la justicia social –en tanto ideal democrático– y la fiscalización. La justicia social significa eliminar la desigualdad, evitar los abusos en el uso del gasto público, lo que implica caminar los territorios, que no trabajemos solo en el escritorio y estemos cerca de los ciudadanos.

Cuidar que se respeten los derechos humanos, eliminar por supuesto la corrupción y hacerlo con la participación ciudadana.

La fiscalización superior, por su parte, juega un papel trascendental en la promoción de la justicia social. Lo hace a través del aseguramiento del uso correcto de los recursos

COLABORADOR INVITADO

David Colmenares Páramo

Auditor Superior de la Federación

Opine usted:
@brunodavidpau@yahoo.com.mx



públicos y las acciones gubernamentales que inciden en la consecución de dicho objetivo. También por la observancia de que los recursos se utilicen de manera transparente y eficiente para propiciar comportamientos de gasto adecuadas para el desarrollo social.

En ese contexto, la Auditoría Superior de la Federación como órgano técnico de la Cámara de Diputados encargado de fiscalizar los recursos públicos federales y el buen desempeño de los programas gubernamentales tiene incidencia en el reto mayúsculo del Estado mexicano por la justicia social. En tanto se trata de una institución con tareas técnicas-especializadas y encargado de vigilar el ejercicio correcto de los recursos del pueblo.

Por ello, el Día Mundial de la Justicia Social permite reflexionar sobre la importancia de trabajar en políticas públicas que propicien la equidad social e integridad medioambiental. En países de la región se ha avanzado en la conformación de agendas integrales que pongan en el centro la justicia social y el combate a la desigualdad.

Por ello, la entrega del Informe de Resultados de la Cuenta 2023 es un claro ejemplo de esa constante revisión y de la labor preventiva de la fiscalización superior, pues se refuerza el permanente proceso de trabajo conjunto con los entes fiscalizados.

Los resultados de nuestras auditorías son públicos y pueden consultar en: https://www.asf.gob.mx/Section/58_Informes_de_auditoria

INFORMACIÓN CON PODER

11
ANIVERSARIO

EL FINANCIERO | Televisión



Héctor Jiménez

Guillermo Ortega

Enrique Quintana

Sofía Villalobos



Sandra González Rull



Víctor Piz



Juan Carlos Barajas



Leonardo Kourchenko



Rafael Cué



René Delgado



Ana María Salazar



Omar Cepeda

Somos **El Financiero Televisión**, nos hemos consolidado como HUB informativo con visión de negocios, política y contenidos relevantes sobre lo que pasa en **México y el mundo**.

Centro productor de información
Noticieros con coberturas en vivo.

GRACIAS POR TU PREFERENCIA

150 .IZZ! TV

160 SKY

150 HD Totalplay

157 y 1157 HD MEGACABLE

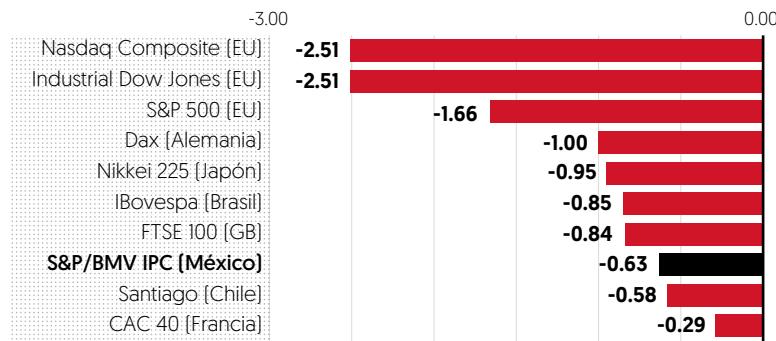
604 Star™

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

Prevalece incertidumbre

Los principales índices de EU registraron bajas semanales ante la expectativa del impacto de los aranceles a la economía y los últimos datos económicos; el IPC de México perdió 0.63 por ciento.

Principales bolsas con mayores bajas semanales, var. % al 21 de febrero



Fuente: Bloomberg

INQUIETA DESACELERACIÓN

Resiente Wall Street debilidad en datos de EU

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

Las bolsas en Wall Street terminaron la semana previa en rojo ante las últimas cifras económicas publicadas en Estados Unidos, las cuales apuntan a un menor dinamismo, así como por el nerviosismo relacionado a la imposición de aranceles.

“Vemos un panorama optimista, pero con cautela. Si bien las condiciones financieras y económicas son

con descensos en igual medida, de 2.51 por ciento, mientras que el S&P 500 se contrae 1.66 por ciento.

Fernando Suárez, senior portfolio manager en Fintual, destacó que aunque puede existir cierta cautela, las bolsas están en torno a máximos históricos, y con rendimientos bastante positivos en el año.

“Vemos un panorama optimista, pero con cautela. Si bien las condiciones financieras y económicas son

favorables para las empresas, gran parte de este escenario ya está en precios. Además, existen algunos riesgos persistentes, sobre todo lo que respecta a la trayectoria de la Fed”, agregó.

Brian Rodríguez, analista bursátil de Monex, señaló que los mercados siguen manteniendo una tendencia positiva si se compara desde el triunfo de Donald Trump, y en lo que va del año.

Además, explicó que si bien es cierto que a partir de niveles récord se ha observado cierta cautela entre los inversionistas sobre todo por los comentarios relacionados con los aranceles, no hay un nerviosismo que haya implicado la venta de activos de manera significativa.

Por su parte, los dos centros bursátiles de México interrumpieron dos semanas consecutivas de avances después de que el índice principal de la Bolsa Mexicana de Valores, S&P/BMV IPC, acumuló un retroceso de 0.63 por ciento en la semana, al igual que el FTSE-BIVA de la Bolsa Institucional de Valores, que terminó con 0.59 por ciento menos.

PESO RETROCEDE

En el mercado de divisas, después de que el índice ponderado dólar presentó una mayor fortaleza, aumentó a una mayor aversión al riesgo, la moneda mexicana concluyó la semana anterior con retrocesos.

De acuerdo con los registros del Banco de México, el peso se ubicó el viernes en 20.4131 unidades, lo que significó una depreciación semanal de 0.54 por ciento.

“Los aranceles no pueden ser positivos. Son un impuesto”

STEVEN COHEN

Fundador de Point72 Asset Management



CRECIMIENTO ECONÓMICO

Cohen, pesimista por tema arancelario

BLOOMBERG

economia@elfinanciero.com.mx

Es probable que el crecimiento de Estados Unidos se desacelere en el segundo semestre del año debido al impacto en la economía de los aranceles, el endurecimiento de las leyes de inmigración y los esfuerzos de reducción de costos del gobierno liderados por Elon Musk, sostuvo el empresario multimillonario Steven Cohen.

El fundador de Point72 Asset Management adoptó un tono pesimista cuando se le preguntó sobre sus perspectivas durante la cumbre del Future Investment Initiative Institute, en Miami Beach. Señaló que la inflación persistente, la desaceleración

del crecimiento y la posibilidad de aranceles recíprocos son lastres para la economía estadounidense.

“De hecho, estoy bastante pesimista por primera vez en mucho tiempo”, admitió Cohen. “Puede que solo dure un año o algo así, pero definitivamente es un período en el que creo que se han obtenido las mayores ganancias y no me sorprendería ver una corrección significativa”.

Cohen dijo que es probable que el crecimiento económico de EU se desacelere al 1.5 por ciento, desde alrededor del 2.5 por ciento, en el segundo semestre del año.

También se mostró pesimista sobre el Departamento de Eficiencia Gubernamental (DOGE) liderado por Musk, calificándolo de iniciativa de austeridad, y dijo que los aranceles frenarán la economía. “Los aranceles no pueden ser positivos. Son un impuesto”, afirmó. “Y es de suponer que si EU aplica un impuesto a alguien, este tal vez aumente la apuesta y responda con otra alza de impuestos”.

La Casa Blanca ha promocionado el uso de aranceles para reducir los desequilibrios comerciales hasta aumentar la influencia sobre los países para negociar acuerdos.

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (Méjico)	53,738.75	-1.04	-565.18	General (España)	1,274.65	-0.03	-0.32
FTSE BIVA (Méjico)	1,084.26	-0.97	-10.66	IBEX 40 (España)	12,952.00	-0.12	-15.10
DJ Industrial (EU)	43,428.02	-1.69	-748.63	PSI 20 Index (Portugal)	6,710.65	0.38	25.32
Nasdaq Composite (EU)	19,524.01	-2.20	-438.35	Xetra Dax (Alemania)	22,287.56	-0.12	-27.09
S&P 500 (EU)	6,013.13	-1.71	-104.39	Hang Seng (Hong Kong)	23,477.92	3.99	900.94
Ibovespa (Brasil)	127,128.06	-0.37	-472.52	Kospi11 (Corea del Sur)	2,654.58	0.02	0.52
Merval (Argentina)	2,364,529.50	-1.90	-45,691.50	Nikkei-225 (Japón)	38,776.94	0.26	98.90
Santiago (Chile)	36,707.35	-0.12	-42.34	Sensex (India)	75,311.06	-0.56	-424.90
CAC 40 (Francia)	8,154.51	0.39	31.93	Shanghai Comp (China)	3,379.11	0.85	28.33
FTSE MIB (Italia)	38,421.05	0.45	172.02	Straits Times (Singapur)	3,929.94	0.06	2.43
FTSE-100 (Londres)	8,659.37	-0.04	-3.60				

LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
KOF UBL	180.78	5.04	15.97	5.51	11.60
POCHETEC B	5.93	4.59	-2.79	-20.93	-5.72
MEGA CPO	43.89	4.25	20.44	-4.73	29.43
NEMAK A	2.57	4.05	15.77	-25.07	4.05
SIMEC B	179.87	2.20	-1.70	-0.07	-2.51

LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
VOLAR A	15.98	-7.42	-10.97	27.23	2.24
TLEVISA CPO	7.88	-4.72	10.06	-30.94	14.04
DINE B	21.00	-4.55	0.00	-27.59	-7.69
VASCONI *	0.45	-4.26	-10.00	-85.58	-6.25
GAP B	399.35	-4.13	3.03	60.61	8.95

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1,2632	0.0067	1,1132	1,3128	1,0458
Libra	0.7917		0.5303	0.8817	1,0394	0.8279
Euro	0.9562	1,2082	0.6405	1,0650	1,2551	
Yen	149.27	188.62		166.26	195.98	156.15
Franco s.	0.8983	1,1343	0.6011		1,1784	0.9396

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.6405	1,2082	1,0650	0.1231	0.7155	0.2162	
Yen	156.15	188.62	166.26	19.22	111.71	34.06	
Libra	0.8279	0.5303	0.8817	0.1019	0.5924	0.1790	
Dólar HK	8.1276	5.2047	9.8151	8.6543	5.8144	1.7585	
Dólar Sing	1.3981	0.8952	1.6886	1.4885	0.1720		0.3025
Ringgit	4.6256	2.9595	5.5893	4.9149	0.5685	3.3035	

COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euro	Euros por divisas
Argentina, peso	1,107,3433	0.0009
Australia, dólar	1,6456	0.6078
Brasil, real	5,9943	0.1668
Canadá, dólar	1,4876	0.6721
Estados Unidos, dólar	1,0458	0.9562
FMI, DEG	0.7967	1,2551
G. Bretaña, libra	0.8279	1,2082
Hong Kong, dólar	8,1276	0.1231
Japón, yen*	156,1500	0.6405
México, peso	21,3626	0.0468
Rusia, rublo	92,5833	0.0108
Singapur, dólar	1,3981	0.7155
Suiza		

Trump: aranceles y seguridad nacional

En el debate sobre el proteccionismo de Trump, muchas voces en México y el mundo han insistido en que la imposición de aranceles es un error que dañará tanto a los consumidores estadounidenses como a la economía global. Esta visión se centra en los efectos económicos de los aranceles. Sin embargo, para Trump y sus allegados el tema es más amplio.

Sea verdad o no, el hecho es que Trump y sus asesores creen qué el acero, el aluminio y la industria automotriz, entre otras, son estratégicas y busca que las empresas que trasladaron sus operaciones a México y Canadá regresen a Estados Unidos no solo como parte de sus promesas de campaña, sino porque consideran que es una cuestión de seguridad nacional ante los cambios geopolíticos.

Asesores de Trump defienden la aplicación de lo que llaman “protecciónismo estratégico”. Esto no implica cerrar por completo los mercados, sino fomentar la producción local mediante subsidios, incentivos

MITOS Y MENTADAS

Jacques Rogozinski

@JaqueRogozinski



fiscales y acuerdos comerciales más equilibrados. A quienes argumentan que estas políticas aumentarían el costo de los productos y perjudicarían a la economía, los asesores de Trump responden con una analogía: lo ven como pagar el seguro de una propiedad, que aunque implique

un costo adicional, proporciona la protección necesaria frente a riesgos impredecibles.

El equipo de Trump no busca revitalizar industrias con base en la eficiencia económica. El trasfondo de estas políticas es la autonomía estratégica en un mundo cada vez más volátil. La deslocalización de sectores como el acero y la industria automotriz ha dejado al país en una posición vulnerable ante posibles crisis geopolíticas o disruptivas en las cadenas de suministro. En este sentido, traer de vuelta estas industrias no es solo una cuestión económica, sino de asegurar que, en un momento crítico, Estados Unidos no dependa de terceros para bienes que considera esenciales.

Pero hay otro factor que agrava la preocupación estadounidense por la que quiere que las empresas regresen de México: los carteles, la inseguridad y la fragilidad institucional. A Washington le inquieta la incursión del crimen organizado en la política, los cambios legales, particularmente las reformas constitucionales que afectan la independencia del Poder Judicial y el debilitamiento de organismos autónomos. Para la administración Trump, todos estos generan dudas sobre la solidez institucional y la certeza

de que México podrá seguir siendo un proveedor confiable a largo plazo.

El crimen organizado ha evolucionado más allá del narcotráfico y ahora tiene capacidad para interferir en la logística comercial. Además, el control que los carteles ejercen en ciertas regiones les permite cerrar carreteras, atacar trenes de carga, cobrar derechos de piso, y mucho más. Actualmente, ya el poder de alterar las cadenas de suministro en momentos críticos. En un contexto de crisis, la posibilidad de que estos grupos afecten el flujo de bienes estratégicos hacia Estados Unidos se convierte en una amenaza real para su seguridad nacional.

La postura del gobierno mexicano frente a dictadores como Nicolás Maduro en Venezuela y Daniel Ortega en Nicaragua tampoco ayuda a disipar las dudas en Washington. La defensa de estos regímenes autoritarios que han generado millones de migrantes, refuerza la percepción de que México podría alejarse de sus compromisos con la estabilidad y la democracia en la región.

“El trasfondo de estas políticas es la autonomía estratégica en un mundo cada vez más volátil”

Ante este panorama, México debería reconsiderar su enfoque en las negociaciones. En lugar de centrarse en criticar las políticas arancelarias y preocuparse por los consumidores norteamericanos, es fundamental entender que Estados Unidos no solo está tomando decisiones económicas. El reto no es demostrar que el libre comercio sigue siendo beneficioso, sino garantizar que México pueda ser un socio confiable en cualquier escenario y que conserva un Estado de derecho.

La discusión sobre los aranceles y la relocalización de industrias clave no puede reducirse a un simple debate sobre costos y eficiencia. Es ridículo pensar que los asesores de Trump, Peter Navarro y Robert Lighthizer no entienden las implicaciones económicas de sus propuestas. Para Trump y sus allegados existen otros temas que incluyen la seguridad nacional y México haría bien en reconocerlo. El reto es construir una agenda de negociación que equilibre los intereses de ambos países y garantice estabilidad en un mundo en constante cambio.

**Leonardo Kourchenko
y Enrique Quintana**

**INFORMACIÓN
CON PODER**



**AI
Cierre**
Lunes a Jueves
21 HRS.

150 .izzitv 160 sky 150 HD Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus
604 Star Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, notario número doscientos treinta y cinco de la Ciudad de México, en los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago saber en relación con la Sucesión Testamentaria de la señora **Maria Martínez Montes**, que por escritura número 66369 firmada el día 18 de febrero del año 2025, ante mí, comparecieron los señores **Jorge Cerdeira Martínez** y **Beatriz Cerdeira Martínez**, y se hizo constar lo siguiente:

- a). La conformidad de llevar a cabo la tramitación sucesoria ante el suscrito notario;
- b). El reconocimiento de validez de testamento;
- c). La aceptación de herencia;
- d). El reconocimiento de derechos hereditarios; y
- e). El señor **Jorge Cerdeira Martínez**, aceptó el cargo de albacea, protestó su fide y legal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de la mencionada sucesión.

Ciudad de México, a 18 de febrero del año 2025.

LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR
NOTARIO NUM. 235 DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO VELARDE VIOLENTE, NOTARIA 164 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

ANTONIO VELARDE VIOLENTE, Notario No. 164, de la Ciudad de México, hago saber para los efectos de lo dispuesto por los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, ahora Ciudad de México y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en escritura **64618**, de fecha **20 de febrero de 2025**, ante mí, se inició la Tramitación Notarial de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora **MARIA BENILDE ACOSTA ANGELES** (quien también acostumbraba a usar indistintamente los nombres de BENILDE A. DE DURAN, BENILDA ACOSTA y BENILDE ACOSTA DE DURAN).

Los señores **ALBERTO DURAN ACOSTA, ARMANDO FELIPE DURAN ACOSTA** y **BENILDE DURAN ACOSTA**, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Sustitutos de dicha Sucesión, aceptaron la herencia y el señor **ALBERTO DURAN ACOSTA**, el cargo de Albacea, y manifiesta que procederá a formular el inventario de los bienes de la autora de la Sucesión.

Ciudad de México, a 20 de Febrero de 2025

LIC. ANTONIO VELARDE VIOLENTE
NOTARIO PÚBLICO NO. 164 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles hago constar:

Que por instrumento número **137,105**, de fecha **21 de Febrero** del año en curso, ante mí, compareció el señor **Raúl Reyes Chavarria**, a efecto de denunciar y radicar la sucesión intestamentaria a bienes del señor **Alberto Reyes Chavarria**, en unión de sus testigos los señores **Mario Adolfo Rodríguez Chavarria y Laura Patricia Rodríguez Chavarria**, y declararon bajo protesta de decir verdad que el último domicilio del autor de la sucesión fue en esta Capital, y que no conocen la existencia de personas diversas al mencionado con derecho de heredad en el mismo grado o en uno preferente, por lo que en la escritura de referencia, se declaró al señor **Raúl Reyes Chavarria**, como único y universal heredero en la sucesión Intestamentaria a bienes del señor **Alberto Reyes Chavarria**.

Asimismo el señor **Raúl Reyes Chavarria**, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 21 de Febrero del 2025.

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA
TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE
LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número 161,007 de fecha 18/02/2025, ante la fe del suscrito Notario, las señoras:

MIRIAM GREENSPUN MEDREZ, ILANA GREENSPUN MEDREZ (quien también acostumbra usar el nombre de **ILANA GREENSPUN DE LEVY**) y **KAREN GREENSPUN MEDREZ**

Aceptaron la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes de la señora: **ALICIA MEDIESZ LÚHIZ** (quien también acostumbró usar el nombre de **ALICIA MEDREZ LÚHICH**)

Asimismo, la señora **KAREN GREENSPUN MEDREZ**, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.

LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.

A T E N T A M E N T E.

LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA

Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México,
actuando como asociado y en el Protocolo del
Licenciado **LUIS FELIPE MORALES VIESCA**,

Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Por escritura número 161,013 de fecha 18/02/2025, ante la fe del suscrito Notario, la señora:

CATALINA INÉS MANDOKI WINKLER (quien también acostumbra a utilizar el nombre de **CATALINA INÉS MANDOKI DE PARIS**)

Aceptó la herencia en la Sucesión intestamentaria a bienes del señor: **MIGUEL ANDRÉS AMÉRICO MANDOKI WINKLER** (quien también acostumbró a utilizar el nombre de **MIGUEL W MANDOKI**)

Asimismo, la señora **CATALINA INÉS MANDOKI WINKLER** (quien también acostumbra a utilizar el nombre de **CATALINA INÉS MANDOKI DE PARIS**), aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.

LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.

A T E N T A M E N T E.

LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA

Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México,
actuando en mí protocolo y como asociado del
Licenciado **JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA**,

Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Por escritura número 161,015 de fecha 18/02/2025, ante la fe del suscrito Notario, la señora:

VIOLETA LEONOR ESPINOSA SALCEDO, ERNESTO ESPINOSA SALCEDO y JAVIER ESPINOSA SALCEDO

Aceptaron la herencia en la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora: **BEATRIZ LEONOR SALCEDO** (quien también acostumbró a usar los nombres de **LEONOR BEATRIZ SALCEDO CORTEZ, LEONOR BEATRIZ SALCEDO y LEONOR BEATRIZ SALCEDO CORTEZ**).

Asimismo, el señor **ERNESTO ESPINOSA SALCEDO**, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.

EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.

A T E N T A M E N T E.

LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA

Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México,
actuando en mi protocolo y como asociado del
Licenciado **JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA**,

Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Por escritura número 160,942 de fecha 13/02/2025, ante la fe del suscrito Notario, la señora:

MARÍA GUADALUPE VILLARREAL BACCO

Aceptó la herencia y los legados en la Sucesión testamentaria a bienes del señor:

MOISES HÉCTOR ULLOA PÉREZ

Asimismo, la señora **MARÍA GUADALUPE VILLARREAL BACCO**, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.

LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.

A T E N T A M E N T E.

LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA

Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México,

actuando en mí protocolo y como asociado del

Licenciado **JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA**,

Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, NOTARIA 211 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura No. **182,139** de fecha **20 de febrero del 2025**, pasada ante el suscrito Notario Licenciado **José Eugenio Castañeda Escobedo**, titular de la Notaría número doscientos once de esta Ciudad de México; las señoras **ENRIQUETA LOZANO IZAGUIRRE y JOSELYN TOLEDO LOZANO**, iniciaron la tramitación Notarial de la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA BIENES** de la señora **ROSA MARÍA LOZANO IZAGUIRRE**, habiendo aceptado **LA HERENCIA** instituida a su favor en su carácter de única y universal heredera la señora **JOSELYN TOLEDO LOZANO**, quien también **ACEPÓ y PROTESTÓ** el cargo de **ALBACEA** de la referida **SUCESIÓN**, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley. Lo anterior con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

Asimismo, el señor **JOSÉ JAIME DÁVILA URIBE**, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.

EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.

A T E N T A M E N T E.

LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA

Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México,
actuando en mi protocolo y como asociado del
Licenciado **JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA**,

Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BERA, NOTARIA 72 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número 160,988 de fecha 17 de febrero de 2025 otorgada ante mí, Licenciado **LUIS FELIPE VIÑAS BERA**, Titular de la Notaría número **SESENTA** de la Ciudad de México, actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado **JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA** Titular de la Notaría número **DOSCIENTOS DICESETIEN**, los señores:

JOSÉ JAIME DÁVILA URIBE, FERNANDO ÁNGEL DÁVILA NELSON, MARÍA TERESA DÁVILA URIBE, SILVIA MÓNICA GUADALUPE MARTÍNEZ, JUAN RAMÓN DÁVILA URUTIA este último representando en este acto por los señores **SÉRGIO DÁVILA URUTIA y MAURICIO DÁVILA URUTIA**, quienes también comparecieron por su propio derecho; aceptaron los legados instituidos en la sucesión testamentaria bienes de la señora **MARÍA PILAR DÁVILA ARRATIA** (quien también ACOSTUMBRA A USAR EL NOMBRE DE MARÍA DEL PILAR DÁVILA ARRATIA) y el señor **JOSÉ JAIME DÁVILA URIBE**; aceptó la herencia en la sucesión intestamentaria bienes de la referida sucesión.

Asimismo, el señor **JOSÉ JAIME DÁVILA URIBE**, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.

EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.

A T E N T A M E N T E.

LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA

Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México,
actuando en mi protocolo y como asociado del
Licenciado **JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA**,

Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BERA, NOTARIA 72 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número 160,988 de fecha 17 de febrero de 2025 otorgada ante mí, Licenciado **LUIS FELIPE VIÑAS BERA**, Titular de la Notaría número **SESENTA** de la Ciudad de México, actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado **JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA** Titular de la Notaría número **DOSCIENTOS DICESETIEN**, los señores:

JOSÉ JAIME DÁVILA URIBE, FERNANDO ÁNGEL DÁVILA NELSON, MARÍA TERESA DÁVILA URIBE, SILVIA MÓNICA GUADALUPE MARTÍNEZ, JUAN RAMÓN DÁVILA URUTIA este último representando en este acto por los señores **SÉRGIO DÁVILA URUTIA y MAURICIO DÁVILA URUTIA**, quienes también comparecieron por su propio derecho; aceptaron los legados instituidos en la sucesión testamentaria bienes de la señora **MARÍA PILAR DÁVILA ARRATIA** (quien también ACOSTUMBRA A USAR EL NOMBRE DE MARÍA DEL PILAR DÁVILA ARRATIA) y el señor **JOSÉ JAIME DÁVILA URIBE**; aceptó la herencia en la sucesión intestamentaria bienes de la referida sucesión.

Asimismo, el señor **JOSÉ JAIME DÁVILA URIBE**, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.

EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.

A T E N T A M E N T E.

LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BERA

Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México,
actuando en

AUDITORÍA

Piden aclarar a Pemex dinero de Dos Bocas

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) reveló que Petróleos Mexicanos (Pemex) debe aclarar el destino de mil 105 millones de pesos ejercidos durante 2023, debido entre otras razones, al mal manejo de sus deudas y a inefficiencias operativas vinculadas a la nueva refinería de Dos Bocas.

El principal monto por aclarar corresponde al rubro denominado "Deudores diversos", por el que Pemex deberá detallar el destino de 971 millones 182 mil 298 pesos.

En esta auditoría, la ASF descubrió que existen dos saldos por 725.1 y 1.9 millones de pesos con antigüedades de 4 y 16 años, respectivamente que se originaron por migraciones en la fusión de Pemex Perforación y Servicios (PPS) con Pemex Exploración y Producción y por el cambio del sistema contable.

"Sin embargo, no se acreditan con documentación justifica-

RECURSOS PENDIENTES

La ASF solicitó a Pemex aclarar el destino de 10.2 millones de pesos destinados en carga, transporte y almacenaje de coque de petróleo.

tiva y comprobatoria los derechos reales de cobro, ni los avances en las gestiones para su recuperación o depuración", señaló la auditoría.

Adicionalmente, la ASF también encontró un saldo por 244.1 millones de pesos de 35 deudores, con antigüedad de 1 a 25 años, por la prestación de servicios y anticipos, entre otros rubros.

Respecto a la refinería de Dos Bocas, la ASF pidió aclarar el gasto de 14 millones 536 mil 548 pesos por pagos en excesos y de 2 millones 677 mil pesos por la falta de aplicación de penas convencionales debido a atrasos en la entrega de equipos.

Otros puntos relevantes por aclarar son las aportaciones patrimoniales para la cadena de fertilizantes, en el que no se lograron acreditar el destino de 58 millones 569 mil 65 pesos, seguido de irregularidades en inventarios de materiales almacenados (25 millones 431 mil pesos) y en mantenimiento de la refinería Minatitlán 2013-2017 (13 millones 12 mil pesos).

INFORMACIÓN CON PODER



EL FINANCIERO
Televisión 20h.
**Lunes a Viernes
20 HRS.**

Sofía Villalobos

150 .izz! tv 160 Sky

157 y 1157 HD MEGACABLE

150 HD Totalplay

2055 Samsung TV+

604 Star TV

Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE TENEDORES DE CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE INVERSIÓN EN ENERGÍA E INFRAESTRUCTURA EMITIDOS POR BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, ACTUANDO COMO FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/4863 "FIDEICOMISO FIBRA INFRAESTRUCTURA MÉXICO", CON CLAVE DE PIZARRA "FMX23" Y "FMX23-2" A CELEBRARSE EL 06 DE MARZO DE 2025.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 Bis 1 y 68 de la Ley de Mercado de Valores; 217, 218, 219, 220 y 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones del Crédito; y en la Sección 4.1 del Fideicomiso Fibra Infraestructura México, se convoca a los Tenedores (los "Tenedores") de los Certificados Bursátiles Fiduciarios de Inversión en Energía e Infraestructura ("CBFEs"), con clave de pizarra "FMX23" y "FMX23-2", emitidos por el Fideicomiso Fibra Infraestructura México (el "Fideicomiso"), a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE TENEDORES** (la "Asamblea") a celebrarse a las 09:00 horas, del día 06 de marzo de 2025, en Plaza Campos Elíseos Uno, Mariano Escobedo 595, piso 13, colonia Polanco V Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, código postal 11560, Ciudad de México, México, para tratar y resolver los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Propuesta, discusión y, en su caso, designación, ratificación y calificación de la independencia de los Miembros Independientes del Comité Técnico.
- II. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de ciertas modificaciones, entre otras, a las Secciones 4.3(d), 4.4(d), 4.8(l), 9.2(e) y 11.3(a) del Contrato de Fideicomiso y, en su caso, a los demás Documentos de la Emisión, que resulten aplicables para dicho efecto, de conformidad con la Cláusula 14.2 del Fideicomiso.
- III. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para solicitar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV") su autorización para utilizar formatos de los documentos de emisión aplicables en cada una de las colocaciones de CBFEs Serie A efectuadas al amparo del programa de colocación de CBFEs Serie A que el Fideicomiso mantiene inscrito ante el Registro Nacional de Valores (el "Programa"), incluyendo la actualización y/o modificación de los documentos del Programa, según sea necesario o requerido.
- IV. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación con carácter confidencial, de la adquisición de cierto activo, identificado como "Proyecto Ventanas", en los términos y condiciones que serán presentados a la Asamblea y que, en virtud de lo convenido por las partes de la operación, tendrán el carácter confidencial para todos los efectos legales a los que haya lugar.
- V. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para realizar una Emisión Adicional de CBFEs Serie A y su correspondiente oferta pública al amparo del Programa.
- VI. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la contratación de diversos financiamientos y la emisión de garantías y/o cartas de crédito en los términos presentados.
- VII. Designación de delegados especiales que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones que sean adoptadas por la Asamblea.

Con fundamento en el artículo 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, para poder asistir a la Asamblea, los Tenedores deberán presentar las tarjetas de admisión correspondientes a sus CBFEs, expedidas por el Representante Común, por lo que previamente los Tenedores deberán exhibir en las oficinas de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, ubicadas en Plaza Campos Elíseos Uno, Mariano Escobedo 595 piso 8, Colonia Polanco V Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, código postal 11560, Ciudad de México, a la atención de Mónica Jiménez Labora Sarabia, Delegada Fiduciaria de dicha institución y/o José Pablo Agis Reyes (mjimenezlabora@cibanco.com y/o jagis@cibanco.com) teléfonos 5550633978 y/o 5550633959, los títulos o las respectivas constancias de depósito expedidas por el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., en los términos de las disposiciones aplicables de la Ley del Mercado de Valores, dentro del horario comprendido entre 9:00 y 18:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta cuando menos un día hábil de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. Contra entrega de las constancias, se expedirán los respectivos pases de asistencia, en los que constarán el nombre del Tenedor y el número de CBFEs que representen, sin los cuales no podrán participar en la Asamblea.

Los Tenedores podrán ser representados en la Asamblea por apoderados que acrediten su personalidad mediante carta poder o mediante cualquier otra forma de poder otorgado conforme a derecho, que reunan los requisitos establecidos en el artículo 49 fracción III de la Ley del Mercado de Valores.

La documentación relacionada con cada uno de los puntos del Orden del Día, se pondrá a disposición de los Tenedores al día hábil siguiente a la publicación de la presente Convocatoria, en las oficinas del Representante Común, ubicadas en Plaza Campos Elíseos Uno, Mariano Escobedo 595 piso 8, Colonia Polanco V Sección, Miguel Hidalgo, C.P. 11650, Ciudad de México, México.

Ciudad de México, México, a 24 de febrero de 2025



Representante Común de los Tenedores
CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple

Mónica Jiménez Labora Sarabia
Delegada Fiduciaria

Cristina Reus Medina
Delegada Fiduciaria

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC, FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, notario número doscientos treinta y cinco de la Ciudad de México, para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago saber en relación con la Sucesión Intestamentaria o Legítima del señor Roberto Barajas Palma, que por escritura número 66,343 firmada el día 15 de febrero del año 2025, ante mí, comparecieron los señores Roberto Barajas Vera, Esperanza Lorena Barajas Vera, Silvia Pallares Coyoli, ésta última en su carácter de única causahabiente del señor José Manuel Barajas Vera, quien fuera un hijo que tuvo y le sobrevivió al señor Roberto Barajas Palma, y María Elizabeth Barajas Vera, por su propio derecho y como única causahabiente de la señora Carmen Vera Y Moreno, y se hizo constar lo siguiente:

- a).- Acreditar el fallecimiento del señor Roberto Barajas Palma;
- b).- Acreditar que el señor Roberto Barajas Palma, no otorgó ni depositó testamento alguno;
- c).- Manifestar su conformidad en tramitar la sucesión intestamentaria o legítima del señor Roberto Barajas Palma, ante el suscrito Notario;
- d).- Acreditar su parentesco y entroncamiento con el autor de la sucesión, a fin de ser considerados, en su caso, herederos legítimos;
- e).- La declaración e información testimonial que otorgaron cada una de los testigos;
- f).- El reconocimiento de derechos hereditarios y la aceptación de herencia;
- g).- El reconocimiento de gananciales por disolución de sociedad conyugal; y
- h).- El nombramiento del señor Roberto Barajas Vera, quien aceptó el cargo de albacea, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.

Ciudad de México, a 17 de febrero del año 2025.

LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR
NOTARIO NUM. 235 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC, FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, notario número doscientos treinta y cinco de la Ciudad de México, para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago saber en relación con la Sucesión Intestamentaria o Legítima del señor José Germán Hernández Portilla, que por escritura número 66,350 firmada el día 17 de febrero del año 2025, ante mí, comparecieron los señores Magaly Noemí Hernández León, Edith del Carmen Hernández León, Israel Hernández León, Nadia de la Luz Hernández León, María de la Luz Janet Hernández León y Marcela del Carmen León Esquivel, y se hizo constar lo siguiente:

- a).- Acreditar el fallecimiento del señor José Germán Hernández Portilla;
- b).- Acreditar que el señor José Germán Hernández Portilla, no otorgó ni depositó testamento alguno;
- c).- Manifestar su conformidad en tramitar la sucesión intestamentaria o legítima del señor José Germán Hernández Portilla, ante el suscrito Notario;
- d).- Acreditar su parentesco y entroncamiento con el autor de la sucesión, a fin de ser considerados herederos legítimos;
- e).- La declaración e información testimonial que otorgaron cada uno de los testigos;
- f).- El reconocimiento de derechos hereditarios y la aceptación de herencia;
- g).- El reconocimiento de gananciales por disolución de sociedad conyugal; y
- h).- El nombramiento del señor Israel Hernández León, quien aceptó el cargo de albacea, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.

Ciudad de México, a 17 de febrero del año 2025.

LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR
NOTARIO NUM. 235 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC, ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:

Que por escritura número 137,023, de fecha 14 de febrero de 2025, ante mí, comparecieron los señores Alberto Gómez García, Víctor Arturo Gómez García y Alicia Gómez García, ésta última por su propio derecho y como apoderada de la señora Concepción Verónica Gómez García, a efecto de denunciar, radicar y aceptar la herencia, en la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora Alicia García Franco (quien también acostumbraba usar el nombre de Alicia García), asimismo como testigos los señores Cándida Hernández Barranco y Fernando Orozco Herrera, declararon bajo protesta de decir verdad que el último domicilio de la de cujos, fue en Calle Prolongación Matamoros número ochenta y diez, Colonia Jardines del Sol, Municipio de Autlán de Navarro, Estado de Jalisco y que parte de sus bienes se encuentran en la Ciudad de México, y que no conocen de la existencia de persona diversa a las ya mencionadas con derecho de heredar en el mismo grado o en uno preferente, por lo que en la escritura de referencia, se declaró a los señores Alberto Gómez García, Víctor Arturo Gómez García, Alicia Gómez García y Concepción Verónica Gómez García, ésta última representada como ha quedado dicho, como Únicos y Universales Herederos en la Sucesión de referencia.

Asimismo la señora Alicia Gómez García, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA
TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC, ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:

Que por escritura número 137,024, de fecha 14 de febrero de 2025, ante mí, comparecieron los señores Alberto Gómez García, Víctor Arturo Gómez García y Alicia Gómez García, ésta última por su propio derecho y como apoderada de la señora Concepción Verónica Gómez García, a efecto de denunciar, radicar y aceptar la herencia, en la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor Alberto Gómez Flores (quien también acostumbraba usar el nombre de Alberto Gómez), asimismo como testigos los señores Cándida Hernández Barranco y Fernando Orozco Herrera, declararon bajo protesta de decir verdad que el último domicilio del de cujos, fue en Calle Ahuejotes número ciento cincuenta y nueve, Colonia Ampliación San Marcos, Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México, y que no conocen de la existencia de persona diversa a las ya mencionadas con derecho de heredar en el mismo grado o en uno preferente, por lo que en la escritura de referencia, se declaró a los señores Alberto Gómez García, Víctor Arturo Gómez García, Alicia Gómez García y Concepción Verónica Gómez García, ésta última representada como ha quedado dicho, como Únicos y Universales Herederos en la Sucesión de referencia.

Asimismo la señora Alicia Gómez García, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA
TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX

EMPRESAS

CARTERA VENCIDA Y CORRUPCIÓN

La reforma del Infonavit pone en riesgo ahorros de trabajadores

Critican la falta de controles en la nueva filial constructora del Instituto

FERNANDO NAVARRETE
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

La reciente reforma a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) podría comprometer los ahorros de trabajadores y aumentar la cartera vencida del Instituto, como ocurre con el banco del Bienestar donde uno de cada 5 pesos que presta no los recupera, advirtieron expertos.

La normativa permite al Estado intervenir en la construcción de vivienda a través de una nueva filial, lo que genera preocupación por el posible uso indebido de 2.4 billones de pesos en activos del organismo.

Enrique Díaz Infante, director de Estudios Financieros en el Centro de Estudios Espinosa Yglesias, dijo en su participación en el programa de La Silla Roja de EL FINANCIERO que la reforma aprobada y decretada, pone en riesgo los ahorros de los trabajadores que son más de 2.4 billones de pesos en activos del Infonavit, al ser utilizados para construir.

“Va a haber déficits en el Infonavit, pérdida de recursos que no se van a recuperar, va a ser una cartera vencida altísima. Ya lo estamos viendo con el Banco del Bienestar, vez por vez llega con una cartera vencida de uno de cada cinco pesos que presta no lo recupera y lo tiene que rescatar del presupuesto y esa va a ser la historia del Infonavit”, dijo.

El experto destacó que antes el Instituto ya tuvo una mala experiencia en la construcción, que terminó en múltiples casos de corrupción,



Advierten. En riesgo, 2.4 billones de pesos de ahorros de trabajadores.

EN RIESGO, IMPAGOS.

Ve Espinosa Yglesias que la intervención del Estado en la construcción los pone en tela de juicio.

mal uso de recursos y endeudamientos de trabajadores.

“Venimos de un Estado que fue, en épocas de Echeverría y López Portillo ineficiente, hubo excesos, se agotó el Estado en sí mismo y parecería ser que queremos regresar a eso, nada más que ahora con dinero ajeno. Hay una promesa de la presidenta Sheinbaum de construir un millón de viviendas y esa promesa se quiere cumplir con los recursos de los trabajadores”, dijo.

Enrique Quintana, director Editorial de EL FINANCIERO también coincidió en que el regreso del Infonavit a la construcción, traería problemas a la cartera del organismo y pudiera tener uso político para el régimen actual.

“En el pasado, cuando el Infonavit entregaba vivienda era bien sabido que su cartera vencida iba para arriba porque se entregaba clientelarmente y muchas veces la gente a la que se le asignaba la vivienda, dejaba

de pagar, sin consecuencias”, dijo.

Por otro lado, los especialistas señalaron la preocupación por los pocos controles de vigilancia y supervisión de la nueva filial, que deberá ser creada en los próximos 30 días hábiles, pues podría dar paso a nuevos casos de corrupción, desvío de recursos y poca transparencia.

“Ahora el constructor va a ser el Infonavit, puede subcontratar pero no queda claro el impacto que vaya a tener esta política de reactivación de la economía, va a estar acotada. Primero fueron los militares y ahora tenemos al Infonavit constructor, no suena que sea un gobierno que esté impulsando ni el desarrollo ni tampoco utilizando a los privados para impulsar la economía”, concluyó Díaz Infante.

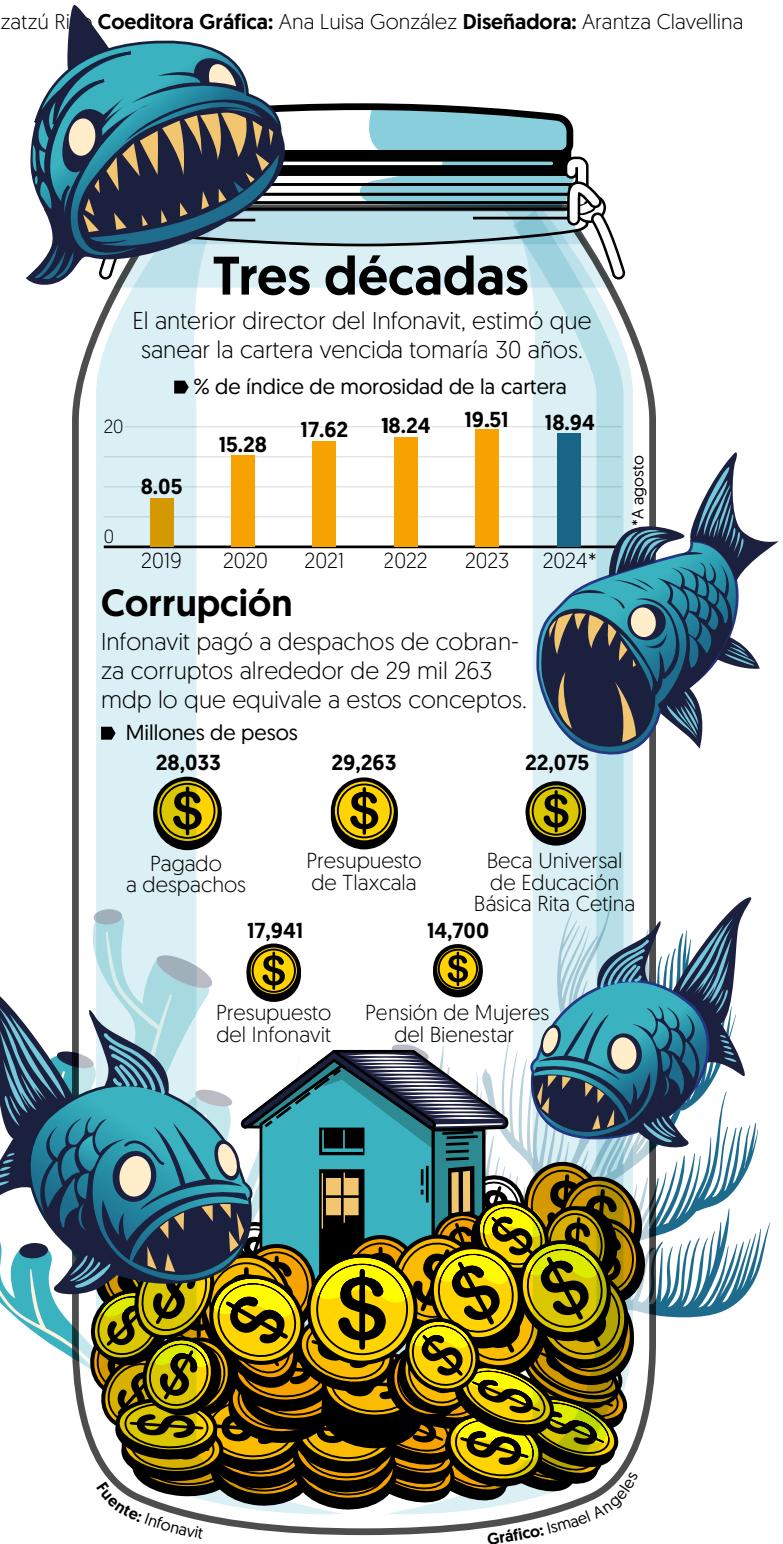
LOS PUNTOS CLAVE

La presidencia publicó en el DOF del 21 de febrero el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a la Ley del Infonavit y la Federal del Trabajo, con la que el Instituto podrá invertir

Ven innecesario registro catastral en CDMX y con fines recaudatorios

Especialistas criticaron de innecesaria la iniciativa del gobierno de la CDMX para modernizar la información catastral de inmuebles con valor mayor a los 4.5 millones de pesos, aunque esta sea voluntaria y sin sanciones, como indicó la jefa de gobierno, Clara Brugada.

Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantza Ríos Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina



tir y construir vivienda social y en arrendamiento inmobiliario. Fue aprobada el 13 de febrero en el Senado y publicada una semana después.

FINANCIAR Y CONSTRUIR VIVIENDA
El Infonavit tiene 30 días para definir la creación de su filial para construir y administrar vivienda social y en arrendamiento.

SE MANTIENE EL TRIPARTISMO

La reforma establece que los órganos del Instituto serán la Asamblea General, el Consejo de Administración, la Comisión de Vigilancia, el Comité de Auditoría, la Dirección General, la Comisión de Inconformidades, el Comité de Transparencia y las Comisiones Consultivas Regionales y los integrantes de dichos comités no recibirán remuneración alguna.

La Asamblea General tendrá 30 integrantes de forma tripartita, 10 del gobierno, 10 de los trabajadores y 10 del sector patronal, con seis años en el cargo y pueden ser removidos. La Comisión de Vigilancia tendrá nueve miembros, tres de cada sector, y la Comisión de Vigilancia, tres de cada sector.

NOMBRARÁ PRESIDENTA AL DIRECTOR
El director del Infonavit será nombrado por la o el titular de la Presidencia de la República. Tendrá ahora voz y voto en la Asamblea General.

VIGILANCIA DE HACIENDA
Hacienda, auxiliada por la CNBV, supervisará y vigilará que las operaciones del Instituto en materia crediticia se ajusten a normas establecidas prácticas sanas.

**Pemex 'salado'**

Nos adelantan que Pemex y la Secretaría de Energía, que encabezan **Víctor Rodríguez Padilla** y **Luz Elena González**, respectivamente, podrían replantear su relación comercial con el consorcio encargado de la desalinización de hidrocarburos, debido al desempeño de la empresa Química Apollo, que hace unos meses dejó de tener la titularidad al interior del consorcio por diferencias irreconciliables con los otros socios.

Química Apollo, que tiene entre sus socios a la familia Katz –que estuvo detrás de la quiebra de la aerolínea Aeromar–, presentó una demanda de amparo para impugnar una resolución de Pemex que la desconoció como titular del contrato de 11 mil millones de pesos para desalinizar y deshidratar crudo de la refinería de Dos Bocas.

Parecería que ese contrato está 'salado', pues versiones periodísticas acusan que Pemex adjudicó el control de este contrato a una firma que no cuenta con la experiencia técnica necesaria para el servicio, además de que, apenas en julio de 2024, salió de un proceso de concurso mercantil para reestructurar deudas por mil 500 millones de pesos.

Lo cierto es que para los equipos de Pemex y Sener, la decisión está tomada. No volverán a tener una relación con Química Apollo, quienes tenían entre sus socios

“... ese contrato está ‘salado’, pues Pemex lo adjudicó a una firma que no cuenta con la experiencia técnica necesaria para el servicio”

NSOKI, el futuro del pulque

El auge de las bebidas espirituosas en México suma un nuevo protagonista con la llegada de NSOKI, un destilado de pulque joven que será presentado el 27 de febrero de 2025, junto con la inauguración de la Destilería Taxthejé en Nopala de Villagrán, Hidalgo. Este lanzamiento representa una apuesta por la innovación en un mercado que cada vez valora más las propuestas auténticas y de origen sustentable. La iniciativa, liderada por **Ricardo Alexander**, busca posicionar el destilado de pulque como una opción diferenciada dentro de la amplia oferta de bebidas tradicionales. El proyecto, que comenzó en 2011 con la siembra de magueyes salmiana en la Finca Gertrudis, rescata una herencia ancestral al destilar el aguamiel mediante alambiques de cobre, un proceso que realza su perfil sensorial. En un contexto donde el pulque ha resurgido como una bebida de interés entre los consumidores, NSOKI busca consolidarse como un referente que fusiona historia y modernidad.

Maratón Lala

Grupo Lala, presidido por **Eduardo Tricio**, este fin de semana llevará a cabo en Torreón, la trigésimo sexta edición del Maratón Lala, que prevé contar con una participación activa de más de 4 mil 500 corredores, de los cuales alrededor del 70 por ciento son foráneos, lo que se traduce en más de 3 mil habitaciones de hotel y una derrama económica superior a los 30 millones de pesos durante el fin de semana.

A la par de esto, dicho maratón también es relevante por que es reconocido por la World Athletics, lo que implica que los tiempos registrados en este evento son oficiales y pueden ser utilizados para clasificaciones y rankings internacionales. Además, este maratón es una competencia certificada que permite a los corredores utilizar sus tiempos para calificar a otros eventos de renombre mundial, como el Maratón de Boston.

Es decir, cumple con los objetivos de posicionamiento de marca no solo en México, sino a nivel internacional, activación saludable de la población e impacto económico.

INICIATIVA GENERA DESCONFIANZA

Ven innecesario registro catastral en la CDMX

Los propietarios temen compartir información aunque es voluntario

FERNANDO NAVARRETE
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

Especialistas criticaron de innecesaria la iniciativa del gobierno de la Ciudad de México para modernizar la información catastral de inmuebles que tengan un valor mayor a los 4.5 millones de pesos, aunque ésta sea voluntaria y no tenga sanciones, como indicó la jefa de gobierno, Claudia Brugada.

Luis Alberto Ibarra, juez octavo de distrito en materia civil en la Ciudad de México, explicó a **EL FINANCIERO** que la medida –que inicialmente había sido aprobada como obligatoria el año pasado en el Congreso capitalino, se ha flexibilizado ante la crítica social y el temor de la ciudadanía por sus propiedades.

“Yo creo que no era necesaria esta información porque al final el gobierno ya cuenta con toda la información en catastro, de todas las propiedades, no sólo las de cierto valor, de inicio yo no compartiría esta visión que es para efectos de recaudación. Yo lo veo como una forma de dar retroceso digamos entre lo que hizo la administración anterior”, dijo.

Recordó que en noviembre del 2024 se presentó una reforma al Código Fiscal en la CDMX que generó mucha incertidumbre, la cual exige que quienes posean propiedades

Alarmante

Expertos consideran innecesaria la iniciativa para modernizar la información catastral de inmuebles.

Reforma

Para realizar declaraciones de propiedades con un valor superior a los 4.5 mdp.

Temor

De una posible expropiación o la ocupación ilegal, una vez que se obtuviera información.

Consideración

El gobierno ha señalado que esta participación será voluntaria y no habrá sanciones.

4.5

MILLONES DE PESOS

Es el valor de inmuebles a los que se le pide información.

Fuente: Especialistas

con un valor catastral superior a los 4.5 millones de pesos hagan una declaración en la que se especifiquen los datos de identificación del contribuyente, el número de cuenta predial, declarar si el inmueble está libre u ocupado, por familiares o amigos.

El objetivo del gobierno capitalino es actualizar y digitalizar información catastral, de al menos 3 por ciento de las cuentas prediales registradas. El gobierno ha señalado que esta participación será voluntaria y no habrá sanciones a quienes no lo hagan.



Quebrada. La cadena fue afectada por deudas y caída en ventas.

ESPECIAL

Negocia Hooters posible quiebra

Hooters of América está trabajando con los acreedores en un plan para en los próximos meses poder reestructurar el negocio a través del tribunal de quiebras, según personas con conocimiento de los acuerdos.

La cadena de restaurantes opera con el bufete de abogados Ropes & Gray para preparar una presentación, sin embargo, los planes no son definitivos, ya que se trata de preparativos confidenciales.

El proceso judicial probablemente comenzaría en los próximos dos meses, dijeron las fuentes.

La empresa, conocida por los diminutos uniformes de sus camareras y la mascota de búho con enormes ojos, está tratando de enfrentar la carga de deuda que tiene con abogados y los asesores de reestructuración, Accordion Partners, informaron fuentes.

—Bloomberg



INFORMACIÓN CON PODER



Ganadores & perdedores

**Lunes a Viernes
16 HRS.**

150.000 TV 110.500 Sky 150.000 Televisa 60.000 Star⁺
157.000 Fox Sports 105.000 Univision 105.000 Univisión TV
Sigue en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

¿A quién 'sigue' Martha Debayle?

Ella es una celebridad, Martha Debayle domina la radio a media mañana. ¿A quién puede seguir un personaje tan influyente?

¿Qué tal a Nuseir Yassin? Ustedes lo han visto en redes sociales. A él, o su canal, **Nas Daily**.

El creó hace dos años una ruta alternativa para que dermatólogas, entrenadores o expertas en imagen encuentren ingresos sustentivos en una ambiente digital cada vez más retador. ¿Entraron en un 'reto' de Martha Debayle? Entonces van a entender por dónde va la cosa.

Yassin estuvo en México la semana pasada y platicamos acerca del negocio de hacer videos en YouTube.

Este 'influencer' de origen palestino, nacido en Israel, tiene 14 millones de seguidores solamente en YouTube. Le pregunté si tener esa audiencia representa una manera de hacer dinero. **"Es un fraude, YouTube es un fraude"**, me respondió.

Argumentó que los ingresos que obtiene por esa vía resultan insuficientes para generar la producción de sus propios videos, que implican viajes por todo el mundo.

YouTube, me aclaró, **genera ingresos a quienes producen videos largos, de más de 10 minutos**. No es su caso, pues el formato de su contenido no alcanza habitualmente esa dimensión.

¿Qué ocurre al interior de esa plataforma de 'streaming' de videos propiedad de Alphabet y hermana de Google?

Que se ha brincado a buena parte de los productores de televisión tradicional y saltó a las pantallas de mayor tamaño en las casas y **esas pantallas exigen aparentemente una duración que compita con lo que entregarán Netflix y Amazon Prime**.

Este mes, el director general de Alphabet, Sundar Pichai, mencionó el fenómeno durante una plática trimestral con accionistas e inversionistas.

"Los datos de Nielsen muestran que YouTube sigue siendo el número uno en tiempo de

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre



visualización de *streaming* en Estados Unidos y nuestra cuota de *streaming* ahora está en un nivel récord. Solo el día de las elecciones, más de 45 millones de espectadores en todo Estados Unidos vieron contenido relacionado con las elecciones en YouTube".

A decir de sus palabras, la gente se acostumbra a ver noticias a través de ese servicio. Además se apropió también de un competidor de la radio, el 'podcast'.

"En 2024, la gente vio más de **400 millones de horas de podcasts** cada mes solo en dispositivos de sala de estar. YouTube es ahora el servicio más popular para escuchar podcasts", dijo aparte Philipp Schindler, vicepresidente y director comercial de Alphabet.

En esa compañía pueden argumentar a Yassin que si bien YouTube les generó el año pasado más de 36 mil millones de dólares en ingresos y cerraron con un aumento de 14 por ciento en ventas de anuncios, en sentido contrario debieron pagar casi 26 mil millones de dólares por el costo de contenidos principalmente atribuibles a este negocio.

Pero esas son cifras gigantes para negocios gigantes como Vanguard y Blackrock que tienen la mayoría relativa de sus accio-

nes, junto con Larry Page y Sergey Brin, fundadores de ese corporativo. Para los mortales el mundo también gira.

Por eso es relevante la vía alterna de emprendimiento generada por Nuseir Yassin. A cambio de una suscripción, su empresa Nas. io propone una asesoría automatizada a cualquier persona que tenga mil seguidores o la intención de tenerlos, para comercializar sus habilidades de, digamos, danza o acrobacia.

¿Una dermatóloga quiere establecer un reto de un cutis más terso en un mes? Adelante, que paguen sus invitados y que convivan, se conozcan y formen una comunidad, quizás de largo plazo. Esa plataforma ofrece también la factibilidad de realizar cursos, eventos y otro tipo de encuentros virtuales o incluso presenciales.

El sueño de ser 'influencer', quizás irracional para algunos, es el propósito de muchas personas, principalmente mujeres, a decir de Yassin, quien me explicó que **nueve de cada 10 emprendedores de redes sociales en México, son de sexo femenino**.

El mejor ejemplo, probablemente, es el de Martha Debayle, quien presume de miles de individuos inscritos en retos 'fitness' o para aprender administración de finanzas personales.

Los mexicanos han generado contenido exitoso internacionalmente durante décadas.

Netflix anunció la semana pasada que invertirá mil millones de dólares basada en esa experiencia. La oportunidad **no está bloqueada** para los emprendedores individuales, no en esta era.

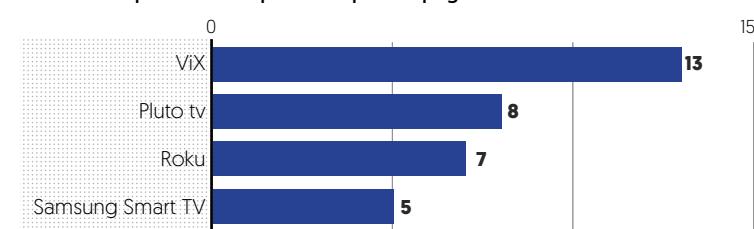
Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

"¿Qué tal a Nuseir Yassin? Ustedes lo han visto en redes sociales. A él, o su canal, Nas Daily"

Preferencia

ViX se posiciona como la aplicación para ver contenidos por internet sin pago más utilizada en México.

■ % Uso de plataformas que no requieren pago



Fuente: IFT

GRUPO TELEVISA

Convierte a ViX en un negocio de mil mdd en 2024

Posee los derechos de una videoteca de más de 300 mil horas de entretenimiento

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

Vix, la plataforma de *streaming* de Grupo Televisa, cerró el 2024 con una mayor estabilidad financiera que le permitió no sólo alcanzar ingresos por mil millones de dólares, sino también aumentar el número de usuarios.

En conferencia con analistas, Alfonso de Angoitia Noriega, CEO de Grupo Televisa, explicó que el negocio ha alcanzado un crecimiento de 20 por ciento en el número de usuarios durante el último año, lo que permitió a la plataforma tener una mayor participación de mercado en el país.

Además, afirmó que en el segundo año completo de operaciones de Vix, lograron reducir la pérdida de clientes gracias a un esquema de "prueba gratis" con publicidad, pero también a contenidos exitosos como La Casa de los Famosos, que en 2024 se convirtió en el programa más visto en la historia de la televisión mexicana.

NÚMERO DE USUARIOS.

ViX creció más de 20% en el último año, convirtiéndose en la plataforma que más se vió.

En segundo lugar, De Angoitia afirmó que ViX tiene ventajas materiales sobre los costos de producción de contenido, ya que la televisora cuenta con la capacidad de fabricarlo con costos más bajos.

Adicionalmente, dijo que la plataforma agrega un aproximado de 100 mil horas adicionales de contenido sobre noticias, deportes y entretenimiento cada año, lo que permite ofrecer una diversidad de contenidos a sus usuarios.

"Se ha convertido en un negocio saludable, en crecimiento y rentable, lo que nos lleva a mejorar la eficiencia entre el servicio lineal y el servicio de *streaming*".

para complementar su experiencia. Se tiene que pensar qué se va a hacer, todo eso se va a diseñar con las guías de la CDMX, estamos trabajando para generar experiencias", dijo.

La justa mundialista aterrizará en México en junio del 2026. El gobierno capitalino y el federal ya han comenzado a realizar una serie de obras en el aeropuerto de la CDMX

para atender el flujo de visitantes, que se calcula en 5 millones.

Esta cifra representa un cuarto de lo que la capital mexicana recibe en todo el año, por lo que la infraestructura hotelera tendrá una fuerte demanda, y se espera que los alojamientos de corta estancia, como Airbnb, puedan ser un complemento.

—Aldo Munguía

El plan

Se colocaría una "Fan Zones" en cada alcaldía.

Diversificar

Los turistas tendrán un periodo de hasta 5 días sin partidos, por lo que la oferta turística será importante.

Entrada

De alrededor de 5 millones de turistas, un cuarto de los visitantes de todo un año en la CDMX.

Oferta

En la CDMX se están construyendo al menos 3 mil habitaciones de hotel adicionales.

FUENTE: FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN

INSTALARÁ 'FAN ZONES' EN CADA ALCALDÍA

La CDMX busca diversificar el turismo mundialista

Como parte de su estrategia turística de cara al Mundial de Fútbol 2026, la CDMX buscará diversificar su oferta, para que todas las alcaldías se beneficien de la afluencia de viajeros. Como parte de las primeras acciones, los organizadores han definido colocar una "Fan Zone" en cada una de las alcaldías.

"Se va a tener una en cada alcaldía, la idea es que todo mundo tenga

oportunidad de ver el mundial", reveló Carlos Martínez, director del Fondo Mixto de Promoción Turística de la CDMX.

El plan del gobierno capitalino se concentrará en diversificar la oferta turística; además, los turistas que asistan a la CDMX tendrán hasta 5 días sin partido, por lo que será una oportunidad para atraer a los viajeros a otros puntos de la capital

para complementar su experiencia.

"Se tiene que pensar qué se va a hacer, todo eso se va a diseñar con las guías de la CDMX, estamos trabajando para generar experiencias", dijo.

La justa mundialista aterrizará en México en junio del 2026. El gobierno capitalino y el federal ya han comenzado a realizar una serie de obras en el aeropuerto de la CDMX

La persistente y contagiosa 'ley del mínimo esfuerzo'

Es triste ver a quien opera su vida profesional en mínimos.

Con cálculo milimétrico, sólo hacen aquello estrictamente necesario. Con desinterés del objetivo, sólo ejecutan aquello que la circunstancia les hace indispensable. Y con desfachatez, asumen que no están obligados a nada más que lo propio.

Sin ser siempre muy visibles o vocales, abundan en las empresas. No incumplen lo esencial, pero se mantienen en la línea del mínimo esfuerzo. No suelen ser confrontativos, pero si tienden a desarrollar un cierto nivel de astucia para jugar con los tiempos y resultados. No es fácil reclamarles un incumplimiento, pero sí erosionan un mejor ritmo de la organización.

¿Qué ambiente nutre la multiplicación de este tipo de conductas organizacionales? Aquí tres fenómenos para la reflexión directiva:

1) Lo ordinario se festeja.- Los resultados normales o los actos indispensables, que deberían ser esperados como el piso mínimo

Mauricio Candiani

✉ Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx

𝕏 @mcandianigalaz



a entregar, tienden a celebrarse como si se tratase de algo sobresaliente.

Y no es mostrar ingratitud por la tarea bien hecha; es que si el festejo de lo mínimo se hace hábito, se nulifica la celebración de lo realmente extraordinario o

sobresaliente.

2) Lo fácil siempre le gana a la calidad.- Es la distinción emblemática de los protagonistas de lo mínimo. Hacen lo que es más sencillo, más rápido o menos enredado y salen al paso. Salvo estricta obligación, no se meten al fondo de un asunto o a resolver lo estructural.

La superioridad o excelencia no están en su código de referencia, sino el cumplimiento de la básico y ya. Los mínimos de flotación son el estándar que les satisface.

3) Lo coyuntural siempre subordina lo estructural.- Con el argumento de la prisa o la importancia inmediata, la prioridad para procesar lo de hoy siempre está por encima de meterse a trabajar o reestructurar las distintas partes relacionadas del todo.

Y resulta tan cotidiano este estado de las cosas que solamente al paso del tiempo permite que aflore que lo relevante, complejo o detallado no se resuelve nunca y, en más de una ocasión, ni siquiera se avanza.

La ley del mínimo esfuerzo

es contagiosa. Con honrosas excepciones, es más probable que en una compañía muchos reduzcan su desempeño al nivel de lo mínimo esperado, que los más empaten su actuar y autoexigencia a niveles de co-elevación continua y rendimiento superior.

Todo lo que se hace en una organización es consecuencia de lo que sus protagonistas creen. Y si una empresa no inyecta en el ADN de su esencia conductual la exigencia continua en el esfuerzo individual, el buen actuar colectivo y la distinción operativa, la inercia se encargará de conformarla con la mejora marginal homologadora o la supervivencia básica funcional.

Dicen los que saben que los negocios son de personas. Así que cuando me preguntan ¿que hace que una entidad productiva se distinga en máximos de actuación productiva?, tiendo a responder que, antes que nada, jamás tolerar la terriblemente persistente 'ley del mínimo esfuerzo'.

Y EL GOBIERNO DE LA CDMX ESPERA QUE DECLARES EL USO ACTUAL DE TU INMUEBLE

El umbral lo pusieron en 4.5 millones de pesos. Si tu propiedad excede ese valor catastral en la boleta predial, deberás presentar este año una cuestionable declaración informativa sobre si está ocupado o no y, en su caso, el tipo de uso que se le está dando.

El formato de la Secretaría de Administración y Finanzas ofrece seis respuestas alternativas y solicita una explicación de la causa que motive una respuesta negativa a la posibilidad de compartir esa información "para efectos estadísticos del mejoramiento del catastro". Vaya bizarra obligación para dueños que deberíamos tener el derecho a mantener en el ámbito de lo privado el uso de cualquier propiedad.

Empresario y conferencista internacional

"Es triste ver a los 'profesionales' que actúan siempre en la línea de su mínimo"

"La superioridad o excelencia no están en su código de referencia, sino el cumplimiento de lo básico, y ya"

✉ 55 5803 5555 universidadvictoria.com

Bachillerato cuatrimestral RVOE 06/0329 del 02/02/2006 DGB SEP. Bachillerato semestral Oficio-DGB-1325-2024

Coordinador de Información: Mario Carbonell Coeditor: Antonio Ortega Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

MUNDO



Histórico. Alice Weidel (centro), candidata de Alternativa para Alemania, al celebrar el segundo sitio.



FOTOS: EFE Y AP

Departamento de Estado y FBI se niegan a cumplir exigencia de Musk para no perder empleo

Agencias clave de Estados Unidos, incluido el FBI y el Departamento de Estado, han ordenado a sus empleados no cumplir con la exigencia del encargado de Trump para recortar la burocracia, Elon Musk, de que expliquen sus logros de las últimas 48 horas o perderían sus empleos.

El Partido Socialdemócrata, del canciller Scholz, quedó en tercer lugar

MÚNICH
ENVIADO ESPECIAL

PABLO HIRIART
mundo@elfinanciero.com.mx

Una pálida victoria con 28 o 29 por ciento de la votación en su favor fue anunciada sin alegría anoche por la alianza demócrata cristiana en la Casa Konrad Adenauer de Berlín, luego de una votación masiva de 84 por ciento del electorado alemán.

El virtual próximo canciller de Alemania es Friedrich Merz, del partido Demócrata Cristiano, con su agrupación hermana, la Unión Social Cristiana de Bavaria, si logra formar gobierno a través de alianzas.

La otra cara de la medalla fue la euforia del equipo encabezado por Alice Weidel, del partido ultranacionalista de derecha Alternativa para Alemania (AfD), luego de aumentar casi 100% de sus votos y lograr así el resultado más elevado para esa corriente desde la caída de Adolf Hitler.

De esa manera, con el abierto apoyo del vicepresidente de Estados Unidos, JD Vance, y del asesor de Trump y hombre más rico del mundo, Elon Musk, la agrupación filonazi se ubica como la segunda fuerza política de Alemania, algo

CON 29% DE LOS VOTOS

Conservadores ganan Alemania y la ultraderecha queda segunda

Un avance así de un partido filonazi no se veía desde el fin de la SGM; Merz descarta participación de AfD en el gobierno

nunca visto desde el fin de la II Guerra Mundial.

El impacto de Alice Weidel como candidata de la administración Trump y su simpatía por Putin, no es menor en un país, Alemania, acostumbrado a vivir bajo la protección militar (y nuclear) de Estados Unidos desde el inicio de la Guerra Fría, y del gas barato de Rusia desde la caída del bloque soviético.

Otro resultado histórico, aunque por catastrófico, fue el obtenido por

el Partido Socialdemócrata (SPD), pues jamás había bajado de 20% y ayer se debatía entre 16.3 y 16.5%, de acuerdo con los sondeos a pie de urna de la televisión oficial.

Para formar gobierno se necesita la mayoría absoluta del total de asientos del Parlamento federal alemán (*Bundestag*), compuesto por 630 diputados. Trecientos diecisésis es el número clave, y la Unión Demócrata Cristiana de Friedrich Merz sólo alcanzaría 196 escaños,

seguido de la AfD con 141. Luego, los socialdemócratas, con 113; los Verdes, 84, la izquierda (que aumentó de 4.5% a casi nueve puntos, gracias al voto joven), 61 diputados, BSW (de ultraizquierda, igual de anti-Europa, antiinmigración y pro-Putin que la ultraderecha), 34, y los liberales, uno.

“Nunca hemos sido más fuertes”, dijo anoche la candidata de AfD, Alice Weidel, que declaró su disposición a formar gobierno con

los demócrata-cristianos de Merz: “Aquí está la mano tendida”.

Friedrich Merz, en Berlín, reconoció “la magnitud de la tarea que ahora nos espera. Sé que no será fácil”.

Se dirigió a sus “competidores políticos” con quienes –dijo– “el objetivo principal es recrear lo más rápidamente posible un gobierno capaz de actuar en Alemania, con una buena mayoría parlamentaria... hablaremos entre nosotros y lo principal es crear un gobierno funcional en Alemania lo más rápidamente posible”.

El sábado Merz declaró que “de ninguna manera hablaremos de conversaciones con AfD, y mucho menos de negociaciones, e incluso de participación en el gobierno”.

El fuerte de la votación del ultranacionalismo de AfD estuvo en lo que era Alemania del este, es decir la comunista, mientras la democracia-cristiana se sostuvo, y aumentó ligeramente, con el apoyo de su bastión bávaro, donde ganó todos los distritos.

Un recorrido desde temprano por las calles de esta ciudad, de un millón 600 mil habitantes, constató la tranquilidad total de la población que antes de las campanadas de las 12 dío en la espectacular torre neogótica del Ayuntamiento de Múnich, en Marienplatz, ya llenaba las cervecerías y no se veían colores políticos, sino únicamente el rojo y blanco de las bufandas del Bayern Múnich que por la noche jugó, y goleó, al Eintracht Frankfurt.

DERECHA EN EUROPA SE CONGRATULA POR RESULTADO EN ELECCIÓN GERMANA

Trump felicitó a Merz; “es un gran día” para los alemanes

WASHINGTON, DC.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, felicitó a Alemania por la “gran victoria” conservadora en las elecciones.

“Parece que el partido conservador de Alemania ha conseguido una gran victoria en las elecciones.

Como en Estados Unidos, la gente de Alemania está harta de la agenda sin sentido común, especialmente en energía y migración, que lleva tantos años vigente”, expresó en su cuenta de la red social Truth Social.

Para Trump, “este es un gran día

para Alemania y para Estados Unidos bajo la dirección de un caballero llamado Donald J. Trump. Felicidades a todos. ¡Hay muchas más victorias en camino!”, concluyó.

El jefe de la OTAN, Mark Rutte, felicitó a Friedrich Merz por su vic-

toria y afirmó que espera trabajar con él “en este momento crucial para nuestra seguridad compartida”. Agregó que “es vital que Europa aumente el gasto en defensa y su liderazgo será clave”.

Los partidos de derecha en Eu-

ropa festejaron el triunfo de los conservadores germanos.

Desde Portugal, el primer ministro conservador, Luís Montenegro, felicitó a Merz. “Espero colaborar estrechamente con usted para profundizar la cooperación bilateral y ante desafíos comunes”, escribió.

El primer ministro de Grecia, Kyriakos Mitsotakis, afirmó en X que es “una conquista decisiva para nuestra tribu política”. –*Agencias*

HOY, TERCER ANIVERSARIO DE LA GUERRA

Zelenski dejaría el cargo, si la OTAN permite que Ucrania se integre

Afirma que Kiev y Washington estaban cerca de un acuerdo sobre los minerales

PABLO HIRIART
ENVIADO ESPECIAL

MÚNICH.- A unas horas de cumplirse tres años de la invasión rusa a Ucrania, el presidente Volodímir Zelenski manifestó su oferta de renunciar a cambio de que su país sea admitido en la OTAN.

Mientras, el presidente de Francia y el primer ministro de Gran Bretaña, Emmanuel Macron y Keir Starmer, se disponen a viajar a Washington hoy para convencer a Donald Trump de incluir a Europa en las negociaciones con los rusos y no tomar determinaciones al margen de la opinión de Ucrania.

Hoy llegan a Kiev líderes de diferentes países europeos y posiblemente de Canadá, encabezados por la presidenta de la Unión Europea, Ursula von der Leyen, para expresar “el apoyo a los heroicos ucranianos y al presidente Zelenski, democráticamente electo”, publicó en redes sociales Von der Leyen.

Las voces de respaldo a Zelenski suben de tono y de acciones en Eu-



Diálogo. Volodímir Zelenski anunció la celebración de una cumbre en Kiev

ropa, en momentos en que el presidente ucraniano fue insultado como “undictador” por el presidente de Estados Unidos, luego de que rechazó el plan de paz expuesto por Trump.

Zelenski fue cauto en el lenguaje ayer y concedió que Washington y Kiev se estaban acercando a un acuerdo sobre minerales, pero reiteró que “no firmaré algo que pagarán diez generaciones de ucranianos”.

“Necesitamos reunirnos y hablar” sobre el tema de los minerales

con Estados Unidos. “Creo que esta reunión debería ser justa (y realizarse antes de que Trump se reúna con Putin)”, dijo.

Para hoy se espera que los ministros de asuntos exteriores de la UE se reúnan en Bruselas, donde aprobarían un nuevo paquete (el dieciseisavo) de sanciones contra Rusia, y discutirán la creación de otro fondo de apoyo militar a Ucrania.

A unas horas de la culminación del proceso electoral en Alemania, el previsible próximo canciller, Friedrich Metz, anunció que más allá de Estados Unidos, Alemania buscaría a Gran Bretaña y Francia, para obtener salvaguardias nucleares. Con Trump, dijo, ya no se puede confiar en Estados Unidos.

Los acuerdos a los que pretende empujar Trump a Zelenski implican la cesión de parte de su territorio a Rusia y la mitad de sus minerales a Estados Unidos, lo que ha rechazado el ucraniano porque “no son míos, sino de los ucranianos”.

Zelenski anunció la celebración hoy, con motivo del tercer aniversario del comienzo de la invasión rusa, de una cumbre internacional que contará con la participación presencial en Kiev de 13 líderes extranjeros y otros 24 líderes que intervendrán de forma remota.

Adelantó que estarán presentes en la capital ucraniana la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, con 24 de sus comisarios.

En tanto, Serguéi Riabkov, vice-ministro de Exteriores ruso, anunció ayer que Rusia y Estados Unidos celebrarán su segunda ronda de consultas diplomáticas a finales de esta próxima semana.

“Estamos abiertos a los contactos con la parte estadounidense, en particular sobre los asuntos más irritantes en las relaciones bilaterales”, dijo a la agencia TASS.

CONSIDERAN QUE “EXCEDE SU AUTORIDAD”

A un mes de gestión, cae popularidad de Trump en sondeos

La mayoría de los ciudadanos califica de radicales sus acciones de gobierno

WASHINGTON, DC
CORRESPONSAL

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
mundo@elfinanciero.com.mx

Con poco más de un mes en el poder, Donald Trump experimenta un desplome en la aceptación de los estadounidenses, respecto de algunas de sus políticas, que son vistas como demasiado radicales y ha sido incapaz de contener la espiral inflacionaria, una de las principales preocupaciones.

Un puñado de nuevas encuestas muestra que su oleada de órdenes ejecutivas, su amenaza de una guerra comercial, la ocupación de Gaza, los recortes a la burocracia y a la ayuda foránea, así como la imparable alza en el precio de productos básicos, empezaron a mellar su coraza política, incluso entre republicanos.

“El índice de aprobación del presidente Trump parece estar bajo el agua, ya que muchos sugieren que puede estar excediendo su autoridad”, señaló una encuesta de CNN, realizada por SSRS.

Mientras 47% de los adultos aprueba las medidas de Trump desde que regresó a la Oficina Oval,

52% dice lo contrario. La mayoría, 75%, cree que está manejando la presidencia tal como lo esperaba. Pero 25% dijo que Trump actuó de manera inesperada. Para 3 de cada 10, eso es “algo malo”.

Un 54% de los adultos estadounidenses dijo sentirse pesimista o temeroso al mirar hacia el resto del segundo mandato de Trump. El 46 por ciento restante afirmó sentirse entusiasmado y optimista.

En coincidencia, una encuesta de Reuters/Ipsos mostró que el índice de aprobación del presidente, 44%, estaba cayendo en medio de sus recientes medidas para imponer aranceles a los principales socios comerciales de Estados Unidos. Al igual que el sondeo de CNN, una ligera mayoría de 51% desaprueba su trabajo.

Visiblemente adolorido por el desplome de su popularidad, Trump estalló en un mensaje en su red Truth Social.

“Gané las elecciones presidenciales de manera aplastante, gané los siete estados pendientes, el voto popular y los 50 estados cambiaron a republicano, un récord, y ahora tengo los mejores números de encuestas que he tenido nunca”.

El apoyo a Trump también parece estar desapareciendo entre algunos grupos demográficos tradicionalmente inclinados a los demócratas y con quienes logró avances en las elecciones del año pasado, según los datos de CNN.

ASEGURA NETANYAHU

Israel, “listo para reanudar guerra contra Hamás”



Homenaje. Miles de personas asistieron al funeral del exlíder de Hezbolá, Hassan Nasrallá, ayer, en el estadio de Beirut.

JERUSALÉN.- El primer ministro Benjamin Netanyahu afirmó que Israel está preparado para reanudar los combates “en cualquier momento” en la franja de Gaza, mientras que Hamás lo acusa de poner en peligro la tregua al bloquear la liberación de prisioneros palestinos.

En declaraciones realizadas en una ceremonia para oficiales de combate, Netanyahu subrayó que, a pesar de que en Gaza Israel ha logrado “eliminar la mayoría de las fuerzas organizadas de Hamás”, el país no cesará hasta cumplir con los objetivos de la guerra. “Estamos listos para reanudar los combates intensos en cualquier momento”.

Este anuncio se produjo un día después de que Israel decidiera suspender la liberación de 620 prisioneros palestinos, prevista para el sábado, como parte de un acuerdo de alto el fuego con Hamás.



Restos. Un vehículo trasladó el cuerpo de Nasrallá al estadio de Beirut.

Según un comunicado emitido por la oficina de Netanyahu, la liberación de los prisioneros no se llevaría a cabo “hasta que la liberación de los próximos rehenes quede garantizada” y “sin ceremonias degradantes”, haciendo referencia a las organizadas por Hamás, en

las que los ataúdes de rehenes eran mostrados públicamente junto a militantes armados, un acto que ha sido criticado por organismos internacionales como la ONU y la Cruz Roja, quienes lo calificaron como un acto propagandístico.

La primera etapa del alto al fuego, que entró en vigor el 19 de enero tras más de 15 meses de guerra, concluirá el 1 de marzo sin que se hayan negociado otros acuerdos.

En tanto, los tanques israelíes ingresaron a la ocupada Cisjordania por primera vez desde 2002, poco después de que el ministro de Defensa dijera que las tropas permanecerán “durante el próximo año” en partes del territorio palestino.

CEREMONIA DE HEZBOLÁ

Decenas de miles de personas se congregaron en un estadio de Beirut para asistir al funeral del exlíder de Hezbolá, Hassan Nasrallá, casi cinco meses después de que fuera asesinado en un ataque aéreo israelí en un suburbio del sur de la capital libanesa. Cazas israelíes sobrevolaron el lugar.—Agencias

ENCUESTA

POPULARIDAD DE FRANCISCO

EMPEORA SALUD DEL JERARCA

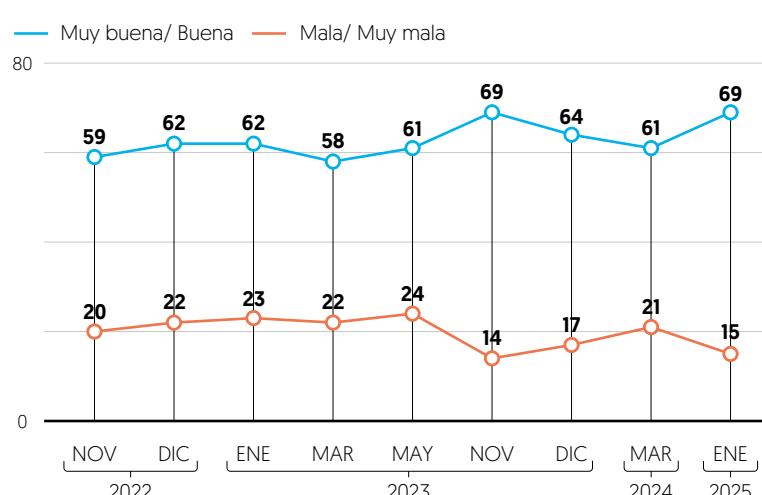
Tiene Papa 69% de opinión favorable en México

Jóvenes, quienes más apoyo externan al Sumo Pontífice, revela encuesta de EF

IMAGEN DEL PAPA

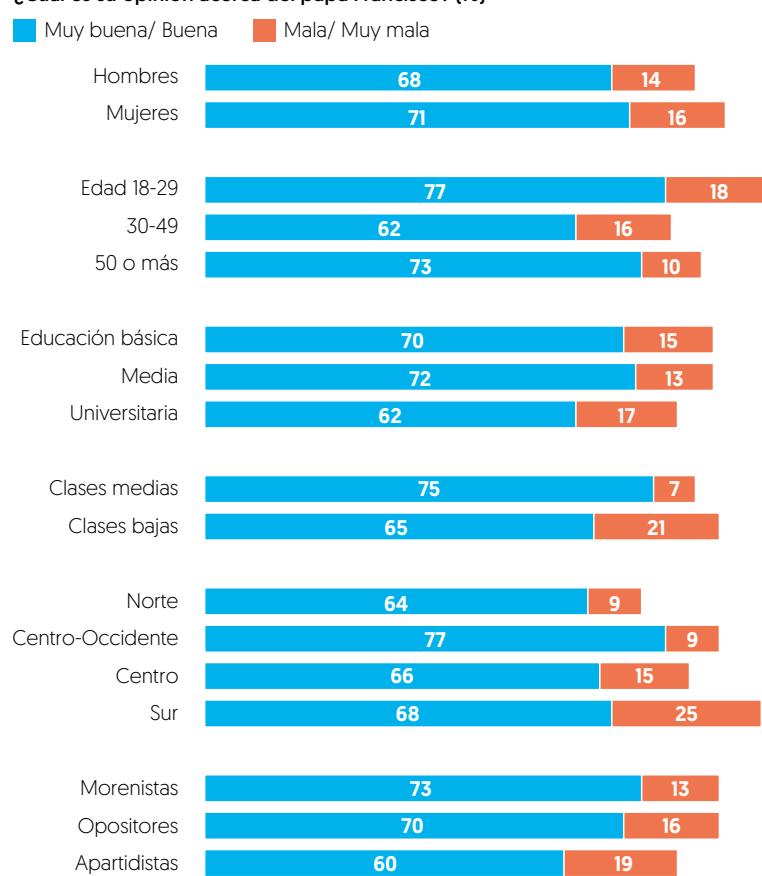
Opinión acerca del papa Francisco

¿Cuál es su opinión acerca del papa Francisco? (%)



Opinión según perfiles sociodemográficos

¿Cuál es su opinión acerca del papa Francisco? (%)



Metodología: Encuesta nacional realizada vía telefónica a 400 mexicanos adultos del 23 al 27 de enero de 2025. Se hizo un muestreo probabilístico de teléfonos residenciales y celulares en las 32 entidades federativas. Con un nivel de confianza de 95%, el margen de error de las estimaciones es de +/-4.9 por ciento.

Patrocinio y realización: El Financiero

Ha contado con una valoración favorable mayoritaria desde noviembre de 2022

ALEJANDRO MORENO

amoreno@elfinanciero.com.mx

El 69 por ciento de las y los mexicanos tiene una buena o muy buena opinión sobre el papa Francisco, según revela una encuesta nacional de EL FINANCIERO realizada en enero de 2025. Se trata de uno de los niveles más altos de popularidad del Sumo Pontífice en el país en los últimos dos años.

De acuerdo con el seguimiento de encuestas de este diario, el papa Francisco ha contado con una opinión favorable mayoritaria desde noviembre de 2022, obteniendo entre 59 y 64 por ciento de opiniones positivas en varios sondeos, salvo en dos ocasiones en las que registró 69 por ciento: en noviembre de 2023, y en enero de este año, antes de que el Papa ingresara al hospital por complicaciones respiratorias, que lo mantienen internado.

De acuerdo con el sondeo de este diario, el segmento más favorable al Sumo Pontífice son las y los mexicanos de 18 a 29 años de edad, entre quienes la opinión favorable alcanza 77 por ciento.

Ese nivel es 15 puntos más alto de lo que se registra entre el grupo de personas de 30 a 49 años, que es de 62 por ciento, aunque entre las personas de 50 años o más, la popularidad del Papa es de 73 por ciento.

Según el sondeo, la opinión positiva acerca del papa Francisco es ligeramente mayor entre las mujeres, con 71 por ciento, que entre los hombres, 68 por ciento. De manera similar, los segmentos de escolaridad básica y media expresaron una opinión favorable del Papa en mayor proporción, 70 y 72 por ciento, en comparación con las personas con estudios universitarios, que mostraron 62 por ciento de opiniones favorables.

La encuesta indica que la opinión positiva acerca del Papa alcanzó 75 por ciento entre las personas de clase media y 65 por ciento entre las de clase baja.

Por regiones del país, el centro-occidente, también conocido como Bajío, manifestó la opinión positiva más alta, con 77 por ciento, mientras que en el norte, centro y sur la opinión favorable del pontífice estuvo entre 64 y 68 por ciento.

Finalmente, la opinión positiva del Papa tuvo su proporción más alta entre morenistas, con 73 por ciento, seguida de opositores, con 70 por ciento. Entre apartidistas, el papa Francisco registró un nivel de popularidad de 60 por ciento.



FOTOS: AP Y EFE

Oración. Monjas rezan por el papa frente al Policlínico Gemelli, en Roma.

PRONÓSTICO RESERVADO, INFORMAN

Sigue Francisco hospitalizado en estado crítico

El Papa agradeció en un comunicado las muestras de cariño y pidió "recen por mí"

EL VATICANO
AGENCIAS

El papa Francisco sigue en estado crítico en el hospital Gemelli de Roma, y aunque no ha tenido nuevas crisis respiratorias, "algunos análisis de sangre muestran una insuficiencia renal inicial leve, actualmente bajo control", según el parte médico difundido por El Vaticano.

Al pontífice, ingresado desde el pasado 14 de febrero con una neumonía bilateral, se le suministraron dos unidades de concentrado de glóbulos rojos que supusieron el aumento del valor de hemoglobina, añadió el parte médico hecho público este domingo.

La trombocitopenia, es decir, el nivel bajo de las plaquetas que se le detectó a Francisco el sábado, "se mantuvo estable", explicaron las fuentes.

La terapia de oxígeno de alto flujo continúa a través de cánulas nasales, después de que este sábado el Papa presentara una nueva crisis respiratoria.

El pontífice argentino "continúa alerta y bien orientado", de acuerdo con el parte médico.

"La complejidad del cuadro clínico y la espera necesaria para que las terapias farmacológicas den alguna respuesta obligan a que el pronóstico siga siendo reservado", agregaron las fuentes.

Durante la mañana de ayer, en el apartamento habilitado en el piso 10 del centro sanitario, Francisco participó en la misa junto a quienes lo cuidan durante estos días de hospitalización.

En un comunicado, el Papa afirmó que "en estos días me han lle-



Petición. Católicos prenden velas por el Papa en la estatua de Juan Pablo II.



Cariño. En el Obelisco de Buenos Aires proyectaron el rostro del Papa.

gados muchos mensajes de afecto y me han impresionado especialmente las cartas y dibujos de los niños. ¡Gracias por esta cercanía y por las oraciones de confort que he recibido de todo el mundo! Enciendo a todos a la intercesión de María y les pido que recen por mí".

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 160,852 de fecha 07/02/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:</p> <p>RICARDO CORNEJO MARIN, en su carácter de albacea de la sucesión intestamentaria a bienes del señor OSCAR CORNEJO MARIN, repudia la herencia y los legados, y los señores RICARDO CORNEJO MARIN y ARACELI CORNEJO MARIN</p> <p>Aceptaron la herencia y los legados en la Sucesión testamentaria a bienes del señor:</p> <p>DAMIAN CORNEJO VELAZCO</p> <p>Asimismo, el señor RICARDO CORNEJO MARIN, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA</p> <p>Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA,</p> <p>Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VICTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO, NOTARIA 177 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Hago constar, que con mi intervención se está tramitando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de doña EVANGELINA CASTRO ADEATH (también conocida como EVANGELINA CASTRO DE FRÍAS) y que, por Escritura ante mí, número 41,302 de fecha 11 de febrero de 2025, doña EVA ISABEL FRÍAS CASTRO, ACEPTÓ LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, a 11 de febrero de 2025.</p> <p>VÍCTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO NOTARIO No. 177 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VICTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO, NOTARIA 177 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Hago constar, que con mi intervención, se está TRAMITANDO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES de doña MARÍA DE JESÚS DIGNA SPINDOLA GONZALEZ y que por escritura ante mí, número 41,307 de fecha 11 de febrero de 2025, doña MARÍA PATRICIA AGUILAR CESAR y JOSÉ PATRICIO BOMBELA SPINDOLA en su carácter de LEGATARIOS Y UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA la primera nombrada; manifestaron su conformidad de llevar a cabo la tramitación de la citada sucesión ante el suscrito, ACEPTARON LOS LEGADOS Y LA HERENCIA, así como doña MARÍA PATRICIA AGUILAR CESAR, el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a FORMULAR EL INVENTARIO de los BIENES DE LA HERENCIA.</p> <p>Ciudad de México, a 11 de Febrero de 2025</p> <p>LIC. VICTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO. NOTARIO 177 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO VELARDE VIOLANTE, NOTARIA 164 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>ANTONIO VELARDE VIOLANTE, Notario No. 164 de la Ciudad de México, hago saber para los efectos de lo dispuesto por los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, ahora Ciudad de México y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en escritura #4565 de fecha 27 de Enero de 2025, ante mí, se inició la Tramitación Notarial de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora MARTHA SALDIVAR MORALES (quien también acostumbraba usar el nombre de MARTHA SALDIVAR MORALES DE SULAIMAN).</p> <p>Los señores JOSE MARTIN SULAIMAN SALDIVAR, MARTHA LUCILA SULAIMAN SALDIVAR, HECTOR SULAIMAN SALDIVAR, FERNANDO SULAIMAN SALDIVAR, MAURICIO SULAIMAN SALDIVAR y CLAUDIA SULAIMAN SALDIVAR, todos en su carácter de Únicos y Universales Herederos de dicha Sucesión, aceptaron la herencia y el señor JOSE MARTIN SULAIMAN SALDIVAR, aceptó el cargo de Albacea, y manifiesta que procederá a formular el inventario de los bienes de la señora MARTHA SALDIVAR MORALES (quien también acostumbraba usar el nombre de MARTHA SALDIVAR MORALES DE SULAIMAN), autora de la Sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 11 de Febrero de 2025</p> <p>LIC. ANTONIO VELARDE VIOLANTE NOTARIO PUBLICO No. 164 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 89,466 de fecha 05 de febrero del 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores CIPRIANA RAMÍREZ BOLÁNOS, OLGA RAMÍREZ BOLÁNOS, CLAUDIA RAMÍREZ BOLÁNOS, ISAIAS RAMÍREZ BOLÁNOS y CESAREO RAMÍREZ BOLÁNOS en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora CIPRIANA BOLÁNOS HERNÁNDEZ.</p> <p>LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora CIPRIANA RAMÍREZ BOLÁNOS, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora CIPRIANA BOLÁNOS HERNÁNDEZ, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 07 DE FEBRERO DE 2025.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIO NUMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE DE JESUS CLAUDIO ZACARIAS PONCE, NOTARIA 4 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>FELIPE DE JESUS CLAUDIO ZACARIAS PONCE, Notario público 4 de esta Ciudad, hace constar: _____</p> <p>Que por escritura número 118404 DE FECHA 11 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, otorgada ante mí, se hicieron constar:</p> <p>A)- El INICIO de la TRAMITACIÓN NOTARIAL, y el RECONOCIMIENTO de la VALIDEZ DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor DONACIANO LEYVA ROSILLO, (quien también acostumbraba a usar el nombre de DONACIANO LEYVA), quien realizó a solicitud de los señores HECTOR LEYVA CHAVEZ y MARIA TERESA LEYVA CHAVEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos de dicha sucesión y la última también en su carácter de Albacea. -B)- La ACEPTACIÓN DE HERENCIA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor DONACIANO LEYVA ROSILLO, (quien también acostumbraba a usar el nombre de DONACIANO LEYVA), que realizó a solicitud de los señores HECTOR LEYVA CHAVEZ y MARIA TERESA LEYVA CHAVEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos de dicha sucesión y la última también en su carácter de Albacea y -C)- La ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA en la mencionada sucesión que otorga la señora MARIA TERESA LEYVA CHAVEZ.</p> <p>Ciudad de México, a 11 de febrero del 2025.</p> <p>LIC. FELIPE DE JESUS CLAUDIO ZACARIAS PONCE. NOTARIO 4 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 136,894, de fecha 04 de febrero del año en curso, otorgado ante mí las señoras FRIDA ARIANA ESCOBEDO VENTURA, KARLA ESTEFANY ESCOBEDO VENTURA Y ANA KAREN ESCOBEDO VENTURA, aceptaron la herencia dejada a su favor, en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora JOSEFINA VENTURA CERVANTES.</p> <p>Asimismo la señora ANA KAREN ESCOBEDO VENTURA, aceptó el cargo de Albacea que le fue designado en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 04 de febrero de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal:</p> <p>Que por instrumento número 136,906, de fecha 05 de febrero del año en curso, otorgadas ante mí las señoras LIZBETH CABRERA SUAREZ Y LUBETH SUAREZ JOYA, aceptaron los legados y aceptaron la herencia dejada a su favor, en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor LUIS CABRERA LIEVANO.</p> <p>Asimismo la señora LIZBETH CABRERA SUAREZ, aceptó el cargo de Albacea que le fue designado en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 05 de febrero de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 136,953, de fecha 07 de febrero del año en curso, otorgado ante mí, las señores KARLA PAULINA BARAJAS ALARCÓN Y JUAN CARLOS BARAJAS ALARCÓN, aceptaron la herencia en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JUAN CARLOS BARAJAS CANTÚ; así como el reconocimiento de gananciales a favor de la señora MA. GUADALUPE ALARCÓN SALGADO.</p> <p>Asimismo, la señora MA. GUADALUPE ALARCÓN SALGADO, aceptó el cargo de Albacea que le fue designado en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 07 de febrero de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNTH, NOTARIA 97 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNTH, titular de la notaría número 97 de esta ciudad, para efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura número 72,810, de fecha 5 de febrero de 2025, ante mí, se hizo constar: LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora LUCIA CANTU SEGURA, en la sucesión testamentaria del señor GABRIEL RODRIGUEZ Y GONZÁLEZ, declarando la compareciente su conformidad de llevar a cabo la tramitación de la mencionada sucesión ante el suscrito notario, que reconoció la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión, que aceptó la herencia dejada a su favor, y que protestó el fiel y leal desempeño de su cargo de albacea, manifestando que formulará el respectivo inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO, A 11 DE FEBRERO DE 2025</p> <p>DR. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNTH TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO 97 DE ESTA CIUDAD.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL, NOTARIA 201 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por instrumento número 78,198, de fecha 10 febrero de 2025, otorgado ante mí, los señores SILVIA ARZOZ PADRÉS, JACQUELINE ARZOZ PADRÉS, PATRICIA ARZOZ PADRÉS y JAIME ARZOZ PADRÉS aceptaron la herencia instituida a su favor en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor JAIME ARZOZ Y ARENA (quien también acostumbraba usar el nombre de JAIME ARZOZ ARENA). Asimismo la señora SILVIA PADRÉS Y OELRICH (quien también acostumbra usar el nombre de SILVIA PADRÉS OELRICH) aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a la formación del inventario y avalúo de los bienes que constituyen el caudal hereditario de dicha sucesión testamentaria.</p> <p>Ciudad de México, a 13 de febrero de 2025</p> <p>LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL Notario 201 de la Ciudad de México</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS A. SOTEO REGIL HERNANDEZ, NOTARIA 165 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento público número 73,944 de fecha 10 de febrero de 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ESTEBAN GONZALEZ GUERRERO, por el cual los señores MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ HERNANDEZ, ESTEBAN ALBERTO GONZALEZ HERNANDEZ (quien también utiliza el nombre de ESTEBAN GONZALEZ HERNANDEZ) y RICARDO GONZALEZ HERNANDEZ reconocieron la validez del testamento y aceptaron la herencia instituida a su favor por el autor de la sucesión; y el señor ESTEBAN ALBERTO GONZALEZ HERNANDEZ (quien también utiliza el nombre de ESTEBAN GONZALEZ HERNANDEZ), aceptó el cargo de albacea conferido, mismo que le fue discernido, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúo de los bienes que integran el haber hereditario.</p> <p>LIC. CARLOS A. SOTEO REGIL HERNANDEZ NOTARIO PUBLICO NUMERO 165 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS A. SOTEO REGIL HERNANDEZ, NOTARIA 165 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento público número 73,945 de fecha 10 de febrero de 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARGARITA HERNANDEZ NAVARRO, por el cual el señor ESTEBAN ALBERTO GONZALEZ HERNANDEZ (quien también utiliza el nombre de ESTEBAN GONZALEZ HERNANDEZ), en su carácter de Albacea de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARGARITA HERNANDEZ NAVARRO, reconoció la validez del testamento y aceptó la herencia instituida en favor del señor ESTEBAN GONZALEZ GUERRERO (hoy sucesión), así mismo aceptó el cargo de ALBACEA conferido, mismo que le fue discernido, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúo de los bienes que integran el haber hereditario.</p> <p>LIC. CARLOS A. SOTEO REGIL HERNANDEZ NOTARIO PUBLICO NUMERO 165 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 80,720 de fecha 12 de febrero del 2025, otorgada ante mí, los señores LUIS RODRIGO LOEZA ORTEGA y PILAR DEL CARMEN LOEZA ORTEGA, manifestaron su conformidad en llevar a cabo el suscrito notario, sucesión testamentaria a bienes de la señora MARTHA JOSEFINA LOEZA ORTEGA, por lo que los señores:</p> <p>a) El señor LUIS RODRIGO LOEZA ORTEGA, ACEPTA en este acto LA HERENCIA, instituida en su favor, en la sucesión testamentaria de mérito; reconociendo los derechos hereditarios que le son atribuidos.</p> <p>b) El señor LUIS RODRIGO LOEZA ORTEGA, ACEPTA en este acto el cargo de albacea que le fue conferido en la citada sucesión, manifestando que formulará el inventario y avalúo de los bienes que integran la masa hereditaria.</p> <p>c) La señora PILAR DEL CARMEN LOEZA ORTEGA, ACEPTA en este acto el LEGADO instituido en su favor en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARTHA JOSEFINA LOEZA ORTEGA.</p> <p>Ciudad de México, a 12 de febrero del 2025.</p> <p>LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO TITULAR DE LA NOTARIA 196 DEL D. F.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría No. 226 de la Ciudad de México, hago saber: Para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 89,461 de fecha 04 de febrero de 2025, ante mí, se hicieron constar los siguientes actos en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JOSE LUIS ARREOLA LOPEZ:</p> <p>A)- La ACEPTACIÓN DE LEGADO, que otorgó la señora MARICELA ARREOLA LOPEZ; y</p> <p>B)- La ACEPTACIÓN DE HERENCIA y ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora JOSEFINA LÓPEZ MONROY, quien manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 06 de febrero del año 2025.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIO NO. 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Para efectos de lo establecido en los artículos 805 y 806 del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, 95 y 122 de la Ley del Notariado del Estado de México, 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, y demás disposiciones aplicables, hago saber que el día 10 de enero de 2025, se hizo constar ante mí fe, la radicación, información testimonial, declaración de herederos y aceptación de herencia y la designación, aceptación y discernimiento del cargo de albacea de la sucesión testamentaria del señor ANTELMO PALENCIA VILLA, mediante Instrumento público 11,014, Volumen 294 ordinario. Presentándose como únicos y universales herederos, los señores IMELDA SÁNCHEZ LÓPEZ, IMELDA PALENCIA SÁNCHEZ, NOELIA PALENCIA SÁNCHEZ, JANET JAQUELINE PALENCIA SÁNCHEZ, MIRIAM PALENCIA SÁNCHEZ y ANTELMO PALENCIA SÁNCHEZ quienes aceptaron la herencia instituida a su favor y la señora IMELDA SÁNCHEZ LÓPEZ aceptó el cargo de albacea de la referida sucesión testamentaria. Los herederos declararon no tener conocimiento de testamentos otorgados por el autor de la sucesión, lo cual quedó acreditado con los informes obtenidos conforme a los artículos 806 del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, 95 de la Ley del Notariado del Estado de México y 70 de su Reglamento, declarando que tampoco tiene conocimiento de que se hayan iniciado trámites respecto de esta sucesión ni de la existencia de otras personas con derecho a heredar.</p> <p>Hago esta publicación por dos veces, con un intervalo de siete días hábiles, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y de diez días, en un periódico de circulación nacional, para que cualquier interesado pueda comparecer ante esta notaría a deducir derechos.</p> <p>Metepet, Estado de México, 11 de febrero de 2025</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>M. en D. VICTOR HUMBERTO BENITEZ GONZALEZ NOTARIO CIENTO TREINTA Y SEIS DEL ESTADO DE MEXICO Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 136,962 de fecha 10 de febrero del año 2025, ante mí se hizo constar la conformidad de las señoras CELIA ALVARADO JIMÉNEZ, y MARÍA DEL ROCÍO ALVARADO JIMÉNEZ, de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor MANUEL ALVARADO CORONA, y la señora CELIA ALVARADO JIMÉNEZ, acepta el legado dejado a su favor, y las señoras CELIA ALVARADO JIMÉNEZ y MARÍA DEL ROCÍO ALVARADO JIMÉNEZ, aceptan la herencia dejada a su favor, por el autor de la sucesión.</p> <p>Asimismo, la señora MARÍA DEL ROCÍO ALVARADO JIMÉNEZ, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia, mismo que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 10 de febrero de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TIT</p>			

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AGUSTÍN WALLACE HAMPTON GUTIÉRREZ KATZE, NOTARIA 208 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>AGUSTÍN WALLACE HAMPTON GUTIÉRREZ KATZE, Notario número Docientos Ocho de la Ciudad de México, en términos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que en escritura número 19,032 de fecha 10 de febrero de 2025, ante mí, se hizo constar EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora BLANCA ROSA CRUZ ABEYRO MOLINA, que otorgó el señor ADRIÁN CARRILLO JARILLO, en su carácter de único y universal heredero, quien aceptó los derechos hereditarios que le corresponden, y así mismo, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en dicha sucesión, protestando desempeñarlo fiel y legalmente, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>AGUSTÍN WALLACE HAMPTON GUTIÉRREZ KATZE NOTARIO 208 CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ, NOTARIA 233 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>ÁNGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ, titular de la notaría número doscientos treinta y tres de la Ciudad de México hago saber, para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Que por escritura número 97,808 de fecha 30 de enero de 2025, ante mí, los señores MANUEL ERICK DOMINGO ESTRADA FLORES, y MARIA ALEJANDRA ESTRADA FLORES, tramitaron la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora OFELIA FLORES (quien también acostumbró a usar el nombre de Ofelia Flores García), reconocieron la validez del acto y la señora MARIA ALEJANDRA ESTRADA FLORES, renunció al cargo de albacea. Asimismo, el señor MANUEL ERICK DOMINGO ESTRADA FLORES aceptó los derechos que le corresponden, la herencia y el cargo de albacea; y manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. ÁNGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ NOTARIO 233 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>ÁNGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ, titular de la notaría número doscientos treinta y tres de la Ciudad de México hago saber, para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Por escritura 110,159 Libro 2,007 del 12 de febrero del 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE JUAN HERNANDEZ LOPEZ, a solicitud de MARIA SOLEDAD PARDO CAMARILLO, quien aceptó la herencia como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y el cargo de Albacea, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO No. 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>ÁNGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ, titular de la notaría número doscientos treinta y tres de la Ciudad de México hago saber, para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Por escritura 110,164, libro 2,007 del 12 de febrero de 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE ENRIQUE ALEJANDRO MUÑOZ LÓPEZ, que realizaron REBECA MUÑOZ MANDUJANO y ENRIQUE ALEJANDRO MUÑOZ MONTIEL, en virtud de la cual aceptaron la herencia como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, designaron como ALBACEA a ENRIQUE ALEJANDRO MUÑOZ MONTIEL, quien aceptó el cargo, manifestando que procedería a formular el inventario y avalúo correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>				
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ, NOTARIA 233 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>ÁNGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ, titular de la notaría número doscientos treinta y tres de la Ciudad de México hago saber, para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Que por escritura número 97,809 de fecha 30 de enero de 2025, ante mí, los señores MANUEL ERICK DOMINGO ESTRADA FLORES y MARIA ALEJANDRA ESTRADA FLORES, tramitaron la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor MARIO ESTRADA CORTEZ, reconocieron la validez del acto, el señor MANUEL ERICK DOMINGO ESTRADA FLORES en su carácter de único heredero y albacea en la sucesión testamentaria de la señora OFELIA FLORES (quien también acostumbró a usar el nombre de Ofelia Flores García), repudió la herencia y la señora MARIA ALEJANDRA ESTRADA FLORES, renunció al cargo de albacea. Asimismo, el señor MANUEL ERICK DOMINGO ESTRADA FLORES aceptó los derechos que le corresponden, la herencia y el cargo de albacea y manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. ÁNGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ NOTARIO 233 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS TENA MORA, NOTARIA 40 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>En términos del artículo 160 Ley de Notariado de Michoacán, se da a conocer que el señor FRANCISCO RUIZ LUCAS, tramita ante esta Notaría a mi cargo Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de GRACIANO RUIZ CRUZ, quien falleció el día 03 tres de abril del año 2016 dos mil diecisésíos, sin haber otorgado disposición testamentaria, lo que se hace saber a posibles interesados pasen a deducir derechos a la Notaría a mi cargo que se ubica en Portal Juárez número 39, Ario de Rosales, Michoacán.- EL NOTARIO PÚBLICO No. 40-LIC. CARLOS TENA MORA.- Una firma ilegible y el sello de autorizar de la Notaría.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. ÁNGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ NOTARIO 233 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS SINHUE VITAL PUNZO, NOTARIA 93 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.</p> <p>HAGO SABER: Que con apoyo en el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, se tramita extrajudicialmente en la Notaría Pública número 93 a mi cargo, la sucesión intestamentaria a bienes de FRANCISCO MELCHOR AGUILAR, mencionando que mediante escritura pública número VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS, con fundamento en los artículos 911 y 848 del Código Civil y el artículo 154 y demás relativos de la Ley del Notariado, ambos cuerpos normativos para el Estado de Michoacán de Ocampo, se nombría como nuevo ALBACEA al ciudadano FABRICIO ANTONIO MELCHOR IBARRA, quien en dicho instrumento aceptó y protestó el cargo conferido, toda vez que la albacea anterior, Ma. Martha Ibarra Gordón y/o María Martha Ibarra Gordón falleció. Declarando que oportunamente procederá a la formulación de la ampliación y corrección del inventario y avalúo de los bienes de la herencia.</p> <p>Morelia, Michoacán, a 12 de febrero del 2025</p> <p>EL NOTARIO PUBLICO NO. 93. LIC. CARLOS SINHUE VITAL PUNZO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. EFREN CONTRERAS GAITÁN, NOTARIA 53 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.</p> <p>M. D. EFRÉN CONTRERAS GAITÁN, Notario Público Número 53 del Estado de Michoacán, doy a conocer que por medio de la escritura pública número 102,958 se inició la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial a bienes del extinto señor ALBERTO MARTINEZ REYES. Que la ciudadana ESTELA RAMIREZ VENTURA, hizo las siguientes declaraciones:</p> <p>1.- Que el señor ALBERTO MARTINEZ REYES, a la presente fecha ha fallecido, para lo cual me exhibe su acta de defunción.</p> <p>2.- Que la compareciente se reconoce el carácter de única y universal heredera.</p> <p>3.- Que la ciudadana ESTELA RAMIREZ VENTURA, aceptó el cargo de albacea y manifestó que formulará el inventario y avalúo del acervo hereditario.</p> <p>Zamora, Michoacán, a 05 de Febrero de 2025.</p> <p>M. D. EFRÉN CONTRERAS GAITÁN Notario Público Número 53 de Zamora, Estado de Michoacán</p>				
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA, NOTARIA 7 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>BENITO IVAN GUERRA SILLA, Notario No. 7 de la Ciudad de México, hace saber para los efectos de los Artículos 179, 180, 182 y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura ante mí, número 103,269 de fecha 10 de febrero de 2025, se inició la tramitación notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor don HUMBERTO GONZALEZ LOPEZ.</p> <p>La señora doña CELMIRA MARGARITA PEDRERO MASON (quien también se ostenta como MARGARITA PEDRERO MASÓN DE GONZALEZ), en su carácter de única y Universal Heredera, reconoció la plena validez del testamento otorgado por el de "cujos"; aceptó la Herencia en los términos del referido testamento; asimismo aceptó el cargo de albacea que le fue conferido por el de "cujos", protestando su fidel y legal desempeño y declaró que procedería a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a los 10 días del mes de febrero de 2025.</p> <p>LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA NOTARIO No. 7 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 79,910 de fecha 05 de febrero de 2025, ante mí, firmada el día 07 de febrero de 2025, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO que otorgaron las señoras IRMA ITURRALDE GARMÍA e IRMA YOLANDA RIVERO ITURRALDE, EL REPUDIO DE HERENCIA Y LA NO ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora IRMA ITURRALDE GARMÍA; LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgó la señora IRMA YOLANDA RIVERO ITURRALDE; Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora IRMA YOLANDA RIVERO ITURRALDE; todo lo anterior en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor ANGEL LUIS RIVERO Y GAVITO (quien también acostumbró usar los nombres de ANGEL LUIS RIVERO GAVITO y ANGEL RIVERO GAVITO).</p> <p>La albacea formulará el inventario.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ. NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ROSA MARÍA ÁVILA FERNÁNDEZ, NOTARIA 85 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, la suscrita Notario hace saber: Que en el instrumento número 36,853, de fecha 11 de febrero del 2025, otorgado ante mí, actuando como asociada en el protocolo de la notaría 115 de la Ciudad de México, de la que es titular el licenciado Jorge Ríos Heliog, se hizo constar, derivado de la sucesión testamentaria a bienes del señor RAMIRO MARTÍNEZ LANDEROS, lo siguiente: LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora MARÍA ANTONIA FABELA VILLASEÑOR, como única y universal heredera y albacea de la mencionada sucesión, quien manifestó que procederá a la elaboración del inventario y avalúos de los bienes que integran la sucesión mencionada.</p> <p>LIC. ROSA MARÍA ÁVILA FERNÁNDEZ TITULAR DE LA NOTARÍA No.85 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCIA VILLALOBOS, NOTARIA 135 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura número 181,822 de fecha 4 de febrero de 2025, pasada entre el Licenciado Eduardo Garduño García Villalobos, titular de la Notaría ciento treinta y cinco de esta Ciudad, actuando en el protocolo de la Notaría doscientos once de esta entidad, por convenio de asociación con su titular, Licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo, las señoras MYRIAM ALEXANDRA GARCIA SUÁREZ y MYRNA VIANEY GARCIA SUÁREZ, ACEPTARON LA HERENCIA, en su carácter de únicas y universales herederas, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES de la señora MARIA ESTHER SUÁREZ GALINDO. Así mismo la señora MYRIAM ALEXANDRA GARCIA SUÁREZ, ACEPTO el cargo de ALBACEA de la referida SUCESIÓN, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley. Lo anterior con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>EL TITULAR DE LA NOTARIA 135 DE LA CIUDAD DE MEXICO LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCIA VILLALOBOS.</p>				
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 124,288, de 11 de febrero de 2025, ante mí, la señora FLORENCIA VARGAS SÁNCHEZ aceptó herencia en testamentaria a bienes del señor ROBERTO JIMÉNEZ LIRA. El señor ROBERTO JIMÉNEZ VARGAS aceptó albaceazgo en dicha sucesión.- Presentará inventarios.</p> <p>EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFONSO MARTIN LEON ORANTES, NOTARIA 238 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 34,298, de fecha 6 de febrero de 2025, ante mí, los señores ROSIO TERESA IGNOROSA LUNA, MARÍA DE LOURDES IGNOROSA LUNA, MANUEL HUMBERTO IGNOROSA LUNA, MARÍA DEL ROSARIO IGNOROSA LUNA, MARÍA DEL CARMEN IGNOROSA LUNA, MARÍA JUANA IGNOROSA LUNA y MARÍA DE GUADALUPE IGNOROSA LUNA, aceptaron la herencia y esta última aceptó el cargo de albacea en la Sucesión Testamentaria de la señora ESTHER LUNA GARCIA, de igual manera, reconocieron la validez del testamento, se reconocieron por sí y entre sí sus derechos hereditarios, manifestaron su conformidad de llevar la tramitación sucesoria ante mí y manifestaron su intención de proceder de común acuerdo.</p> <p>El albacea formulará el inventario.</p> <p>El titular de la Notaría No. 238 de la Ciudad de México, (Antes Distrito Federal) LIC. ALFONSO MARTIN LEON ORANTES.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, NOTARIA 69 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, Titular de la Notaría 69 de esta Capital, hago saber: que por instrumento número 43,609, de fecha 12 de febrero del año 2025, ante mí, el señor LUIS ALFONSO CUREÑO GONZÁLEZ, inició el trámite notarial de la Sucesión Testamentaria del señor Alfonso Cureño Mira, aceptó la herencia dejada a su fallecimiento por el autor de la referida sucesión y además aceptó el cargo de Albacea y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, México, a 12 de febrero del año 2025.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA TITULAR DE LA NOTARIA 69 DE LA CDMX.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, NOTARIA 69 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, Titular de la Notaría 69 de esta Capital, hago saber: que por instrumento número 43,609, de fecha 12 de febrero del año 2025, ante mí, los señores VICTOR HUGO CHAVEZ REYES e IVETTE ALEJANDRA CHAVEZ REYES, con la conformidad de la señora BETTY REYES LUGO, esta última en su carácter de cónyuge supérstite, iniciaron extrajudicialmente el trámite de la Sucesión Intestamentaria del señor Francisco Victor Chávez Noguerón, declarando que el último domicilio del finado fue en esta capital y que no conocen de la existencia de persona alguna diversa ellos con derecho a heredar en el mismo grado. En la misma escritura aceptaron la herencia les respondió la señora Ivette Chávez Noguerón, quien manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, México, a 12 de febrero del año 2025.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA TITULAR DE LA NOTARIA 69 DE LA CDMX.</p>				
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO RAMÍREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA, NOTARIA 104 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento ante mí, número 107,494 de 11 de febrero de 2025, el señor YOGART ALEJANDRO JUAREZ GARCIA reconoció la validez del testamento, aceptó la herencia y el cargo de albacea, protestando su fidel desempeño y manifestó que formará inventario en la sucesión testamentaria a bienes de su madre, la señora GRACIELA GARCIA PERALTA.</p> <p>GUILLERMO RAMÍREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA NOTARIO 104 DE LA CD. DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ DANIEL LABARDINI SCHETTINO, NOTARIA 86 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>JOSE DANIEL LABARDINI SCHETTINO, titular de la notaría número ochenta y seis de la Ciudad de México, hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Que por instrumento número 75,216 de fecha 11 de febrero del año 2025, ante mí, el señor RICARDO GUADARRAMA MARIN aceptó la herencia y el cargo de albacea en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora SONIA CHRISTINA HOLSCHEIDER SCHAUER (quien también acostumbró usar los nombres de SONIA CRISTINA HOLSCHEIDER SCHAUER, SONIA CRISTINA HOLSCHEIDER SCHAUER, CRISTINA HOLSCHEIDER SCHAUER y CHRISTINA HOLSCHEIDER SCHAUER).</p> <p>El albacea formulará el inventario en dicha sucesión.</p> <p>EL TITULAR DE LA NOTARIA NUM. 86 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p> <p>LIC. JOSE DANIEL LABARDINI SCHETTINO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ DANIEL LABARDINI SCHETTINO, NOTARIA 86 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>JOSE DANIEL LABARDINI SCHETTINO, titular de la notaría número ochenta y seis de la Ciudad de México, hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Que por instrumento número 74,988 de fecha 15 de enero del año 2025, ante mí, la señora MARIA FERNANDA FREYERMUTH JOFFRE aceptó el legado, las señoras MARIA FERNANDA FREYERMUTH JOFFRE y LAURA GEORGINA FREYERMUTH JOFFRE aceptaron la herencia y la señora MARIA FERNANDA FREYERMUTH JOFFRE aceptó el cargo de albacea en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora GEORGINA JOFFRE VELAZQUEZ.</p> <p>La albacea formulará el inventario en dicha sucesión.</p> <p>EL TITULAR DE LA NOTARIA NUM. 86 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p> <p>LIC. JOSE DANIEL LABARDINI SCHETTINO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 89,471 de fecha 05 de febrero del 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>LA ACREDITACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS que otorgaron las señoras MARGARITA ZARCO RAMOS y BEATRIZ ADRIANA PICARDO ZARCO, en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA del señor MIGUEL ÁNGEL PICARDO CARMONA.</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó la señora BEATRIZ ADRIANA PICARDO Z</p>				

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JUZGADO ORAL MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN QUINTANA ROO. "EDICTO DE EMPLAZAMIENTO"
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS CARLOS GARCIA ESTEFAN, NOTARIA 123 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 154, 156, 159, 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago saber que en Escritura Pública 10,581 Volumen 309, de fecha 04 de Febrero del 2025, ante mi:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Inició la tramitación Extrajudicial a bienes de la Sucesión Intestamentaria de MARIA SOLEDAD MELCHOR ARREOLA. 2. BENANCIA SALGADO MELCHOR, hija de la de cujus, exhibió: <ol style="list-style-type: none"> Acta de defunción de la de cujus. Acredito su carácter de hija de la de cujus con su acta de nacimiento. El último domicilio de la de cujus, fue en la Comunidad De Cancho, municipio de Morelia, Michoacán. 3. BENANCIA SALGADO MELCHOR, se manifestó como única y universal heredera y aceptó la herencia que le corresponde. 4. BENANCIA SALGADO MELCHOR, aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúo del acervo hereditario. Lo anterior se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán. Morelia, Michoacán, a 06 de Febrero del 2025. <p>EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CIENTO VEINTRÉS LIC. LUIS CARLOS GARCIA ESTEFAN</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ARTURO BOLAÑOS ABRAHAM, NOTARIA 55, ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 154, 155, 157, 159 y demás relativos de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, hago constar que por escritura pública 6506 de fecha 04 de febrero de 2025, el C. JAIME GONZALEZ RABIOLA, inicio la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la extinta PATRICIA TERESA RABIOLA SOTELO quien también se conoció con el nombre de PATRICIA TERESA RABIOLA Y PATRICIA TERESA RABIOLA SOTELO DE GONZALEZ, reconociendo su calidad de herederos, aceptaron la herencia y nombraron albacea de la sucesión, manifestando a su vez que formularán el inventario correspondiente.</p> <p>Huétamo, Michoacán; a 12 de febrero del 2025.</p> <p>LIC. JORGE ARTURO BOLAÑOS ABRAHAM Notario Cincuenta y cinco Huétamo, Michoacán</p>	<p>DEMANDADO: GERARDO MANCINI MARTINEZ DOMICILIO IGNORADO</p> <p>QUE EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 465/2023, RELATIVO AL JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR CKD ACTIVOS 8, SOCIEDAD ANONIMA, PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DEL CIUDADANO GERARDO MANCINI MARTINEZ LA JUEZ ORAL MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ESTA CIUDAD, DICTÓ DOS ACUERDOS DE FECHAS UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES Y VEINTIDOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE. - - - JUZGADO ORAL MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO, A UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. - - - Por presentados los Licenciados IRVING RODRIGO FLORES EUROZA Y ALICIA FABIOLA BAUTISTA SUAREZ, quienes se ostentan como Apoderados Generales de la persona moral denominada CKD ACTIVOS 8, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, con su escrito y documentos de cuenta, demandando en la Vía ORAL MERCANTIL, a GERARDO MANCINI MARTINEZ, [...], de quien se reclaman las prestaciones descritas y transcritas en el escrito inicial de demanda mismas que por economía procesal se tienen por reproducidas literalmente en obvio de inútiles repeticiones</p> <p>Visto lo anterior, esta Autoridad ACUERDA: Registrarse en el libro de Gobierno bajo el número que le corresponda. - [...] Ahora bien, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1339 mil trescientos treinta y nueve, 1390-Bis mil trescientos noventa Bis y 1390-Bis 11 mil trescientos noventa Bis 11 once, del Código de Comercio. SE ADMITE la demanda en la vía y forma propuestas, con las copias simples que acompaña la cursante, córsele traslado a la parte demandada en su domicilio citado anteriormente, emplazándolo a juicio para que dentro del término de NUEVE DÍAS conteste la demanda entablada en su contra y oponga excepciones y defensas si las tuviere, en el entendido de que no hacerlo así, se tendrán por perdidos sus derechos conforme a lo dispuesto por los artículos 1075 mil setenta y cinco párrafo primero y segundo, 1390-Bis-17 mil trescientos noventa Bis diecisiete del ordenamiento mercantil invocado. Procedan cualesquier de los Ciudadanos Actuarios Adscritos a la Administración de Gestión Judicial de los Juzgados Mercantiles de esta jurisdicción, a notificar el presente proveído en términos de lo dispuesto por el artículo 86 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, haciendo entrega a la persona con quien entienda la diligencia, la cédula correspondiente de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 1390 Bis 15 del Código de Comercio invocado [...]. Así mismo se apercibe a la parte demandada de que, para el caso de que no conteste la presente demanda, se le tendrán por precluidos sus derechos para hacerlo se le declarará en rebeldía y se le tendrán por confesados los hechos, siempre que el emplazamiento se haya entendido personal y directamente con esta, su representante o apoderado, quedando a salvo sus derechos para probar en contra, en cualquier otro caso se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, conforme a lo dispuesto por el artículo 332 trecientos treinta y dos del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al Código de Comercio, en términos del dispositivo 1054 mil cincuenta y cuatro de la Ley Mercantil en consulta. Asimismo, se hace de su conocimiento que la diligencia de emplazamiento será la única notificación personal que se le realice, atendiendo a lo prescrito por el Artículo 1390 Bis 10, que a la letra cita: "En el juicio oral únicamente será notificado personalmente el emplazamiento. Las demás determinaciones se notificarán a las partes conforme a las reglas de las notificaciones no personales. De igual manera, se les hace saber que las resoluciones judiciales pronunciadas en la audiencia se tendrán por notificadas en ese mismo acto, sin la necesidad de formalidad alguna a quienes estén presentes o debieron haber estado, ello de conformidad con el artículo 1390Bis-22 del Código de Comercio", de lo que se infiere que, una vez transcurrido los plazos dispuestos por los cánones 1078 mil setenta y ocho, 1390-Bis-16 mil trescientos noventa Bis dieciséis. 1390-Bis-20 mil trescientos noventa Bis veinte, 1390Bis-33, mil trescientos noventa Bis treinta y tres del Código de Comercio, esta autoridad procederá a señalar fecha y hora para la audiencia preliminar y en caso de que alguna de las partes no acuda a dicha audiencia sin justa causa calificada por este Tribunal, se le impondrá una sanción equivalente a \$2,600.00 (DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). [...] Guárdense en la caja de seguridad de la Administración de Gestión Judicial de los Juzgados Mercantiles de esta jurisdicción, los documentos base de la acción. [...] AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PROCEDIMIENTO ANTE JUZGADOS ORALES DE PRIMERA INSTANCIA El Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, con domicilio en la avenida independencia, número 2, esquina Boulevard Bahía, C P. 77000, colonia Centro de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, a través de los Juzgados Orales y la Administración de Gestión Judicial, ambos de Primera Instancia, en colaboración con la Dirección de informática del Consejo de la Judicatura; es Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione para la celebración de promociones, diligencias y/o procedimientos dentro de los Juicios, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como de la Ley homologa estatal vigente, y demás normatividad que resulte aplicable. SUS DATOS PERSONALES SERÁN UTILIZADOS PARA LAS SIGUIENTES FINALIDADES: Los datos personales que proporcione en la audiencia a través de documentos o expresiones, serán utilizados con la siguiente finalidad: •Tramitar y resolver los asuntos sometidos a la competencia de los Juzgados Orales. •Tramitar y resolver promociones y solicitudes realizadas por las partes relativas a acceso al expediente o emisión de copias de audio y video, simples o certificadas. •El trámite de procedimientos ante los órganos jurisdiccionales referidos, podrá conllevar la transferencia de los datos personales a diversas entidades públicas o privada para requerirles mayores datos sobre la persona, patrimonio y posesiones, así como a las instancias que, compatibles, análogas con la finalidad y en ejercicio de sus funciones, requieran conocer del propio procedimiento. •De manera adicional la información proporcionada podrá ser utilizada con fines estadísticos, la cual no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificado Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo las diligencias establecidas por las Leyes para la impartición de justicia y la prosecución del debido proceso, así como aquellas necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados motivados. Para mayor detalle consulte, nuestro Aviso de Privacidad Integral en: http://www.tsjqroo.gob.mx en la sección "Transparencia", apartado "Avisos de Privacidad" y de manera presencial en la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Poder Judicial del Estado. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE DEMANDADA Y CUMPLASE. Así lo acordó, manda y firma la Maestra en Derecho DIANA VERONICA CABALLERO GONZALEZ, Juez Oral Mercantil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cancún, Quintana Roo, ante la Secretaría de Acuerdos, quien Autoriza y da fe, Licenciada MARINA EVELYN EK POOT. - DOY FE. - Seguidamente se registró en el Libro Electrónico de Gobierno bajo el número 465/2023. - CONSTE. - En fecha CINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, se publicó el auto que antecede por la Lista Electrónica de este Juzgado. - CONSTE. - JUZGADO ORAL MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO, A VEINTIDOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. - [...] esta Autoridad ACUERDA. - Agréguese a los autos el escrito de cuenta para los efectos legales a que haya lugar. - Toda vez que de las constancias que integran el presente expediente, se advierte que se han agotado los medios de búsqueda y localización de la parte demandada, como lo solicita el cursante y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1070 y 1075 del Código de Comercio, procédase a emplazar a la parte demandada, GERARDO MANCINI MARTINEZ, que deberán publicarse tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y cobertura nacional y en un periódico local del Estado, para que dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente al de la última publicación, concrete la demanda entablada en su contra, para lo cual quedarán a su disposición en la Administración de Gestión Judicial de los Juzgados Mercantiles, las copias de la demanda y documentos anexos a la misma; lo anterior, de conformidad con el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, por disposición expresa del artículo 1063 del Código de Comercio. En tal virtud, debe insertarse a los edictos ordenados, un extracto del presente proveído, así como un extracto del auto de fecha uno de diciembre del año dos mil veintitres, [...] - NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. - Así lo acordó, manda y firma el Licenciado ARGENIS JESUS CAN CETZAL, Actuario en funciones de Secretario de Acuerdos en funciones de Juez Oral Mercantil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cancún, Quintana Roo, en ausencia de su Titular, en términos del oficio número PJ-CJ-166/2025, de fecha diecisiete de enero del presente año, suscrito por la Secretaría de Acuerdos de Sala en funciones de Secretaria Ejecutiva del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, ante la Secretaría de Acuerdos, quien autoriza y da fe. Licenciada JENNIFER MONTSERRAT EB ROMERO. - En fecha VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, se publicó el auto que antecede por la Lista Electrónica de este Juzgado. - CONSTE. -</p> <p>CANCÚN, QUINTANA ROO, A VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO</p> <p>TENTAMENTO</p> <p>LIC. SERGIO ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES</p> <p>PODER JUDICIAL DEL ESTADO</p> <p>ADMINISTRACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE JUZGADOS MERCANTILES DE PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO</p>
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VICTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO, NOTARIA 177 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Hago constar, que con mi intervención se está tramitando la SUCESSION TESTAMENTARIA de don HERMANN SOMMER CERVANTES y que por escritura ante mi número 41,314 de fecha trece de febrero de dos mil veinticinco, la señora MARÍA DEL CARMEN OBANDO VALDEZ, ACEPTO LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA y manifestó que procederá a la formación de inventario y avalúo en términos de Ley.</p> <p>Ciudad de México, a 13 de febrero de 2025.</p> <p>LIC. VÍCTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO NOTARIO No. 177 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO, NOTARIA 175 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento Nº. 26,224 de fecha 31 de octubre de 2024, las señoritas FLORINA RAMIREZ CERQUEDA Y ROCIO RIVERA RAMIREZ, tramitan la sucesión Testamentaria a bienes del Señor PEDRO RIVERA CHICHIA; reconocen la VALIDEZ DEL TESTAMENTO; la señora FLORINA RAMIREZ CERQUEDA, acepta la herencia que le corresponde por voluntad del testador; y señora ROCIO RIVERA RAMIREZ, acepta el cargo de ALBACEA y procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>Ciudad de México a 31 de Octubre de 2025.</p> <p>LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO NOTARIO PÚBLICO Nº 175 DE LA CDMX.</p>	
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO, NOTARIA 175 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento Nº. 26,234 de fecha 07 de noviembre de 2024, las señoritas CARMELA NAVARRETE NAVARRETE, tramitan la sucesión Testamentaria a bienes del señor PATRICIO ADELAIDO NAVARRETE VAZQUEZ, quien en algunos documentos públicos y privados también utilizó los nombres de ADELAIDO PATRICIO NAVARRETE VAZQUEZ y ADELAIDO NAVARRETE VAZQUEZ; reconocen la VALIDEZ DEL TESTAMENTO, la señora CARMELA NAVARRETE NAVARRETE, quien en algunos documentos públicos y privados también utilizó los nombres de ANGELINA NAVARRETE HERNANDEZ y ANGELINA LEONIDES NAVARRETE HERNANDEZ; reconoce la VALIDEZ DEL TESTAMENTO y acepta la herencia que le corresponde al señor PATRICIO ADELAIDO NAVARRETE VAZQUEZ, quien en algunos documentos públicos y privados también utilizó los nombres de ADELAIDO PATRICIO NAVARRETE VAZQUEZ y ADELAIDO NAVARRETE VAZQUEZ; de igual forma la señora CRISPINA ADELINA NAVARRETE NAVARRETE, acepta el cargo de ALBACEA y procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>Ciudad de México a 07 de Noviembre de 2024.</p> <p>LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO NOTARIO PÚBLICO Nº 175 DE LA CDMX.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO, NOTARIA 175 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento Nº. 26,235 de fecha 07 de noviembre de 2024, la señora CRISPINA ADELINA NAVARRETE NAVARRETE, en su carácter de albacea de la sucesión testamentaria a bienes del señor PATRICIO ADELAIDO NAVARRETE VAZQUEZ, quien en algunos documentos públicos y privados también utilizó los nombres de ADELAIDO PATRICIO NAVARRETE VAZQUEZ y ADELAIDO NAVARRETE VAZQUEZ, tramita la sucesión Testamentaria a bienes de la Señora LEONIDES LIBRADA NAVARRETE HERNANDEZ, quien en algunos documentos públicos y privados también utilizó los nombres de ANGELINA NAVARRETE HERNANDEZ y ANGELINA LEONIDES NAVARRETE HERNANDEZ; reconoce la VALIDEZ DEL TESTAMENTO y acepta la herencia que le corresponde al señor PATRICIO ADELAIDO NAVARRETE VAZQUEZ, quien en algunos documentos públicos y privados también utilizó los nombres de ADELAIDO PATRICIO NAVARRETE VAZQUEZ y ADELAIDO NAVARRETE VAZQUEZ; de igual forma la señora CRISPINA ADELINA NAVARRETE NAVARRETE, acepta el cargo de ALBACEA y procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>Ciudad de México a 07 de Noviembre de 2024.</p> <p>LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO NOTARIO PÚBLICO Nº 175 DE LA CDMX.</p>	
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO, NOTARIA 175 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento Nº. 26,295 de fecha 20 de Enero de 2025, las señoritas MARIA GUADALUPE MARROQUIN CAMELA, QUIEN COMPARECE POR SU PROPIO DERECHO Y COMO ALBACEA DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR MIGUEL MARROQUIN CAMELA, TERESA MARROQUIN CAMELA Y MARIA EUGENIA MARROQUIN CAMELA, tramitan la sucesión Testamentaria a bienes del Señor EVDIO MARROQUIN GARCIA, quien en algunos documentos públicos y privados también utilizó los nombres de EBDIO MARROQUIN GARCIA, EVDIO MARROQUIN Y EBDIO MARROQUIN; reconocen la VALIDEZ DEL TESTAMENTO, de igual forma se reconocen reciprocamente sus derechos hereditarios; así mismo la señora MARIA GUADALUPE MARROQUIN CAMELA, acepta el cargo de ALBACEA y procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>Ciudad de México a 20 de Enero de 2025.</p> <p>LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO NOTARIO PÚBLICO Nº 175 DE LA CDMX.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO, NOTARIA 175 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento Nº. 26,309 de fecha 10 de febrero de 2025, las señoritas NELDA SUSANA RODRIGUEZ GONZALEZ Y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ GONZALEZ, tramitan la sucesión Testamentaria a bienes de la Señora MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ JARA, quien en algunos documentos públicos y privados también utilizó el nombre de ROSARIO RODRIGUEZ JARA; reconocen la VALIDEZ DEL TESTAMENTO, aceptan la herencia como herederas sustitutas en Segundo Lugar que les corresponden por voluntad de la testadora y de igual manera se reconocen reciprocamente sus derechos hereditarios; así mismo la señora NELDA SUSANA RODRIGUEZ GONZALEZ, acepta el cargo de ALBACEA y procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>Ciudad de México a 10 de Febrero de 2025.</p> <p>LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO NOTARIO PÚBLICO Nº 175 DE LA CDMX.</p>	
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESÚS SOLÓRZANO OCHOA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 103, TACÁMBARO, MICHOACÁN.</p> <p>Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 154, 159, 160 y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que por Escritura Pública 5144, Volumen 66, de fecha 07 de febrero de 2025, el C. ARTURO GARCIA CARDONA, inicio la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JOSE GARCIA ORTIZ, manifestando su conformidad de llevar la tramitación ante el suscrito Notario; se reconoció el carácter de único y universal heredero y expresamente acepto la herencia; designando a al señor ARTURO GARCIA CARDONA, como albacea, cargo que aceptó y manifestó que formulará el inventario y avalúos correspondientes.</p> <p>Tacámbaro, Michoacán, a 07 de febrero de 2025.</p> <p>LIC. JESÚS SOLÓRZANO OCHOA NOTARIO PÚBLICO NUMERO 103 TACAMBARO, MICHOACAN.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE DE JESUS CLAUDIO ZACARIAS PONCE, NOTARIA 4 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>FELIPE DE JESUS CLAUDIO ZACARIAS PONCE, Notario público 4 de esta Ciudad, hace constar:</p> <p>Que por escritura número 118414 DE FECHA 13 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, otorgada ante mi, se hicieron constar:</p> <p>A).- EL INICIO de la TRAMITACIÓN NOTARIAL, y el RECONOCIMIENTO de la VALIDEZ DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor SANTIAGO MANCERA GARCIA, que realizó a solicitud de la señora MARINA MANCERA GÁMEZ;</p> <p>B).- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la mencionada sucesión que otorga la señora MARINA MANCERA GÁMEZ;</p> <p>C).- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA en la mencionada sucesión que otorga la señora MARINA MANCERA GÁMEZ.</p> <p>Ciudad de México, a 13 de febrero del 2025.</p> <p>LIC. FELIPE DE JESUS CLAUDIO ZACARIAS PONCE NOTARIO 4 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA, NOTARIA 247 DISTRITO FEDERAL, MÉXICO.

GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA, Titular de la Notaría Número 247, hago saber que por instrumento número 32998, de fecha 12 de febrero del año 2025, ante mí, los señores ARMANDO BELLO POMARES y LUCILA NOBLE ÁLVAREZ (quien también acostumbra usar el nombre de LUCILA NOBLE DE BELLO), iniciaron el trámite notarial de la sucesión intestamentaria del señor RODRIGO BELLO NOBLE.

Así mismo aceptaron la herencia que les corresponde y el señor ARMANDO BELLO POMARES, aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 12 de febrero del año 2025.

ATENTAMENTE

GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA
TITULAR DE LA NOTARIA 247

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO CABALLERO GASTÉLUM, NOTARIA 150 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

ALEJANDRO CABALLERO GASTÉLUM, Notario Público ciento cincuenta del Estado de México, con residencia en el Municipio de Metepec, hago saber que para efectos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, que por instrumento 21,595 volumen 812, de fecha 4 de Noviembre de 2024, ante mí, el señor ROMAN GRAJALES GOMEZ radicaron la SUCESSION TESTAMENTARIA a bienes de la señora MANUELA GOMEZ GUTIERREZ.

6 de noviembre de 2024

ATENTAMENTE

ALEJANDRO CABALLERO GASTÉLUM
NOTARIO PÚBLICO 150 DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRIL, NOTARIA 132 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRIL, titular de la notaría ciento treinta y dos de esta Ciudad, actuando como asociado y en el protocolo de la notaría veintitrés de esta Ciudad, que es la titular el señor licenciado JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ, hago saber que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 815 BIS, 815 TER y 815 QUATER del Código de Procedimientos Civiles y artículos 186 y 187 de la Ley del Notariado, ambos ordenamientos para la Ciudad de México, que en instrumento número 167,997, de fecha diecinueve de febrero del año dos mil veinticinco, otorgado ante el suscrito notario, el señor DANIEL DE JESÚS CABRERO RAMÍREZ, aceptó la herencia en la sucesión legítima a bienes de la señora MA. GUADALUPE ESPINOSA PERGORDO, y asimismo el señor DANIEL DE JESÚS CABRERO RAMÍREZ aceptó el cargo de albacea en la citada sucesión, manifestando que con tal carácter procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario de dicha sucesión.

Ciudad de México, a 20 de febrero de 2025.

Lic. Joaquín Cáceres Jiménez O'Farril
Notario 132 de la Ciudad de México

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura 110,180, Libro 2,007 del 18 de Febrero del año 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar la iniciación de la tramitación de la sucesión testamentaria de SOLEDAZ OL MEDO MONTERO, quien también acostumbraba usar el nombre de SOLEDAZ OL MEDO DE CASTILLO, que se realizó a solicitud de ANGÉLICA SOLEDAZ CASTILLO OL MEDO, ALVARO CASTILLO OL MEDO, PABLO ARECIO CASTILLO OL MEDO, SALVADOR CASTILLO OL MEDO y MARGARITA CITLLAH CASTILLO OL MEDO, éstos dos últimos, representados por ANGÉLICA SOLEDAZ CASTILLO OL MEDO, quienes aceptaron la herencia como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS Y LEGATARIOS, y ANGÉLICA SOLEDAZ CASTILLO OL MEDO, aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos correspondientes.

DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO
NOTARIO No. 23 DE LA CDMX

EDICTOS

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Décimo Primero Civil de Proceso Oral.

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL ORAL, expediente número 168/2022, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE en contra de COMERCIALIZADORA EN ALIMENTOS EL CHE, S.A. DE C.V. Y JOSÉ OMAR RODRIGUEZ SERVILIN, a efecto de dar cumplimiento en sus términos al auto ministerio del veinticinco de marzo de dos mil veintidós la C. Juez Décimo Primero de lo Civil de Proceso Oral de la Ciudad de México, ordenó mediante proveedos de fechas veintisiete de los dos mil veinticinco y veintidós de octubre del dos mil veintidós, emplazar a la codemandada - COMERCIALIZADORA EN ALIMENTOS EL CHE, S.A. DE C.V., MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, que deberán publicarse por TRES VECES CONSECUTIVAS Y SIMULTÁNEAS, en los periódicos "EL ECONOMISTA" y EL "FINANCIERO", haciéndole constar que la actora BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE reclama la cantidad \$2,288,015.41 (dos millones doscientos ochenta y ocho mil quince pesos 41/100 M.N.), como suerte principal más accesorios y gastos que se señalan en la DIEZ HASTA CIENTONCIENTOS MINUTOS DEL MIL PESOS 00/100 M.N. DOS MIL VEINTICINCO, para que la parte demandada se presente en la Secretaría Acordada de la adscripción en el local de este juzgado para que en término de lo dispuesto en el artículo 1394 del Código de Comercio, se sirva señalar bienes suficientes para garantizar las prestaciones reclamadas, apercibida que de no hacerlo el derecho pasara a la parte actora para que bajo su responsabilidad señale bienes quedando los mismos bajo el cuidado y custodia del depositario judicial que nombre la parte actora. Así mismo, quedan a disposición de la codemandada las copias simples de traslado en la Secretaría "B" de este Juzgado, por un término de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, las recoya y comparezca ante este juzgado a hacer paga llena de la cantidad reclamada y las costas, o dé contestación por escrito a la demanda instaurada en su contra, refiriéndose concretamente a cada hecho, efectúe el pago o se oponga a la ejecución, pudiendo proponer las excepciones que consideren pertinentes; apercibida que de no hacerlo el juicio continuará en su rebeldía; asimismo, se previene que la codemandada para que al momento de producir la contestación señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la competencia territorial de este Juzgado la cual comprende la extensión territorial de la Ciudad de México, apercibida que en caso de no hacerlo las notificaciones aún, las de carácter personal les surtirán por Boletín Judicial, de conformidad con el párrafo segundo del artículo 1059 del ordenamiento legal citado.

CIUDAD DE MÉXICO, 29 DE ENERO DE 2025.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS ASDSCRITO AL JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL.

RUBRICA

LIC. BRENDA PAREDES ORTIZ.

E D I C T O

JUZGADO DÉCIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EMPLAZAMIENTO

C. AURORA DORADOR BERMEO DE CUEROV.

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por MARLENNE BEATRIZ PALACIOS HORTA, en contra de AURORA DORADOR BERMEO DE CUEROV, expediente 862/2024. El C. Juez Miguel Angel Velázquez Méndez, ordenó publicar el siguiente edicto, con fundamento en el artículo 122, del Código de Procedimientos Civiles:

Ciudad de México, a cuatro de febrero del dos mil veinticinco. -Procede emplazatoria por medio de edictos, los que deberán publicarse en el periódico El Financiero y en el Boletín Judicial, por tres veces de tres en tres días. - En el que se le haga saber que el Juez Décimo Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito del Poder Judicial de la Ciudad de México, admitió a trámite la demanda incoada en su contra por Marlenne Beatriz Palacios Horta, en la vía ordinaria civil, demandándose se declare mediante sentencia definitiva la prescripción positiva a favor de Marlenne Beatriz Palacios Horta, así como se le tendrá por contestada en sentido negativo la demanda, al tenor de lo previsto por el artículo 271, del invocado ordenamiento legal; asimismo, deberá señalar domicilio dentro de esta competencia territorial, dado que de lo contrario el proceso se seguirá en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones, aún las de carácter personal, les surtirán efectos mediante publicación en el Boletín Judicial. - - Se concede a la demandada el plazo de quince días para presentarse al juzgado a recoger las copias de traslado que le corresponden, en la inteligencia que a partir de esa fecha comenzará el plazo de quince días para contestar, y en caso de no presentarse, dicho plazo iniciará al día siguiente del término de quince días señalado anteriormente."

Ciudad de México, a 06 de febrero 2025.
C. SECRETARIO DE ACUERDOS

[Firma]

LIC. EDUARDO CHULIN BARRÓN.

Publíquese en el periódico El Financiero y en el Boletín Judicial, por tres veces de tres en tres días.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO CABALLERO GASTÉLUM, NOTARIA 150 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

ALEJANDRO CABALLERO GASTÉLUM, Notario Público ciento cincuenta del Estado de México, con residencia en el Municipio de Metepec, hago saber que para efectos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, que por instrumento 21,595 volumen 812, de fecha 4 de Noviembre de 2024, ante mí, el señor ROMAN GRAJALES GOMEZ radicaron la SUCESSION TESTAMENTARIA a bienes de la señora MANUELA GOMEZ GUTIERREZ.

6 de noviembre de 2024

ATENTAMENTE

ALEJANDRO CABALLERO GASTÉLUM
NOTARIO PÚBLICO 150 DEL ESTADO DE MÉXICO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Tercero Mercantil del Distrito Judicial de Toluca. Notificación al demandado JUAN JOSÉ ASPERO ZANELLA

En el expediente 27/2024 relativo al juicio ejecutivo mercantil oral promovido por JUAN MANUEL LECHUGA BALLESTEROS, en contra de JUAN JOSÉ ASPERO ZANELLA; con cumplimiento al auto de seis de febrero de dos mil veinticinco, se ordenó requerir por edictos a JUAN JOSÉ ASPERO ZANELLA, haciendo de su conocimiento que dentro del plazo de treinta días deberá hacer pago de la cantidad \$900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS 00/10, MONEDA NACIONAL) a favor de JUAN MANUEL LECHUGA BALLESTEROS, o bien, deberá señalar bienes suficientes para garantizar la obligación reclamada, y en su caso de ser omiso, ese derecho pasará a la parte actora. EDICTOS que se publicarán por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y cobertura nacional y en un periódico local del Estado de Guanajuato, emplazando a "Pies Delicados", Sociedad Anónima de Capital Variable, Elvia de La Luz Medina León y Fernando Zavala Arias como demandados en el proceso ejecutivo mercantil oral iniciado en su contra por "Banco Mercantil del Norte", Sociedad Anónima de Capital Variable, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, dentro del expediente SOM-576/2021, del índice del Juzgado Regional de Oraldad mercantil con sede en esta ciudad y en el que reclama lo siguiente: PRESTACIONES A)- La declaración Judicial de Vencimiento Anticipado del término de vigencia del contrato de crédito simple en moneda nacional (CREDITO PYME), de fecha 15 quince de agosto del año 2018 B)- Por el pago inmediato del Capital Exigible y Capital Vencido del CONTRATO DE CREDITO SIMPLE EN MONEDA NACIONAL (CREDITO PYME), de fecha 15 quince de agosto del año 2018, que se deriva del estado de cuenta certificado elaborado por el Contador facultado del banco, que al día 24 de Octubre del 2019 dos mil diecinueve, el demandado adeuda la cantidad de \$1,986,335.70 (un mill novecientos ochenta y seis mil trescientos treinta y cinco pesos 70/100 M.N.), misma que se compone de: la cantidad de \$1,881,321.12 (UN MILL OCHOCIENTOS OCENTA Y UN MILL TRESCIENTOS VEINTIUN PESOS 12/100 M.N.), por concepto de Capital/Inversión; la cantidad de \$92,131.10 (NOVENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS 10/100 M.N.), por concepto de Intereses Ordinarios. Generada por el periodo comprendido desde el día 16 de junio del año 2019, hasta el 24 de octubre del 2019 de conformidad con lo establecido en la Cláusula Séptima del contrato; la cantidad de \$1,883.48 (DOCE MIL OCHOCIENTOS OCENTA Y OCHO PESOS 48/100 M.N.), por concepto de Intereses Moratorios Generados por el periodo comprendido desde el dia 16 de junio del año 2019, hasta el 24 de octubre del 2019 de conformidad con lo establecido en la Cláusula Octava del contrato. C)- Por el pago de Intereses Ordinarios y Moratorios Generados por el periodo comprendido desde el dia 16 de junio del año 2019, hasta el 24 de octubre del 2019 de conformidad con lo establecido en la Cláusula Octava del contrato. D)- Por el pago de gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio, así como los honorarios de los profesionales que intervengan en el trámite del presente juicio. HECHOS: En la ciudad de León, Guanajuato, el día 15 quince de Agosto del 2018, se celebró CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE EN MONEDA NACIONAL, celebrado entre "Banco Mercantil del Norte", Sociedad Anónima de Capital Variable, Grupo Financiero Banorte y "Pies Delicados", Sociedad Anónima de Capital Variable, representada por Fernando Zavala Arias en su carácter de "obligados solidarios". Asimismo, se estableció que el BANCO CONCEDE AL PARTE ACREDITADA, una prórroga bajo la forma de Apertura de Crédito Simple, hasta por la cantidad de \$2,600,000.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). Es el caso que los demandados, dispusieron del crédito bajo el nombre de "Pies Delicados", Sociedad Anónima de Capital Variable, Grupo Financiero Banorte y Fernando Zavala Arias en su carácter de "deudor acreditado", así como Elvia de La Luz Medina León y Fernando Zavala Arias en su carácter de "obligados solidarios". Asimismo, se estableció que el BANCO CONCEDE AL PARTE ACREDITADA, una prórroga bajo la forma de Apertura de Crédito Simple, hasta por la cantidad de \$2,600,000.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). Es el caso que los demandados, dispusieron del crédito bajo el nombre de "Pies Delicados", Sociedad Anónima de Capital Variable, Grupo Financiero Banorte y Fernando Zavala Arias en su carácter de "obligados solidarios". Asimismo, se estableció que el BANCO CONCEDE AL PARTE ACREDITADA, una prórroga bajo la forma de Apertura de Crédito Simple, hasta por la cantidad de \$2,600,000.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). Es el caso que los demandados, dispusieron del crédito bajo el nombre de "Pies Delicados", Sociedad Anónima de Capital Variable, Grupo Financiero Banorte y Fernando Zavala Arias en su carácter de "obligados solidarios". Asimismo, se estableció que el BANCO CONCEDE AL PARTE ACREDITADA, una prórroga bajo la forma de Apertura de Crédito Simple, hasta por la cantidad de \$2,600,000.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). Es el caso que los demandados, dispusieron del crédito bajo el nombre de "Pies Delicados", Sociedad Anónima de Capital Variable, Grupo Financiero Banorte y Fernando Zavala Arias en su carácter de "obligados solidarios". Asimismo, se estableció que el BANCO CONCEDE AL PARTE ACREDITADA, una prórroga bajo la forma de Apertura de Crédito Simple, hasta por la cantidad de \$2,600,000.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). Es el caso que los demandados, dispusieron del crédito bajo el nombre de "Pies Delicados", Sociedad Anónima de Capital Variable, Grupo Financiero Banorte y Fernando Zavala Arias en su carácter de "obligados solidarios". Asimismo, se estableció que el BANCO CONCEDE AL PARTE ACREDITADA, una prórroga bajo la forma de Apertura de Crédito Simple, hasta por la cantidad de \$2,600,000.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). Es el caso que los demandados, dispusieron del crédito bajo el nombre de "Pies Delicados", Sociedad Anónima de Capital Variable, Grupo Financiero Banorte y Fernando Zavala Arias en su carácter de "obligados solidarios". Asimismo, se estableció que el BANCO CONCEDE AL PARTE ACREDITADA, una prórroga bajo la forma de Apertura de Crédito Simple, hasta por la cantidad de \$2,600,000.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). Es el caso que los demandados, dispusieron del crédito bajo el nombre de "Pies Delicados", Sociedad Anónima de Capital Variable, Grupo Financiero Banorte y Fernando Zavala Arias en su carácter de "obligados solidarios". Asimismo, se estableció que el BANCO CONCEDE AL PARTE ACREDITADA, una prórroga bajo la forma de Apertura de Crédito Simple, hasta por la cantidad de \$2,600,000.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). Es el caso que los demandados, dispusieron del crédito bajo el nombre de "Pies Delicados", Sociedad Anónima de Capital Variable, Grupo Financiero Banorte y Fernando Zavala Arias en su carácter de "obligados solidarios". Asimismo, se estableció que el BANCO CONCEDE AL PARTE ACREDITADA, una prórroga bajo la forma de Apertura de Crédito Simple, hasta por la cantidad de \$2,600,000.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). Es el caso que los demandados, dispusieron del crédito bajo el nombre de "Pies Delicados", Sociedad Anónima de Capital Variable, Grupo Financiero Banorte y Fernando Zavala Arias en su carácter de "obligados solidarios". Asimismo, se estableció que el BANCO CONCEDE AL PARTE ACREDITADA, una prórroga bajo la forma de Apertura de Crédito Simple, hasta por la cantidad de \$2,600,000.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). Es el caso que los demandados, dispusieron del crédito bajo el nombre de "Pies Delicados", Sociedad Anónima de Capital Variable, Grupo Financiero Banorte y Fernando Zavala Arias en su carácter de "obligados solidarios". Asimismo, se estableció que el BANCO CONCEDE AL PARTE ACREDITADA, una prórroga bajo la forma de Apertura de Crédito Simple, hasta por la cantidad de \$2,600,000.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). Es el caso que los demandados, dispusieron del crédito bajo el nombre de "Pies Delicados", Sociedad Anónima de Capital Variable, Grupo Financiero Banorte y Fernando Zavala Arias en su carácter de "obligados solidarios". Asimismo, se estableció que el BANCO CONCEDE AL PARTE ACREDITADA, una prórroga bajo la forma de Apertura de Crédito Simple, hasta por la cantidad de \$2,600,000.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). Es el caso que los demandados, dispusieron del crédito bajo el nombre de "Pies Delicados", Sociedad Anónima de Capital Variable, Grupo Financiero Banorte y Fernando Zavala Arias en su carácter de "obligados solidarios". Asimismo, se estableció que el BANCO CON

Alguien no está contento

TELÓN DE FONDO

Edmundo Jacobo Molina

Exsecretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE)

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



La sola imagen del señor Elon Musk con una amplia sonrisa blandiendo una motosierra que acababa de recibir del también sonriente presidente Milei pinta la época que vivimos. El hombre de la vanguardia tecnológica que, entre otras cosas, lo ha llevado a ser el más acaudalado del mundo y el presidente de un país celebrando la cercenación de miles, ¿millones?, de puestos de trabajo. No puedo más que recordar una escena de "Caracortada", aquella icónica película (Al Pacino, Brian De Palma y guion de Oliver Stone, 1983) que en su momento fue catalogada de brutal, juego de niños frente a lo que hoy presenciamos.

En paralelo, la Casa Blanca publica una foto del presidente coronado y abajo la frase "Larga vida al rey". Lo que pudiera ser una broma desnuda una pretensión, una concepción del poder, aquel concentrado en una persona y capaz de otorgar o quitar títulos de dictadores a diestra y siniestra, hacer de víctimas victimarios y dudar de aliados tradicionales, todo aparentemente bajo una ecuación de costo-beneficio.

Cuando los avances tecnológicos pudieran ser puntales para el desarrollo de una sociedad más justa y viviendo en condiciones humanas en las que las necesidades básicas —alimentación, salud, educación, seguridad—

estuvieran resueltas dadas las potencialidades de comunicación, producción, seguridad, bienestar y conocimiento que podrían traer consigo, vivimos una época de fanatismo, polarización, ignorancia y una desigualdad social que agravia.

La tan traída frase de Plauto, retomada por Hobbes: "El hombre es el lobo del hombre", parece estar encarnada en los actuales "liderazgos" que imponen condiciones en el mundo.

Musk, que trabaja para poblar Marte y con ese propósito ha impulsado cambios tecnológicos a pasos agigantados y ahora anuncia una nueva generación de Inteligencia Artificial, no se detiene en su emporio. En su papel de "asesor" de Donald Trump, tiene la encomienda de aplicar fórmulas empresariales para "eficientar" el gobierno norteamericano. Más allá del éxito que esa pretensión pudiera tener, uno se pregunta: ¿cuál es el límite entre sus intereses particulares y el bien común? Y la misma pregunta aplica para otros encumbrados asesores del actual gobierno norteamericano.

La misma pregunta también debe hacérsele al mandatario del vecino país, quien, en su afán de hacer "América grande otra vez" y recolocarla en el centro de la política global como fiel de la balanza, está destruyendo los

organismos multilaterales y las instituciones democráticas para obligar a negociaciones bilaterales en las que se impone la ley del más fuerte.

Lo anterior es el contexto en el que se juega nuestro futuro inmediato. El pasado 4 de febrero, Trump anunció la suspensión por un mes de la aplicación de aranceles a productos importados de México, al margen de lo estipulado en el tratado comercial firmado hace 30 años y renovado en su primer periodo gubernamental. A cambio de ello, puso como condición que el gobierno mexicano dé muestras fehacientes de combatir al crimen organizado y de frenar la migración, a la que define como invasión que contamina a la sociedad estadounidense.

El gobierno mexicano reaccionó con "cabeza fría" (sic) y dejó ver que el plazo era suficiente para sentar a interlocutores de ambos lados de la frontera y que los dichos eran parte del estilo de negociación usual en el mandatario norteamericano. Sin embargo, en este caso el señor Trump fue más allá y afirmó, y después ratificó lo dicho, que el gobierno mexicano tiene lazos con el crimen organizado, algo que va más allá del clásico blofador que juega rudo en una partida de póker.

A ocho días de que se cumpla el plazo del mes, es válido preguntarse si quien impuso las condiciones se dará por satisfecho con los anuncios de detención de algunos operadores de los carteles, con la destrucción de 20 laboratorios de producción de drogas (contradicciendo en los hechos lo afirmado por López Obrador de que en nuestro país no existían tales) y el despliegue de 10 mil efectivos de la Guardia Nacional para contener el flujo migratorio.

Ya que si no es así, el que impuso las condiciones puede subir la apuesta a cambio de un nuevo plazo, a pesar de que las negociaciones en materia comercial, al parecer, ya se abrieron, y exigir que funcionarios o exfuncionarios federales o locales vinculados al crimen organizado sean entregados (la carta de *El Mayo Zambada* solicitando repatriación a cambio de evitar "el colapso" puede ser más que un recurso legal).

El dilema para la Dra. Sheinbaum, en el caso de que la hipótesis previa sea correcta, es que tomar decisiones para satisfacer una demanda como esa implicaría afectar a sus correligionarios y con ello su gobernabilidad, además de poner al desnudo que el mandatario norteamericano tenía razón y lo que sospechábamos muchos mexicanos no era una mera suposición.

En este caso, ya no se podrá recurrir al expediente de los gobiernos "neoliberales" como lo hizo su antecesor; esos, al igual que el caso de Genaro García Luna, quedaron muy lejos. Se puede tratar de funcionarios vinculados directamente con la 4T y embebidos de la pregonada honestidad.

Sería un golpe directo a la coalición gobernante que ya recientemente en sus filas deja ver muestras de deslindes de los gobiernos recién electos frente a sus antecesores (para muestra, los casos de Nahle vs Yunes y de Jara vs Murat) o bien de que no todo cabe en las filas del movimiento. Hay enemistades que van más allá del pragmatismo de un voto necesario.

Mientras tanto, el señor Trump ya logró algo: sentar a México y Canadá por separado en mesas bilaterales, que no trilaterales.

POSDATA: La elección del Poder Judicial rompe las reglas básicas de la democracia: el voto de la ciudadanía no vale lo mismo; habrá votos de primera y votos de segunda.

Contacte con la sección:
opinion@elfinanciero.com.mx

Tel: 55 5449 8600

Editor:

Víctor Piz

Diseñadores:
Javier Juárez y
Hugo Martínez



Garcí

@garcimonero

Reality Show



Cuando acusen a AMLO, si es que lo acusan, de estar vinculado con el narco, causará conmoción, incredulidad, sorpresa; en algunos, enojo y en otros, alegría.

Cuando lo acusen, cuando la DEA vuelve a investigar las aportaciones a sus campañas, investigaciones que antes fueron cerradas por motivos políticos, provocará un sismo en México.

Cuando lo acusen, habrá muchos que se indignen hasta que comiencen a aparecer las grabaciones, los documentos, los videos de sus hijos y personeros recibiendo dinero para sus campañas, como vimos los videos de David León entregando dinero a sus hermanos.

Cuando lo acusen, habrá muchos que recuerden que en el Zócalo, en alguna de las manifestaciones de la "marea rosa", la multitud, de forma espontánea, frente al Palacio Nacional, comenzó a corear: narcopresidente, narcopresidente.

Cuando lo acusen, se recordarán las palabras del general Sergio Aponte, que escribió que López Obrador ordenó la liberación de Ovidio Guzmán luego de que su hermano amenazara con revelar la cantidad de dinero que le dieron a los hijos del candidato para una de sus campañas.

Cuando lo acusen, si es que lo acusan, ¿cuál será la reacción de

Cuando lo acusen

LEER ES PODER

Fernando García Ramírez

@Fernandogr



la presidenta si López Obrador fue su mentor y su padrino, la persona que la puso en la silla? ¿Se hundirá con él, querrá rescatarlo como López Obrador salvó a Cienfuegos o se dará cuenta de que es el momento de deshacerse del lastre y comenzar a gobernar por cuenta propia?

Cuando lo acusen, ¿la presidenta cantará el himno, se envolverá en la bandera, agitará el avispero del nacionalismo, gritará masiosare en su conferencia "del pueblo"?

Cuando lo acusen, ¿Guacamaya Leaks revelará las bitácoras militares de los continuos viajes del presidente a Badiraguato, siempre custodiado y bien cuidado por las fuerzas del Cártel de Sinaloa, como lo revelaron los abogados de *El Chapo*?

Cuando lo acusen, ¿recordará la prensa todas las veces que López Obrador se refirió a los narcos con respeto mientras cubría de insultos a intelectuales y periodistas?

Cuando lo acusen, ¿la gente se preguntará por qué ahora detienen a más de 600 cabecillas del narco y en el sexenio anterior apenas aprehendieron a unos cuantos? ¿Por qué se decomisó tan poca droga? ¿Por qué permitieron las fuerzas de seguridad que los grupos criminales se apoderaran de una vasta porción del territorio nacional?

Cuando lo acusen, ¿la gente lo defenderá o recordará los 200 mil asesinatos que ocurrieron en su sexenio, el pariente secuestrado, el cobro de piso en su negocio, el hijo desaparecido?

Cuando lo acusen, nos acor-

daremos de que no quiso nunca recibir a las madres buscadoras y, en cambio, fue a saludar a la mamá de *El Chapo*; nos acordaremos de que a los narcos les dio abrazos, no balazos; nos acordaremos de que en sus conferencias decía que había que, no que combatirlos, sino acusarlos con sus mamás y sus abuelitas.

Cuando lo acusen, si es que lo acusan, recordaremos cómo decía que el "narco es pueblo" mientras que el narco aterrorizaba al pueblo, mataba a su gente.

Cuando lo acusen, se preguntarán muchos de los que ahora creen en él por qué nunca persiguió a *El Mayo*, por qué rescató a Cienfuegos, por qué, si entregó las aduanas a los militares, sigue fluyendo el río de armas, por qué limitó el trabajo de la DEA.

Cuando lo acusen, muchos de los que hoy lo adoran le voltearán la espalda, como se la voltearon a Salinas, que también terminó su sexenio con una popularidad muy alta, pero que terminó haciendo una huelga de hambre en una colonia de Solidaridad sin que nadie lo apoyara.

Cuando lo acusen, saldrán videos y grabaciones y la gente que hoy recibe dinero se dará cuenta de que no tiene por qué apoyarlo

porque de cualquier forma seguirá recibiendo su dinero.

Cuando lo acusen, muchos se enterarán que para el mundo México se convirtió en un narcoestado, que no solo el gobierno de Trump afirma que "las organizaciones mexicanas de narcotraficantes mantienen una alianza intolerable con el gobierno de México", sino que en Estados Unidos lo dicen en todos los tonos legisladores y periodistas.

Cuando acusen a López Obrador de tener vínculos con el narcotráfico, de recibir dinero manchado de sangre para sus campañas, de pactar con el narco para que apoyaran a Morena para ganar elecciones de gobernadores y presidentes municipales de Sonora, Baja California, Colima, Nayarit, Michoacán, Guerrero, Morelos y Tabasco, ¿la gente, los grupos de Morena, lo seguirán apoyando?

Cuando lo acusen, si es que acusan a López Obrador, si es que *El Mayo* canta, si es que *El Chapo* canta, si es que comienzan a aparecer en México y en Estados Unidos las evidencias de sus vínculos con el narcotráfico, ¿entonces qué?

Cuando acusen a AMLO, si es que lo acusan, de estar vinculado con el narco, causará conmoción, incredulidad, sorpresa; en algunos, enojo y en otros, alegría.

Cuando lo acusen, si es que lo acusan. Cuando lo acusen.

Faltan "dientes" a los informes de la Cuenta Pública

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

S e presentó la tercera entrega del Informe del Resultado de la Fiscalización e Informe General de la Cuenta Pública 2023, por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), a la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, y con ello arrancan las revisiones y, en el último de los casos, los asuntos que deberán ser turnados a la Fiscalía General de la República por posibles delitos cometidos en el manejo de los recursos públicos.

Informó David Colmenares, titular de la ASF, que en la realización de las mil 623 auditorías que se entregaron, se recuperaron en favor de la Federación más de 930 millones de pesos. Los montos que se reportan como recuperaciones operadas no son cifras estáticas, ya que continúan incrementándose tanto en la etapa de seguimiento como en las posteriores. Por ello, "la cifra de recuperaciones correspondiente a esta tercera etapa, sumada a las recuperaciones efectuadas durante nuestra gestión, da una

cifra de más de 27 mil millones de pesos".

Aclaró que todos los resultados con posible daño patrimonial pasan a una segunda etapa de fiscalización en la Auditoría Especial de Seguimiento, Informes e Investigación, en donde se podrían aclarar las observaciones determinadas durante el proceso de auditoría o se daría inicio a las investigaciones correspondientes, la presentación de denuncias penales y procedimientos resarcitorios en contra de los funcionarios responsables, según corresponda.

Sin embargo, todavía estamos en espera, por ejemplo, de la detención de Ignacio Ovalle, quien fuera director de Segalmex

durante el mayor desfalco de la historia en el ejercicio de recursos públicos, en el cual salieron afectados varios chivos expiatorios.

Una de las preocupaciones del presidente en turno, es precisamente que durante su gestión, los reportes de la ASF no representen escándalos y menos que tengan repercusiones políticas y por ello están muy atentos a las auditorías que ese este órgano revisor aplica en el manejo de los presupuestos asignados y para decirlo suavecito, en el sexenio de AMLO, la marcación personal que se aplicó por parte del tabasqueño y sus subalternos contra David Colmenares fue agobiante y todo para que le bajara a la "intensidad de sus observaciones", como fue el caso cuando advirtió del daño patrimonial de 300 mil millones de pesos por la cancelación del aeropuerto de Texcoco y sus repercusiones en el pago de daños a terceros.

Tuvo que bajarle Colmenares tres rayitas a su belicosidad para mantener apaciguadas las aguas que ya exigían su remoción.

Ciertamente, para no molestar al nativo de Macuspana, diremos que se tuvieron que "matizar" algunos resultados de las auditorías, como fue el caso de Segalmex, las obras emblemáticas: Dos Bocas, AIFA y Tren Maya, así como los programas de política social, que en la mayoría de ellos, por cierto, se carece de las reglas de operación y transparencia presupuestal.

En estos momentos, por ejemplo, todavía no se sabe a ciencia cierta el resultado y las consecuencias del daño patrimonial que determinó el órgano auditor correspondiente a la cuenta pública de 2022.

El diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla (PRI) dijo que, tomando como base las entregas previas de resultados del 2022, se encontró que hay 29 mil millones de pesos que no han podido ser aclarados por la ASF, por lo que pidió que se especifique el destino de estos recursos.

Precisó que dicho monto es del pueblo de México; por ello, se debe seguir vigilando y dar puntual seguimiento, por lo que solicitó se informe de manera especial y detallada a la Comisión de Vigilancia sobre cada avance y acción emprendida para esclarecer el destino de ese dinero que pertenece a la ciudadanía.

Los informes sobre la Cuenta Pública, ciertamente, son un ejercicio de rendición de cuentas, con la transparencia y la eficiencia en el gasto del erario.

Los resultados de las auditorías también permiten al jefe del Ejecutivo federal evaluar a sus subalternos, tanto por la eficiencia y probidad en el manejo de los recursos públicos como en el logro de resultados.

Si realmente se le quisiera dar una utilidad política y funcional a los informes de la Cuenta Pública, la presidenta Sheinbaum debería ponerle lupa a los focos rojos que le heredó su antecesor y, aunque sean del mismo proyecto político, eso no significa que tenga que solapar la corrupción y la ineptitud.

De hecho, algunos malosos le aconsejan a la doctora no dejar pasar las revisiones de la Cuenta Pública del 2023 y 2024, en tanto no se alineen el oficialismo y Morena a sus designios.

La fiscalización no es un trámite burocrático ni un ejercicio técnico sin consecuencias, sino un pilar fundamental de la democracia, porque cuando se habla de recursos públicos se refiere, verbigracia, a hospitales con medicinas, infraestructura y programas sociales dirigidos a quienes más lo necesitan.

En México, hablar del narcotráfico es tocar un tema sensible y que duele. No solo nos encontramos frente a una violencia palpable o ante la infiltración de este mal dentro de la política, sino que, ahora, nos encontramos frente a una probable amenaza de intervención extranjera.

Con el presidente Donald Trump, nuevamente, a la cabeza del gobierno de los Estados Unidos, han ocurrido diversos acontecimientos de alta relevancia, dentro de los cuales destaca la llegada del Ejército de los Estados Unidos para coordinar operaciones con la Marina Armada de México o la publicación de una lista que clasifica a los principales carteles en México como organizaciones terroristas. Todas estas son señales de que el tiempo para tomar decisiones se agota.

Ahora, esta nueva lista que menciono nos pone en el delicado escenario de que los norteamericanos estarán facultados para actuar de forma agresiva y, en el peor de los casos, de forma invasiva. Esto pone al gobierno de México en una fuerte encrucijada: lograr combatir a los grupos de delincuencia organizada en un breve periodo de tiempo o encontrarse ante la amenaza de una intervención, supuestamente "legalmente justificada", por parte de los Estados Unidos. En otras palabras, México tiene que decidir

Narcotráfico: nuevo dilema de la soberanía en México

EL FISCAL DE HIERRO

Javier Coello Trejo

✉ @coellotrejomx



entre hacer lo que en décadas no ha logrado o arriesgar su propia soberanía como nación.

La realidad es mucho más compleja, pues una intervención directa de los Estados Unidos, en principio, podría parecer un escenario positivo, pero lo cierto es que eso traería consigo un daño colateral incommensurable en el que cientos de miles de inocentes pagarían el precio de un actuar que, por supuesto, no distinguiría entre civiles y delincuentes.

En tal virtud, el reloj corre para el actual gobierno federal para tomar y ejecutar las acciones necesarias que permitan reducir la incidencia de delitos relacionados con grupos de delincuencia organizada dedicados preponderantemente al narcotráfico. Sin

embargo, no toda la culpa es de la actual administración.

Sí, es cierto que los actuales gobernantes federales y gobiernos de los estados tienen a personas dentro de las más altas esferas del poder público que se encuentran notoriamente coludidas con estos grupos de delincuencia organizada; hay casos, incluso, que se exponen a diario en medios de comunicación.

Yo me pregunto: ¿cómo es posible que nadie haga nada cuando es evidente que diversos gobernadores de distintos estados de la República Mexicana, de forma evidente y cínica, permiten que la delincuencia organizada consuma sus entidades? ¿Cómo es posible que se conozca que ciertas personas cuentan con nexos con el narcotráfico y, aun así, se les

permite su inscripción como candidatos a puestos dentro del Poder Judicial? ¿A qué grado de cinismo hemos llegado?

Sin embargo, no debemos olvidar que todo lo anterior es el resultado de una herencia maldita y una crisis de seguridad que ha venido surgiendo y creciendo durante décadas.

El narcotráfico no es un problema nuevo, y si hoy está fuera de control es también porque administraciones pasadas poco o nada hicieron para frenarlo, no tuvieron la capacidad de enfrentarlo o, simplemente, se volvieron parte del propio problema.

La realidad es que los pocos servidores públicos que hemos tenido el valor, para enfrentarlo, tuvimos que tomar decisiones duras, siendo que hubo algunos que tomaron como estrategia la guerra frontal. Lo dije entonces y lo digo ahora, el error de estos pocos que realmente han abrazado su bandera ha sido intentar resolver con pura fuerza el conflicto; un verdadero combate al narcotráfico, lo sé yo, requiere de una combinación de diversos factores, siendo el primero y el más fundamental de ellos el recopilar de forma minuciosa todos los datos, indicios e información que permita atacar los puntos clave de estos grupos de delincuencia organizada.

Para lograr lo anterior, en la actualidad, es evidente que antes de coordinar y capacitar a las Fuerzas

Armadas es necesario hacerlo, primero, con los agentes del ministerio público de la Federación. Requerimos de una procuración de justicia efectiva, encabezada por la Fiscalía General de la República y por las distintas instituciones de investigación criminal. Una vez teniendo la investigación completa y probada, el atacar, combatir y castigar a estos grupos de delincuencia organizada será mucho más sencillo.

Ahora, el gran problema es que parecía que el gobierno federal ya sabe qué es lo que debe hacer, pero también sabe que no cuenta con los recursos jurídicos, ni con el capital humano, que permitan instaurar un régimen competente y limpio en la investigación del delito a nivel federal. Desgraciadamente, la corrupción sigue siendo el obstáculo más importante e, incluso, ya parece insalvable.

En fin, si México quiere evitar la intervención extranjera y recuperar el control de su territorio, el camino es claro: se necesita limpiar las instituciones, reforzar la procuración de justicia, erradicar la corrupción desde las más altas esferas del poder, sin distinción de partidos, y, entonces, al final de todo esto, poner mano dura. De lo contrario, seguiremos condenados a la violencia, la impunidad y, en el peor de los casos, a ceder nuestra soberanía, a que las decisiones sobre nuestra seguridad ya no se tomen en México.

2025 será un año positivo liderado por Europa

COLABORADOR INVITADO

Ken Fisher

Fundador, presidente ejecutivo y codirector de inversiones de Fisher Investments

▢ Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



sido positivo, y, en esos casos, la revalorización, normalmente, ha sido enorme. Además, la solidez de los indicadores empresariales hace presagiar un aumento de los beneficios. Por lo demás, dadas las elevadas correlaciones bursátiles y la enorme relevancia de Estados Unidos, los buenos resultados se propagarán por México y el resto del mundo.

En todo caso, el principal motivo de mi optimismo no es otro que el excesivo pesimismo reinante en Europa. Mientras los estadounidenses celebran la victoria de los republicanos por su supuesta protección de las empresas, Europa está aterrizada por los aranceles y por otras de las amenazantes propuestas de Trump. Las guerras comerciales acapararon toda la atención en el Foro de Davos, al que acudió el presidente republicano para amenazar con imponer tasas a todos los países que no invirtieran en Estados Unidos. Esos temores son bien conocidos en México, donde el anuncio de un gravamen del 25% a principios de febrero hizo saltar todas las alarmas. Con todo, la tensión en torno a la suspensión de la decisión durante este mes brinda cierto alivio.

El caos político en la UE y el deterioro económico de Francia y Alemania agravan el malestar

o de gravar las exportaciones mexicanas con el 5%, aludiendo a la migración. Todas terminaron en acuerdos.

Pero, ¿y si al final se imponen aranceles? Las consecuencias no serán tan nefastas como se espera en todo el mundo. A pesar de la gran dependencia de México de las exportaciones a Estados Unidos, en la mayor parte del planeta representa un pequeño porcentaje del PIB (una media del 11%) y los gravámenes se pueden eludir con facilidad a través de terceros países mediante unas comisiones de corretaje muy bajas, como ocurrió en el primer mandato de Trump.

Todos estos factores favorecen el auge de la renta variable mundial, pero sobre todo de la europea. Por eso, en la actualidad, las bolsas europeas superan a las estadounidenses y Alemania, España, Italia y el Reino Unido no dejan de alcanzar nuevos máximos. En este momento, parece que tendencias similares están impulsando la bolsa mexicana, que ha subido mucho en lo que llevamos de año, tras un flojo 2024 lastrado por el pesimismo predominante.

No me malinterprete: es de esperar que las acciones estadounidenses sigan subiendo, pero, contra toda expectativa, Europa se destacará frente al resto en un 2025 de sólidas ganancias.

En una de mis columnas anteriores, comenté que, en 2025, vislumbraba un panorama muy confuso. Tres posibles resultados me parecían igualmente plausibles: una nueva revalorización importante de las bolsas estadounidense y mundial; una caída moderada; o ganancias modestas. En ese momento, la incertidumbre dominaba la política y hacia mella en el sentimiento inversor.

Ahora puedo afirmar que el escenario más probable es el primero, es decir, el de un año en que se superarán las expectativas, liderado contra todo pronóstico por Europa.

Obtuve mayor claridad cuando llegó a la conclusión de que el sentimiento en Europa es mucho más pesimista de lo que la realidad justifica. Y esa negatividad es un factor alcista que abona el terreno para sorpresas positivas.

Como ya dije, encadenar tres años de resultados excelentes sorprendería a la mayoría de los inversionistas, dada su rareza histórica. De hecho, de entre los 62 pronósticos profesionales sobre la evolución del mercado estadou-

nidense, solo 2 superan el 20% (gracias a que uno de ellos se ha revisado recientemente). Sin embargo, gracias a su eficiencia, los mercados descuentan las previsiones que más se repiten, generando un margen para la sorpresa que da mayor verosimilitud al escenario de grandes rentabilidades.

Asimismo, mencioné que el 60% de los primeros años de mandato presidencial en Estados Unidos (como lo es 2025) ha

En sus 100 años de vida y en toda su carrera como gurú político, Henry Kissinger siempre argumentó que a los rusos no se les debía provocar ni ponerlos en una situación en la que se pudieran sentir amenazados.

En política existen las causas y las casualidades y ambas son de naturaleza muy distinta. El inicio de la guerra de Ucrania es coincidente con un hecho causal que fue el intento de modificar la Constitución ucraniana por parte de Zelenski con el objetivo de convertir a Ucrania en un país que fuera miembro de la OTAN. Claramente, esto es algo que Moscú nunca lo toleraría.

Ni Chamberlain ni el primer ministro francés Daladier son personajes que hoy tengan comparativos. Sin embargo, probablemente para la desgracia del mundo, Vladímir Putin sí tiene un personaje con el que se le puede comparar y asemejar, que precisamente es esa extraña figura emergida de las entrañas más conservadoras de la América profunda representada por Donald Trump.

El 30 de septiembre de 1938 se firmaron los "Acuerdos de Múnich". Un documento firmado por Neville Chamberlain, Benito Mussolini, Édouard Daladier y Adolf Hitler que permitió a Hitler anexionarse los Sudetes, territorio de Checoslovaquia, con el consentimiento de Reino Unido y Francia, que buscaban evitar la guerra mediante una política de apaciguamiento.

Tras su firma, cada líder recogió su propia interpretación de lo pactado. Por una parte, Chamberlain regresó a Londres con un papel en la mano y una frase optimista: "Creo que este documento significa la paz para nuestro tiempo". Por otra parte, Mussolini presentó la firma de este documento como un éxito diplomático, reforzando su imagen como mediador y fortaleciendo su alianza con Hitler. Daladier, aunque aceptó el pacto con escepticismo, fue recibido con entusiasmo en Francia. Y, por último, Hitler aseguraba que, una vez resuelta la cuestión de los Sudetes, no tendría más aspiraciones territoriales. Sin embargo, en el ambiente ya se intuía que solo se estaba posponiendo un conflicto inevitable y la historia demostraría lo poco que valía la palabra del líder alemán.

Francia e Inglaterra llevaban meses intentando negociar un acuerdo con la Unión Soviética. Sabían que, sin la colaboración de Stalin, la posibilidad de enfrentarse a Hitler sería un desafío aún mayor. Sin embargo, la desconfianza hacia el régimen soviético los paralizó. No lograban decidir qué era más peligroso: firmar un tratado defensivo con los soviéticos o arriesgarse a una guerra en dos frentes, uno contra Alemania y otro, eventualmente, contra la Unión Soviética.

Sin embargo, Hitler y Stalin, ambos pragmáticos hasta la médula, no tenían esos dilemas morales. No importaba que sus ideologías fueran opuestas ni que sus regímenes se despreciaran mutuamente; lo único que les importaba eran sus propios intereses y cómo satisfacer sus ambiciones o propósitos. Ninguno de los dos quería pelear en dos frentes al mismo tiempo. Así que, en un ejercicio de realismo puro, decidieron apartar sus diferencias y firmar un pacto.

El 23 de agosto de 1939 fue un parteaguas y marcó un punto de inflexión en la historia mundial. Aquel fue el momento en que las certezas se desplomaron y el destino de Europa quedó sellado por un pacto de conveniencia entre dos de los líderes más despiadados del siglo XX.

Ese día, los ministros de Asuntos Exteriores de Alemania y la URSS, Joachim von Ribbentrop y Viacheslav Molotov, anunciaron al mundo



FOTOARTE: ESMERALDA ORDAZ

AÑO CERO

Antonio Navalón

@antonio_navalon



Trump-Putin. El mundo de los fuertes

el acuerdo: un pacto de no agresión que, en la práctica, era mucho más que eso. Hitler y Stalin no solo se prometían no atacarse entre sí, sino que también habían acordado repartirse Europa del Este. Alemania controlaría Polonia Occidental y Lituania y Rusia tomaría Polonia Oriental, Estonia, Letonia, Finlandia y Besarabia (hoy Moldavia).

El error de cálculo de Francia e Inglaterra fue letal. No haber cerrado un acuerdo con Stalin dejó el camino libre para la expansión nazi y, de manera indirecta, también la soviética. Pero incluso si hubieran logrado atraer al líder ruso a su bando, nada garantizaba que Joseph Stalin no hubiera negociado simultáneamente con Hitler.

La política no exige coherencia, solo inteligencia: saber cuándo y cómo escalar los conflictos de acuerdo con la conveniencia y la capacidad de cada jugador.

Hoy, al escuchar a Donald Trump calificar a Volodímir Zelenski como un "cómico mediocre", resulta imposible no recordar las lecciones de aquel pacto entre alemanes y soviéticos. No porque Trump sea Hitler ni porque Putin sea Stalin, sino porque, una vez más, el pragmatismo político se impone ante cualquier otra consideración.

Después de miles de millones de dólares invertidos en defensa y miles de vidas perdidas

en Ucrania, la historia parece encaminarse hacia una conclusión similar. Es decir, que al final poco importan las intenciones y que son las voluntades de los hombres y líderes fuertes las que generalmente acaban imponiendo la agenda y determinando el curso de la historia.

No obstante, hay que tener en cuenta una diferencia clave: no vivimos en 1939. El mundo ya vivió no solo una, sino dos guerras mundiales que costaron millones de vidas.

Creímos haber construido un orden basado en alianzas como la Unión Europea, la Organización de Naciones Unidas, más adelante la creación de la OTAN y un sistema que distinguía entre democracias y regímenes autoritarios. Sin embargo, nos equivocamos al pensar que eso sería suficiente.

En medio de todo el desastre creado, hay que tener en cuenta el hecho de que el conflicto entre Rusia y Ucrania no es algo nuevo. Es una disputa histórica con raíces profundas. Ucrania siempre ha sido un territorio codiciado y deseado por los rusos. Durante la Segunda Guerra Mundial, desempeñó un papel crucial en la resistencia soviética frente a la invasión alemana. Pero hoy, con la memoria de aquellos eventos aún presente, se asumía que Ucrania, al alinearse con las democracias occidentales, contaría con el respaldo inquebrantable de sus aliados, aunque no fuera miembro de la OTAN.

No conforme con descalificar la carrera política del presidente ucraniano —que no hay que olvidar que efectivamente se trata de un personaje que pasó de ser comediante a liderar su país— Trump también catalogó a Zelenski como un dictador incapaz de resolver la guerra de su país, reprochándole no haber celebrado elecciones democráticas y cuestionando su liderazgo. Sobre esto, creo que efectivamente no se puede decir que Zelenski goce de una carrera política impecable, pero resistir la embestida de Rusia debería, al menos, otorgarle cierto respeto.

A Donald Trump siempre le han fascinado los líderes fuertes, aquellos que, como él, proyectan una imagen de poder sin fisuras y se mantienen sólidos ante sus posturas. Su predilección por Vladímir Putin no es un secreto. No es la primera vez que lo demuestra, ni será la última. Sin embargo, lo que ahora cambia el juego es que la nueva postura del presidente estadounidense —y, en consecuencia, también la del mundo occidental— coloca a Ucrania en una posición vulnerable.

Dejar a la Unión Europea, pero, sobre todo, a Ucrania —que no hay que olvidar el hecho de que se trata de un país que no provocó la guerra, sino que sufrió de la invasión más directa por parte de los rusos— fuera de la mesa de negociación manda mensajes claros.

Por una parte, se ha logrado convertir a Zelenski de una víctima de las circunstancias y símbolo de resiliencia a un presidente superado por su incapacidad de resolver el conflicto y de liderar su país. Por otra parte, como ya mencionó el vicepresidente J.D. Vance, de manera indirecta se le dijo a Europa que para poder estar en la mesa primero tenía que centrarse en sus propias capacidades e independencia estratégica y definir de una vez por todas quién y cómo manda en el continente. Muchas voces, que además son incapaces de crear un consenso fuerte y consolidado, no han hecho más que crear más confusión.

Viendo la cercanía que se está fortaleciendo entre la Rusia de Putin y los Estados Unidos de Trump, no es que estemos ante un nuevo pacto de no agresión como en su tiempo lo gestionaron Hitler y Stalin. Pero lo que sí estamos presenciando es el fin de una era.

Tras tantos muertos y tanta miseria provocada, tanto en Rusia como en Ucrania, queda una pregunta inevitable e imposible de obviar: ¿y todo para qué?

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

Eligen, en medio de fuerte dispositivo de seguridad, a autoridades en Oxchuc, Chiapas

En medio de un fuerte dispositivo de seguridad, unos 42 mil 500 electores fueron convocados a elegir a sus autoridades en Oxchuc, único municipio en Chiapas que se rige por el sistema normativo interno. El miércoles, a mano alzada, se elegirán la sindicatura y las regidurías.

Coordinador de Información: Mario Carbonell Coeditor: Antonio Ortega Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

BIDEN LO SUSPENDIÓ EN 2023

Alista Trump regreso del Título 42 para expulsar migrantes

El argumento del presidente de Estados Unidos para reactivar ese programa es que los indocumentados podrían transmitir enfermedades como la tuberculosis

Enero 2025 es el mes con menos decomisos de armas desde octubre 2021: CBP

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

La administración Trump se prepara para regresar a la política de Título 42 para que los funcionarios de inmigración estadounidenses puedan expulsar rápidamente a los migrantes con el argumento de que podrían transmitir enfermedades como la tuberculosis, reportó la cadena estadounidense CBS News.

De acuerdo con documentos a los que CBS tuvo acceso, los planes revivirían una medida fronteriza que la primera administración de Donald Trump promulgó al comienzo de la pandemia de covid-19 en 2020 para autorizar expulsiones inmediatas de inmigrantes.

La administración de Joe Biden mantuvo esa política en medio de niveles récord de cruces ilegales en la frontera sur de Estados Unidos hasta que la dejó expirar en 2023.

“La reactivación del Título 42 también agregaría otra capa a una red sin precedentes de medidas fronterizas promulgadas por el presidente Trump desde que asumió el cargo para cerrar el sistema de asilo estadounidense”, alertó CBS.

Esta medida incrementaría los recursos que ha implementado el presidente Trump en su segundo periodo en la Casa Blanca, a pesar de que es un derecho que tienen los extranjeros según las leyes nacionales e internacionales sobre refugiados.

Asimismo, CBS detalló que Trump ha justificado estas medidas a través de la política llamada



Acciones. El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, sigue enfocando sus políticas en el combate a la migración y al fentanyl.

212(f) que permite a los presidentes prohibir la entrada de extranjeros cuya llegada se considere “perjudicial” para Estados Unidos.

Sin embargo, al hablar sobre la reinstalación de su política, el mandatario estaría utilizando la Ley del Servicio de Salud Pública, que se encuentra en el Título 42 del código estadounidense.

Esto “para facultar a los funcionarios a expulsar a los inmigrantes sin ninguno de los procesos describi-

EL ANTECEDENTE.

En su primer gobierno, Trump implementó el Título 42 debido a la emergencia sanitaria por la pandemia de covid-19.

tos en la ley federal de inmigración, que dice que quienes se encuentran en suelo estadounidense pueden solicitar asilo”, apuntó la cadena.

En su momento, previo a que el gobierno de Estados Unidos levantara la política de Título 42 en mayo de 2023, la Secretaría de Gobernación (Segob) de México registró que mientras estuvo vigente la primera vez el Título 42 se expulsó a más de 2.8 millones de migrantes bajo el amparo de esta medida.

La Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP) señaló que entre marzo de 2020 al mismo mes de 2023 se llevaron a cabo 2 millones 825 mil 970 expulsiones de personas por

tos en la ley federal de inmigración, que dice que quienes se encuentran en suelo estadounidense pueden solicitar asilo”, apuntó la cadena.

En su momento, previo a que el go

FOCOS

Objetivo. Trump pretende “facultar a los funcionarios a expulsar a los inmigrantes sin ninguno de los procesos descritos en la ley federal de inmigración, que dice que quienes se encuentran en suelo estadounidense pueden solicitar asilo”.

Cifras. La Secretaría de Gobernación de México registró que mientras estuvo vigente el Título 42 se expulsó a más de 2.8 millones de migrantes bajo el amparo de esta medida.

66

OPERATIVOS

para el decomiso de armas en EU se realizaron en enero de 2025; en diciembre fueron 79.

las diferentes fronteras de Estados Unidos.

BAJAN DECOMISOS DE ARMAS

Enero de 2025 fue el mes con menos eventos de decomisos de armamento en la frontera entre México y Estados Unidos desde octubre de 2021, reportó la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos (CBP, en inglés).

Durante el mes pasado, la agencia reportó únicamente 66 operativos en los que se decomisaron armas en la región, de las que 20 fueron operaciones con armamento que salía de Estados Unidos y 22 eran actos para tráfico de armas hacia el país; 24 casos fueron registrados como “otros”.

Esto representa una caída de 16 por ciento en cuanto a los operativos llevados a cabo en diciembre de 2024, cuando la oficina contabilizó 79.

Antes de enero 2025, el mes con el menor registro de encuentros por tráfico de armas fue en noviembre de 2023, cuando la CBP reportó únicamente 67 operativos de decomisos de armamento. Noviembre de 2024 también tuvo una baja en las operaciones, con 71 llevadas a cabo a lo largo del mes, el tercero más bajo desde octubre de 2021.

En lo que va de este año fiscal, entre octubre 2024 y febrero 2025, la CBP ha reportado 308 eventos de decomisos de armamento en la frontera entre ambos países.

En estos, la oficina ha incautado 360 pistolas, 108 armas largas y 10 artefactos explosivos.



Llamado. La presidenta Sheinbaum invitó a la población a participar en la elección.

REALIZA GIRA POR DURANGO

“En México nadie decide por nosotros”, afirma Sheinbaum

La Presidenta reitera que los aranceles que impone Trump “dañan a ambos países”

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que México es un país libre, independiente y soberano, por lo que, pese a la imposición del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de aranceles de 25%, “en México deciden los mexicanos, aquí nadie decide por nosotros”.

Al encabezar un mitin en Bermejillo, Durango, a sólo seis días de que venza el plazo de un mes impuesto por el mandatario estadounidense para imponer aranceles, la Presidenta, acompañada por los gobernadores de Durango, Esteban Villegas, y de Coahuila, Manolo Jiménez, dijo que eso va a hacer daño a los dos países.

“Ahora que también hemos tenido nuestra discusión con Estados Unidos, que han querido poner tarifas, aranceles, y que decimos, qué sentido tiene si le va a hacer daño a

“México es un país libre, independiente, soberano, que lucha por la justicia, por la democracia”

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

los dos países”.

“Pero siempre hemos dicho: en México deciden los mexicanos, aquí nadie decide por nosotros. México es un país libre, independiente, soberano, que lucha por la justicia, por la democracia y por las libertades. Esa es nuestra historia, esa es nuestra grandeza”, dijo.

Apenas el sábado, Trump afirmó, durante su discurso en la Conferencia de Acción Política Conservadora que “no está contento con México, ni con Canadá”, ya que sugirió que China “está enviando fentanilo a nuestro país a través de México”.

Por otra parte, Sheinbaum destacó que México es “el país más democrático del mundo”, por lo que invitó a los cientos de personas congregadas en la Unidad Deportiva Municipal de Bermejillo a acudir a las mesas de votación para participar en la elección judicial.

“No hay ningún otro país que elija también al Poder Judicial. Pero para que sea también una votación democrática, hay que participar. Entonces yo a lo que los invito es que el 1 de junio, entre todas y todos, elijamos al Poder Judicial”, subrayó.

Reiteró además que los recursos de los fideicomisos del Poder Judicial, los cuales ascienden a alrededor de 13 mil millones de pesos, se van a destinar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

En el acto, agradeció la responsabilidad social del empresario Eduardo Tricio Haro, presidente del Consejo de Administración del Grupo Lala, quien cedió sus concesiones de agua.

LAS IMPULSA EU

AI pide al Ejecutivo no colaborar en políticas antiDDHH

La organización Amnistía Internacional (AI) pidió al gobierno de México que deje de colaborar con el de Estados Unidos en la aplicación de políticas que violan los derechos humanos de migrantes.

En su nuevo reporte *Vidas en el limbo: las devastadoras consecuencias de las políticas de Trump sobre migración y asilo*, la entidad sostuvo que las nuevas políticas migratorias del presidente Donald Trump han traído consecuencias devastadoras.

Asegura que las iniciativas implementadas por el mandatario estadounidense “vulneran el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho de los refugiados”.

Después de una visita de una semana en Tijuana, Baja California, la entidad encontró que esas políticas afectan fuertemente a los migrantes.

Por esto, AI pidió a México dejar de colaborar en esta materia mientras no se garanticen los derechos de las personas.

Además, señaló que se debe “garantizar el derecho de las personas a solicitar asilo, lo que incluye asegurar que puedan acceder a los puntos de entrada de Estados Unidos”.

AI pidió a las autoridades mexicanas atender de manera integral a las personas desplazadas internas que se encuentran en la frontera huyendo de la violencia de sus lugares de origen y que no pueden retornar por motivos de seguridad.

Finalmente, señaló que es necesario permitir que las personas deportadas decidan regresar a algún otro lugar que no sea su lugar de origen si es que tienen lazos, familia o simplemente el deseo de establecerse en otra entidad federativa.—*Pedro Hiriart*



Solicitud. Migrantes, al hacer fila en una estación migratoria el sábado en Chiapas.



Confidencial

Murat defiende su bautismo morenista

Quien salió al paso de las críticas por su afiliación a Morena es el expriista y hoy senador guinda Alejandro Murat. “Me han tratado de poca madre en Morena. Para atrás, ni para agarrar vuelito, así que no se me hagan bolas”, aseguró. En lo que pareció una respuesta al gober de Oaxaca, **Salomón Jara**, Murat dijo que “los que tengan la piel delgada, si no pueden, que se hagan a un lado”. El exmandatario oaxaqueño y exdirector del Infonavit remachó que “soy de la bancada de Morena desde que arrancó esta legislatura e hice campaña como Morena y apoyé a la presidenta Sheinbaum”. Eso sí, sostuvo que “no me preocupa nada” y que “mi trayectoria habla por mí”.

Ocurrencia salvadora

Ante la crisis con Estados Unidos por la amenaza de aranceles, el PAN planteó un proyecto que puede salvar a la nación y colocarnos “en el ombligo de la luna”. **Kenia López Rabadán**, vicepresidenta de la Cámara de Diputados, tuvo a bien presentar una iniciativa para cambiar en la Constitución la denominación de nuestro país a México en lugar de Estados Unidos Mexicanos. Hay que volver a las palabras “Metztlí”, que significa luna; “Xictli”, centro, y Co, lugar, es decir, “en el ombligo de la luna”, explicó. Cosas veredes.

Oficialismo opositor

Cada vez es más notorio y evidente que los gobernadores de Durango, **Esteban Villegas**, y de Coahuila, **Manolo Jiménez**, ambos de extracción priista, no sólo han apoyado, de manera reiterada, a la presidenta Sheinbaum, sino, además, se han convertido prácticamente en sus porristas. Prueba de ello, ayer en la clausura de la gira de la mandataria de tres días por Durango, ambos refrendaron su cierre de filas con el gobierno federal en materia tanto migratoria como de seguridad y, para que no quede duda, echaron vótores a la Presidenta.

El saludo nazi

El actor y político recién estrenado, **Eduardo Verástegui**, intentó de todo para justificar el claro saludo nazi que demostró durante la conferencia de CPAC. Verástegui subió fotos de perros con una pata levantada (claramente con Photoshop) y Superman para burlarse de quienes lo señalaron, se peleó con todos y sostuvo hasta el final que lo que él hizo “fue un gesto de respeto y cariño hacia la audiencia”.

Mitin en Ecatepec, rumbo al 1 de junio

Cuando cada vez está más cerca la elección judicial, la autodenominada ministra del pueblo, **Lenia Batres**, lamentó que “aún hay quienes ponen en duda la capacidad del pueblo para decidir sobre quiénes deben de impartir justicia”. En un encuentro con habitantes de Ecatepec, que tuvo toda la pinta de mitin disfrazado, la ministra aplaudió que gracias a la reforma creció el interés por el Poder Judicial.

¿Y la descentralización?

Y hablando de coahuilenses, el senador priista **Miguel Riquelme** presentó un punto de acuerdo para que el Ejecutivo transparente qué se hizo con la descentralización de la administración pública, compromiso número 54 del expresidente López Obrador cumplido a medias, pues sólo cuatro complementaron su reubicación. Esta es una de las ideas del tabasqueño que la actual presidenta decidió no continuar.

Le “echan la mano” a Harfuch

Contentos se dijeron diputados federales de Morena por poder “echarle la mano a Harfuch” en lograr acuerdos con transportistas que protestan un día sí y el otro también por la inseguridad en las carreteras. Antes de que el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, se reúna “probablemente este martes” —aclaró Monreal— con legisladores en San Lázaro, un grupo de diputados se reunió con el subsecretario **Héctor Elizalde Mora**. Indicaron que, junto con empresarios de la Canacar y otras asociaciones del ramo, se analizó la estrategia para combatir el robo de vehículos de autotransporte y otros delitos en las carreteras del país. Ya era hora.

Fin

Hace 110 años, cuatro imperios cubrían la mayor parte de Europa: el alemán, el austrohúngaro, el ruso y el otomano. Diez años después, ninguno continuaba, aunque Rusia ya se hallaba embarcada en la construcción de la Unión Soviética, que incluso ampliaría el territorio del viejo imperio. Del alemán y el austrohúngaro surgieron diversas naciones, algunas de breve vida, como Checoslovaquia o Yugoslavia. Del otomano se inventaron Siria, Líbano, Jordania, Kuwait, Irak y Turquía.

En el caos resultante, hubo políticos que aprovecharon la sensación de desamparo de una población que había perdido sus referencias. Lo hicieron inventando enemigos externos, culpando de las desgracias a ciertos grupos, apelando al nacionalismo y al racismo. Se montaron en los medios masivos, tecnologías recientes, y desarrollaron maquinarias de propaganda muy efectivas en cine y radio. Se trataba de aprovechar las emociones, alimentarlas con mentiras y convertirlas en acción violenta. Eso es el fascismo y el comunismo.

El eje de la estabilidad financiera global, el Imperio Británico, se había debilitado al grado de que el centro del sistema financiero empezó a migrar de la City a Nueva York. Después de diez años de exuberancia, los mercados se derrumbaron y arrastraron consigo al sistema productivo. Fue entonces cuando esos políticos extremos pudieron tomar el poder en casi toda Europa.

Hace ochenta años, más de la mitad del territorio que habían ocupado los imperios alemán y austrohúngaro quedó bajo control soviético, incluyendo la República Democrática Alemana, o Alemania del Este. Del protectorado inglés en Palestina se crearon dos naciones, una de las cuales fue de inmediato atacada por sus vecinos, Israel. El Reino Unido ya no podía aspirar a la hegemonía, que quedó en manos de Estados Unidos, el cual construyó un sistema financiero a su modo, que le dio un "privilegio exorbitante".

La Unión Soviética se derrumbó hace casi 35 años, liberando a varias naciones, pero su mayor heredero, Rusia, sigue siendo un imperio del siglo XVI, el único que sobrevive.

Hace poco menos de 20 años que inventamos una nueva tecnología comunicacional, las redes, que recibieron un gran impulso con la aparición del teléfono inteligente, al año siguiente. El momento de caos lo aportó la Gran Recesión de 2008. Desde entonces, hay

FUERA DE LA CAJA

Macario Schettino

Profesor (retirado) de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

Opine usted:
www.macario.mx
@macariomx



políticos que aprovechan la sensación de desamparo de la población que perdió sus referencias. Lo hacen inventando enemigos externos, especialmente los migrantes; culpando de las desgracias a ciertos grupos y apelando al nacionalismo y al racismo. La maquinaria de propaganda a través de estas nuevas tecnologías incluso tiene nombre: "misinformation" o "disinformation".

Hoy se cumplen tres años de la invasión rusa a Ucrania, en seguimiento de la realizada ocho años antes y que terminó con la anexión de Crimea. Ucrania ha resistido en esta ocasión, a un costo humano y económico altísimo, recibiendo un apoyo occidental con muchas palabras y pocos recursos. Ahora, Trump no sólo retira ese apoyo, sino que acusa a Ucrania de haber iniciado la guerra, insiste en que Rusia no sea considerado estado agresor, extorsiona a Ucrania, y algunos interpretan estas acciones como una forma de romper la relación cercana entre Putin y Xi. Supongo que hace 85 años así habrían interpretado el pacto Molotov-Ribbentrop y el reparto que hicieron Alemania y la Unión Soviética de Polonia.

Ayer hubo elecciones en Alemania, y los grupos nacionalistas y racistas que impulsaban Musk y Vance en ese país no lograron el triunfo, aunque sí ubicarse en segunda posición. Habrá que ver si Europa logra revivir, entendiendo que el sistema global que estaba por cumplir ochenta años ha dejado de funcionar. Dicho más claro: Estados Unidos abandona, para concentrarse en controlar por completo el hemisferio occidental, incluyendo Groenlandia.

Espero que este muy breve recuento le permita imaginar lo que sigue para México.

"Debe aclarar acusaciones, porque el país está en desventaja ante presiones de Trump"

RUBÉN MOREIRA
Líder del PRI en San Lázaro



"Hay sospecha fundada del financiamiento de campañas morenistas"

FEDERICO DÖRING
Diputado del PAN



"El mensaje que mandan a EU es que en nuestro país permea la impunidad"

ALEJANDRO MORENO
Líder nacional del PRI



ACUSA LA OPOSICIÓN

Gobierno, "en desventaja" con EU, por presuntos nexos con narco

Legisladores de PAN y PRI exigen que Morena aclare esos señalamientos

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

El gobierno de Morena se encuentra hoy "en desventaja" y "sin autoridad moral" ante las presiones del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y las negociaciones comerciales con ese país, por los "indicios y sospechas" de sus "vínculos con el crimen organizado", acusan dirigentes y legisladores del PRI y el PAN.

"Es grave y delicada la situación para México, porque Morena y su gobierno manejan un doble discurso, defienden la soberanía a toda costa y acusan a la oposición de traidores a la patria, pero callan

ante las acusaciones en su contra y no aclaran los señalamientos y hasta evidencias de sus vínculos con los grupos del crimen", afirmó a *EL FINANCIERO* el coordinador de los diputados federales del PRI, Rubén Moreira.

Insistió en que "la situación para México es doblemente grave, porque el gobierno de Estados Unidos ha fijado ya una ruta para la negociación del tratado comercial con México y Canadá, y México se encuentra en una clara desventaja".

"No aclara estas claras sospechas y acusaciones, y el gobierno pasado del expresidente López Obrador no sólo no hizo absolutamente nada en materia de seguridad, sino que todo indica que hasta protegió a algunos de los capos de los carteles", acusó.

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, también señaló que "el mensaje que mandan los gobiernos de Morena a Estados Unidos

es que en nuestro país permea la impunidad. Son cínicos y no tienen vergüenza", afirmó.

El vicecoordinador de los diputados federales del PAN, Federico Döring, alertó que "el gobierno de Morena acude sin autoridad moral y sin argumentos a una lucha ante Donald Trump, porque, por más que desesperadamente lo nieguen, mientan y cobardemente se escabullen en su realidad, Morena, Américo Villarreal, Sánchez Cordero, López Obrador y la propia presidenta Claudia Sheinbaum están metidos hasta la cocina en estos temas turbios de mafias generadoras de violencia".

Indicó que "los nexos entre el despacho jurídico que defiende a El Mayo Zambada y dos de sus abogados que también participaron, uno de ellos en la defensa de El Z40, pidiendo a la Cancillería impedir su extradición, y el otro cercano a la Presidenta y con imputaciones periodísticas, con vínculos con *La Unión Tepito*, es la evidencia; la historia y los trabajos con reportajes periodísticos ahí están", dijo.

Por su parte, la dirigente nacional de Morena, Luisa María Alcalde, aseguró que las acusaciones de los vínculos de su partido con el despacho jurídico que defiende al Mayo Zambada "son sin fundamento".

"No existe ningún registro de que Juan Pablo Penilla Rodríguez haya sido parte de la asesoría legal de nuestra campaña", insistió la líder morenista.

GUTIÉRREZ LUNA RECUERDA ESE HECHO

PAN nombró Embajador por la Paz a abogado de *El Mayo*: Morena

El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, informó que en 2023 el PAN reconoció la trayectoria profesional como abogado de Juan Pablo Penilla Rodríguez y hasta lo distinguió como Embajador por la Paz.

En medio de las acusaciones y críticas de diputados panistas en contra de Penilla Rodríguez, a quien señalan de ser abogado del narco-

traficante Ismael *El Mayo* Zambada y tener vínculos directos con Morena, Gutiérrez Luna publicó en sus redes sociales que el reconocimiento lo hizo la diputada federal del blanquiazul María Teresa Castell, el 26 de julio de 2023, en el foro *Excelencia Profesional*.

En respuesta a lo publicado por el diputado Gutiérrez Luna, la diputada María Teresa Castell publi-

có también en sus redes sociales que ella solicitó un espacio para el uso del Salón Legisladores para un evento de "una asociación civil", como muchas otras, pero aseguró que ella no asistió a ese evento donde se condecoró a Juan Pablo Penilla. Por ello pidió a Gutiérrez Luna que la deslinde de ese reconocimiento que se hizo al abogado de *El Mayo* Zambada.—*Victor Chávez*

Transparencia para el Pueblo sustituirá al Inai; no se refuerzan castigos por ignorarlo

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

La nueva ley de transparencia propuesta por la titular del Ejecutivo contempla la creación de un órgano denominado Transparencia para el Pueblo, aumenta las causales para reservar información, pero no robustece las sanciones por incumplimiento.

De acuerdo con la iniciativa que llegó al Senado, el organismo denominado Transparencia para el Pueblo estaría encargado de resolver los recursos de inconformidad, los cuales anteriormente resolvía el Inai.

INICIATIVA LLEGA AL SENADO

Nueva ley de transparencia, por reservar más información

Se ordena la creación de juzgados y tribunales especializados en materia de transparencia, los cuales podrían tener acceso a información clasificada cuando “resulte indispensable”, y serían última instancia para estos recursos. Deberán formarse a 20 días de la entrada en vigor de la ley.

Los órganos internos de control de las dependencias serán los encargados de hacer cumplir las obligaciones de transparencia.

En 60 días tras la publicación

ENTREGA.

Todos los servidores públicos del INAI que dejen de prestar sus servicios deberán presentar declaraciones patrimoniales.

de la ley se formará el Sistema Nacional de Acceso a la Información Pública, el cual delineará toda la política transversal de transparencia.

Se formará un Consejo Nacional integrado por los titulares de la Secretaría Anticorrupción, la Agen-

cia de Transformación Digital, el Archivo General de la Nación, el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, el Instituto Nacional Electoral y la presidencia de cada comité de los subsistemas de transparencia.

En la iniciativa se añaden causales para la reserva de información, entre ellas que el daño de dar a conocer la información “sea mayor al interés público, siempre que esté directamente relacionado con pro-

cesos o procedimientos administrativos o judiciales que no hayan quedado firmes”.

Los estudios o proyectos “cuya divulgación pueda causar daños al interés del Estado o suponga un riesgo para su realización”.

La ley no incrementa las sanciones ni medidas de apremio, pues éstas se mantienen en amonestación pública y multa de 150 a mil 500 umas. De igual forma, no cambian los períodos de reserva, pues se mantiene hasta por cinco años, con la posibilidad de ampliarla por un periodo igual.

Se ordena la creación de un Comité de Transferencia, que estaría integrado por funcionarios del Inai, y fungirá como responsable de la entrega de los recursos y asuntos relacionados con la extinción del instituto.

CONVOCÓ A LA CIUDADANÍA A PARTICIPAR

Suma INE 1,200 posibles observadores

Más de mil 257 personas se han registrado ante el Instituto Nacional Electoral (INE) para ser observadoras electorales durante la elección judicial, informó el organismo en comunicado de prensa.

Al corte del 21 de febrero, esos registros eran individuales y se tenían cinco correspondientes a organizaciones.

El INE convocó a la ciudadanía a

unirse a este ejercicio. Los requisitos son: ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, y no ser, ni haber sido integrante de un partido, así como no ser, ni haber sido candidata o candidato a puesto de elección popular en los tres años anteriores a la elección.

Ni servidores públicos vinculados a programas sociales de los tres

órdenes de gobierno ni servidores de la nación podrán participar.

Los interesados se podrán registrar hasta el 7 de mayo de 2025, en el portal electrónico: <https://pjf2025-observadores.ine.mx/>.

El pasado viernes, el INE también dio el banderazo a la impresión de 602 millones 387 mil 442 boletas para esta elección en Talleres Gráficos de México.—Diana Benítez



Inicio. El viernes arrancó la impresión de boletas para la elección judicial.

La suerte de Claudia: en manos del fiscal Gertz

Ernestina Godoy, Omar García Harfuch y, sobre todo, Alejandro Gertz Manero tienen en sus manos la suerte de Claudia Sheinbaum en el “caso El Mayo”, que la enfrentará con Donald Trump. Sería una disputa compleja en cualquier momento, máxime a la espera de los aranceles.

Godoy, nombrada por Claudia fiscal de la Ciudad de México cuando ella fue jefa de Gobierno, es ahora la consejera jurídica de la presidencia.

Omar García Harfuch es en quien la titular del Poder Ejecutivo ha depositado, mucho antes del triunfo de Trump en noviembre pasado, su política para recuperar el control territorial frente a los carteles.

A diferencia de las dos personas anteriores, con quienes Claudia tiene una cercana relación, Gertz Manero, fiscal general de la República, es una herencia forzada: su gestión concluye en 2028.

Sin embargo, desde que inició el sexenio de Sheinbaum, la presencia del fiscal en Palacio Nacional es frecuente, y si bien no eran para nada extraños, sí es de destacarse que Gertz se muestra solícito con ella.

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



La carta de Ismael El Mayo Zambada dada a conocer el viernes, en la que el narcotraficante demanda que México solicite su repatriación y garantías de que no será condenado a la pena de muerte, pondrá a prueba la relación de la presidenta con el fiscal.

Vale la pena rememorar un antecedente. La prensa del 24 de mayo de 1990 destaca a ocho columnas el siguiente titular: “Pide México a Washington la

devolución de Machain”.

En el caso de *El Universal* de aquel día, en el arranque de la nota se decía que México argumentaba una “abierta violación al derecho mexicano” e incluso al tratado de extradición.

El gobierno de Salinas anunciaba en esa fecha que solicitaría además la extradición de los agentes de EU que sobornaron para que secuestraran al médico jalisciense, acusado de haber estado en la tortura y muerte del agente de la DEA, Enrique Kiki Camarena.

Álvarez Machain fue raptado un mes antes, a principios de abril, y entregado por secuestradores mexicanos a agentes de EU en El Paso, Texas. “Todo indicaba que algunos policías querían imponer la agenda política”, se lamenta Carlos Salinas de Gortari en sus memorias.

El gobierno de CSG, inmerso en la negociación del NAFTA, respondió de manera muy distinta a lo que se sabe que han hecho los gobiernos de Morena desde que en julio del año pasado Joaquín Guzmán López citara con engaños a *El Mayo* y lo sometiera para llevarlo a EU.

Salinas recuerda en México, un

paso difícil hacia la modernidad (Plaza & Janés 2000) que su cancillería presentó una nota formal de protesta ante el Departamento de Estado e inició una batalla legal. Él mismo reclamó ese mes al vicepresidente Dan Quayle en Los Pinos.

Tras el rapto de *El Mayo*, es cierto que Gertz Manero desmontó algunas de las patrañas de Rubén Rocha Moya y su entonces fiscalía sobre esos hechos, y denunció a su Guzmán López por “traición a la patria”. Pero, ¿Méjico explotó al máximo otras vías diplomáticas para, siguiendo lo dicho por la presidenta el viernes, reclamar por un hecho violatorio de la ley, per se, no necesariamente a favor de *El Mayo*?

Lo que Gertz no haya hecho en meses para perseguir a los que cometieron este delito de alto impacto, ahora lo tendrá que compensar en días: mañana martes es la fecha que puso la presidenta para que el fiscal general de la República responda la petición de *El Mayo*.

Tendrá que ser una respuesta que explique los derechos de un inculpado, pero también habrá de despejar dudas sobre cómo ocurrió, en primer lugar, el rapto.

Porque aunque Estados Unidos se haya negado a cooperar, el fiscal ha de reportar sus propios hallazgos.

El fiscal debe dar a la presidenta argumentos para responder la petición de *El Mayo*. ¿En qué pesquisas se basará? ¿qué rol dirá que tuvo Rubén Rocha? ¿Quién solicitó a su exfiscal el montaje? ¿Tiene ya al chofer de Melesio Cuén? ¿Demandarán extraditar a Joaquín Jr.?

Gertz y Claudia van juntos en esta estrategia, en la que la consejera jurídica tendrá que opinar y, desde luego, también García Harfuch, que conoce a los cuerpos de seguridad de Estados Unidos y que sabe del riesgo de que la carta de *El Mayo* agite (más) el avispa criminal.

Parafraseando a Salinas, ojalá sea el fiscal el que norme esta agenda política bilateral y no un narco, y menos las complicidades de Morena.

Mañana martes será un día que podría impactar desde la lucha anticrimen hasta la permanencia de Rocha en el gobierno de Sinaloa, sin subestimar, desde luego, el daño a la soberanía mexicana si se sienta el precedente de que EU puede secuestrar en México, directamente o no, a un presunto criminal. Se llame Álvarez Machain o *El Mayo* Zambada.

La doble amenaza de El Mayo

La primera bomba que lanzó Ismael *El Mayo* Zambada contra el poder político en México, el 10 de agosto pasado cuando imputó al gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, como cómplice de la organización criminal, tuvo apenas una foja y media de extensión. La segunda, dada a conocer el viernes pasado, tiene 33, y está cargada de precedentes judiciales y una bomba contra el gobierno mexicano, que exhibió la trampa en la que él mismo se metió. Zambada también utilizó su caso para advertir que seguir jugando al aveSTRUZ en Palacio Nacional podría llevar a que funcionarios y políticos mexicanos sigan su suerte.

Zambada, por décadas líder del *Cártel de Sinaloa*, tiene la razón jurídica. Su escrito noqueó al gobierno.

Sí fue privado de su libertad en territorio mexicano y trasladado de manera coercitiva a Estados Unidos sin autorización ni conocimiento de las autoridades mexicanas. México fue "pasivo" y "omiso" en defenderlo como cualquier ciudadano, subordinándose ante un gobierno extranjero. Ciertamente, el expresidente Andrés Manuel López Obrador nunca denunció de manera oficial la ilegalidad estadounidense, y su preocupación se enfocó a saber cómo lo habían capturado. La presidenta Claudia Sheinbaum hizo lo mismo. Estados Unidos, bajo las administraciones Biden y Trump, se ha burlado de México pisoteando su soberanía.

El escrito de Zambada donde

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rivapalacio@ejcentral.com

@rivapa



pide su repatriación problematizó su caso en el contexto de la relación bilateral y metió a Sheinbaum en una contradicción, quien extrañamente respondió pidiéndole a la Fiscalía General revisar el caso, aunque el fiscal Alejandro Gertz Manero ya lo analizó, y el 29 de octubre, en una mañanera frente a ella, explicó detalladamente que el secuestro estaba probado y se había cometido en México. Sheinbaum no ordenó en ese momento un extrañamiento al gobierno estadounidense ni pidió iniciar un proceso legal para que Zambada fuera repatriado. Se quedó callada.

Haberlo hecho no significaba apoyar al capo, sino defender

la soberanía mexicana. Estados Unidos violó la ley y el tratado firmado en 1994 que prohíbe los secuestros transfronterizos, aunque hasta la fecha no ha sido ratificado por el Senado norteamericano. No obstante, la defensa de Zambada señaló que aun sin ratificación debía haber sido respetado.

Ese tratado, negociado por el gobierno del presidente Carlos Salinas, fue resultado de la protesta por el secuestro de Humberto Álvarez Machain, a quien la DEA acusó de mantener con vida a su agente Enrique Camarena para que lo torturara el *Cártel de Guadalajara* en 1985, que fue llevado ilegalmente a Estados Unidos. Previamente, el presidente Miguel de la Madrid ordenó que los agentes de la DEA tendrían que ser identificados como tales, sin disfrazarse de diplomáticos. A finales de 1992, un juez federal en Los Ángeles ordenó que Álvarez Machain fuera repatriado a México.

Aunque no se sabe sobre qué bases legales mantiene Estados Unidos a Zambada preso en Brooklyn, sujeto a proceso, es posible que su argumentación se centre en el fallo de la Suprema Corte de Justicia de junio de 1992, cuando, al señalar que no era importante el método que se hubiera empleado para llevarlo ante la ley estadounidense, estableció el controvertido principio de la extraterritorialidad. Hay otro delito que se cometió contra las leyes migratorias, ignorado por Estados Unidos: Zambada

entró de manera ilegal a Estados Unidos, por tanto es indocumentado y debieron haberlo deportado. Es el único "criminal", como definió la vocera de la Casa Blanca recientemente a los indocumentados, a quien no quieren deportar.

En su carta, Zambada urgía al gobierno de México a intervenir para que su asunto "no resulte en un colapso en la relación bilateral porque no se debe de perder de vista la irregular e ilegal manera en que el suscrito fui puesto a disposición de las autoridades estadounidenses". ¿Qué significa esto? Como hipótesis de trabajo se pueden plantear las siguientes:

1.- Información sobre la participación del FBI y el área de Investigaciones de la Secretaría de Seguridad Interna, una oficina poco conocida que tiene bajo su responsabilidad combatir internacionalmente el crimen y el terrorismo, en su captura.

2.- Detalles del presunto acuerdo de Joaquín *El Chapo* Guzmán y sus hijos Ovidio y Joaquín Guzmán López con el gobierno de Estados Unidos para facilitar su detención y traslado a Estados Unidos, a cambio de beneficios y la posibilidad de que los dos últimos sean testigos cooperantes del Departamento de Justicia.

3.- Información de su larga cooperación con la DEA en México, que incluye haberles entregado información sobre *El Chapo* Guzmán que llevara a sus capturas y sobre otros líderes criminales rivales del *Cártel de Sinaloa*.

4.- Información sobre sus nexos con gobernadores, líderes de Morena y altos funcionarios del gobierno anterior, incluido un presunto encuentro con López

Obrador en la Sierra de Durango.

5.- Información sobre presuntos financiamientos de campañas presidenciales.

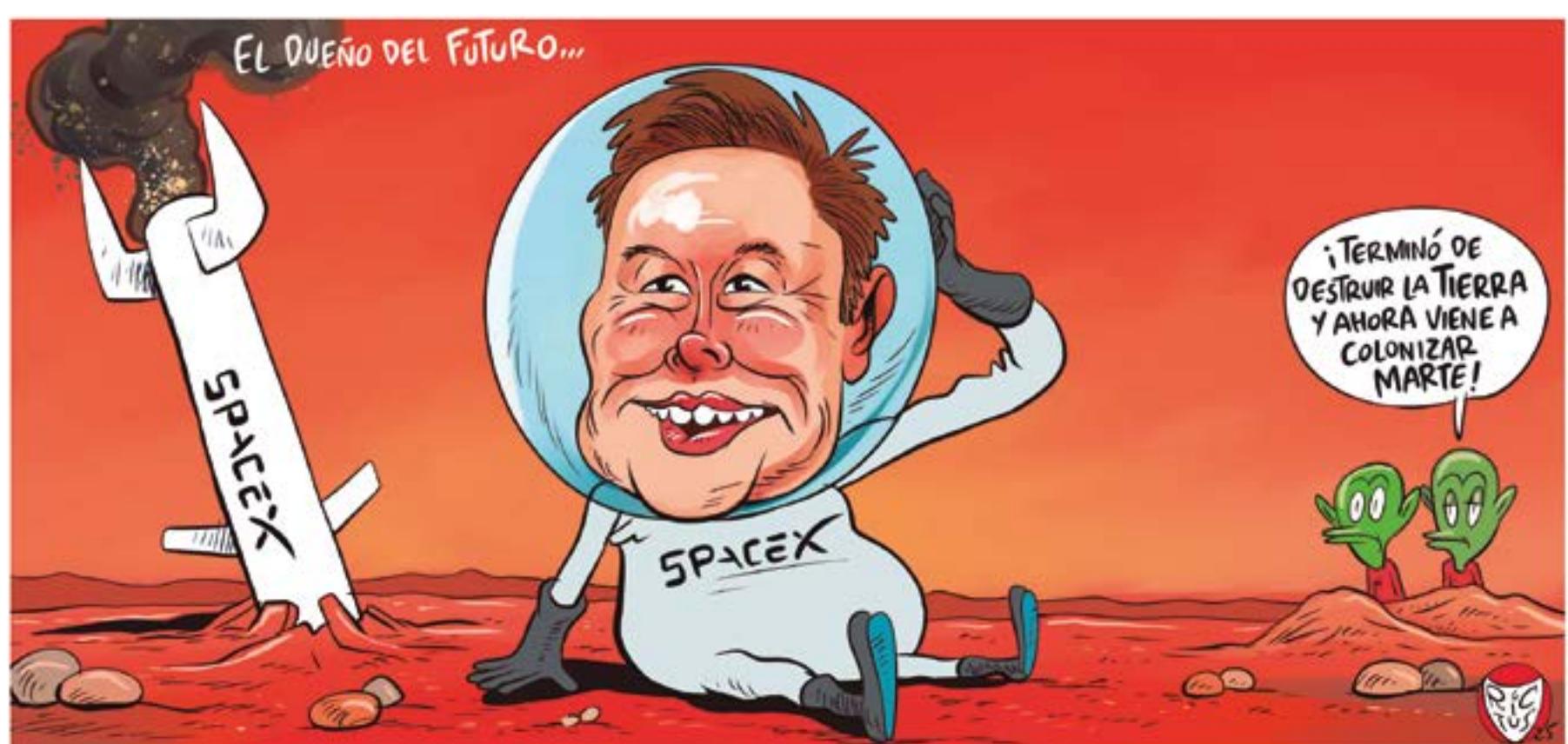
Esto es una doble amenaza en la carta contra ambos gobiernos, además de una advertencia a la presidenta Sheinbaum. "La pasividad que ha mostrado el gobierno mexicano refleja la subordinación de México ante los Estados Unidos... y si el gobierno de México no actúa..., seré condenado a pena de muerte sin lugar a ninguna duda", apuntó. "Además, esto constituirá un precedente peligroso que permitiría que en cualquier momento cualquier gobierno extranjero pudiera de manera impune violentar nuestro territorio y soberanía, interviniendo para la detención de cualquier persona, incluso políticos o funcionarios del gobierno, para ser trasladados a la jurisdicción norteamericana sin que nada suceda".

La carta de Zambada revela un sentir de abandono legal por parte del gobierno de México, que explica el énfasis en su exigencia y planteamiento de lo que puede hacer si no actúan. La presidenta está en un dilema donde no gana bajo ningún escenario. El tiempo para defenderlo legalmente, políticamente ya expiró, y hacerlo ahora llevaría a la pregunta del porqué no se hizo en su momento. Mantener el discurso de reclamar información sobre cómo fue la captura sin ir a nada más agudizará la nueva crisis que abrió *El Mayo*. Difícilmente Estados Unidos lo repatriará —¿qué podría darle a cambio Sheinbaum?—; por lo pronto hoy no se ve nada en el horizonte salvo la mecha prendida en la bomba.



Rictus

@monerorictus



OPERATIVO DE LA POLICÍA CAPITALINA

Rescatan a 27 extranjeros en un hotel de la CDMX

Son 25 de India, una de Nepal y uno de El Salvador; hay tres personas detenidas

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

La policía de la Ciudad de México rescató a 27 personas de origen extranjero que se encontraban privadas de la libertad en el interior de un hotel, en el centro de la capital.

La tarde del viernes, efectivos de la Policía Turística, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC-CDMX), recibieron una llamada telefónica en el Centro de Atención al Turista.

Un hombre que se escuchaba nervioso mencionó que se encontraba en un hotel y no le permitían salir. De inmediato, los uniformados se dirigieron a la avenida Pino Suárez, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc.

moc. Al llegar, hicieron contacto con una mujer que dijo ser la dueña del hotel y, mientras se entrevistaban con ella, los policías escucharon voces y ruidos, y algunas personas que hablaban en otros idiomas trataban de dirigirse a ellos.

Los oficiales ingresaron al lugar donde hallaron a un grupo de personas que presentaban golpes visibles, además estaban nerviosos y sucios. Un hombre, que dijo ser salvadoreño, mencionó que llevaban 15 días en el sitio y la mujer, junto con otros dos sujetos, no les permitían salir.

Otros hombres señalaron, en inglés, ser ciudadanos indios y que esas personas les arrebataron sus teléfonos celulares, les quitaron sus identificaciones personales y pasaportes, además de robarles sus pertenencias, dinero y objetos de valor.

La mujer de 53 años y dos hombres, de 29 y 20 años, fueron detenidos. A ellos se le aseguró una réplica de arma de fuego corta, también se

recuperaron 20 teléfonos celulares, identificaciones y pasaportes.

Los 25 ciudadanos indios, una mujer que dijo ser originaria de Nepal y el salvadoreño fueron valorados por paramédicos y diagnosticados con crisis de ansiedad; posteriormente fueron trasladados ante la autoridad.

Además, los uniformados rescataron a dos perros de aproximadamente un año de edad, uno de la raza bulldog francés y un pug, los cuales fueron llevados a las instalaciones de la unidad canina.

Detenidos, personas rescatadas y objetos asegurados fueron puestos a disposición de la autoridad ministerial. Los primeros, para definir su situación jurídica en las próximas horas, y los extranjeros, para rendir su declaración y esclarecer su situación migratoria.

La Policía Turística dijo que continuará con su compromiso de apoyar y proteger a los extranjeros.



Banderazo. Alfonso Durazo [sombrero], gobernador de Sonora, ayer.

ESPECIAL

OBJETIVO: 33 MIL VIVIENDAS

Inicia Durazo programa de vivienda en Sonora

HERMOSILLO.- El gobernador Alfonso Durazo encabezó el arranque nacional del programa de Vivienda para el Bienestar de Sonora, en el municipio de Cajeme, el cual tiene como objetivo entregar 33 mil 800 viviendas en el estado y un millón en el país.

El mandatario, acompañado

de Edna Elena Vega, secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, detalló que en el primer semestre (hasta el mes de junio), serán 4 mil 767 viviendas las que empezarán a construirse.

“Cumplir con esa meta requiere de grandes recursos que lamentablemente el gobierno del estado no tiene, por eso nos vamos a colgar con todo empeño del Programa Nacional de Vivienda”, sostuvo.

Por su parte, Edna Elena Vega destacó que habrá un proceso de regularización de vivienda, así como un programa masivo para la liberación de hipoteca y entrega de escritura por parte de Infonavit.—Francisco Sandoval/Corresponsal

D espúes del titubeante e ineficaz combate que dio AMLO contra el crimen organizado, le tomará tiempo y esfuerzo a la nueva administración de Sheinbaum convencer a Estados Unidos (e incluso a Canadá) de que ‘ahora sí’ las autoridades mexicanas darán —ya están dando— una mejor batalla contra el crimen organizado.

El trabajo realizado por García Harfuch durante el arranque de esta nueva administración ha sido notable (sobre todo porque ha impedido que la violencia generada en Culiacán se propague hacia otras ciudades del país). Sin embargo, se trata de un esfuerzo cuyos efectos serán limitados geográficamente, y con consecuencias inciertas sobre lo que sucederá con ese conglomerado de medio centenar de mafias criminales que formó parte de lo que llamamos durante décadas el *Cártel de Sinaloa*.

Estados Unidos, por su parte, ha determinado que las organizaciones criminales asentadas en México, con un alto número de operaciones globales, representan una amenaza para su seguridad nacional (sobre todo por su condición de productoras, exportadoras y distribuidoras de fentanilo, así como por su labor como traficantes de migrantes) y ha decidido combatirlas con todos los recursos a su alcance.

Se trata de una lucha que apenas empieza, que durará varios años y que se librará en varios frentes. Un primer frente es el legal y para ello se podría haber utili-

¿Nueva estrategia para combatir a los ‘cárteles terroristas’?

Es una lucha que apenas empieza, que durará varios años y se librará en varios frentes.

zado el *Foreign Narcotics Kingpin Designation Act*, un instrumento jurídico creado desde 1999 para impedir que organizaciones e individuos extranjeros, dedicados al narcotráfico, accedieran al sistema financiero de Estados Unidos o sostuvieran transacciones con cualquier tipo de empresas o individuos de Estados Unidos.

Sin embargo, el equipo del presidente Trump decidió utilizar por primera vez (para organizaciones criminales cuyo fin principal es el lucro económico) un instrumento legal atípico, el *Immigration and Nationality Act*, para designar el jueves pasado a seis cárteles mexicanos como ‘organizaciones terroristas foráneas’, lo que de entrada las estigmatiza internacionalmente (junto a nuestro país, por supuesto) como entidades extremadamente violentas.

Resulta importante subrayar que esta designación de los cárteles de ninguna manera autoriza automáticamente el uso de la fuerza militar por parte de Estados

Eduardo Guerrero Gutiérrez

@laloguerrero



Unidos, ni de otro tipo de acciones de carácter extraterritorial contra los cárteles mexicanos. En estos momentos, la única autorización activa para el uso de la fuerza militar en Estados Unidos se enfoca en la organización terrorista Al Qaeda y sus afiliados. En el caso de que las autoridades de Estados Unidos decidieran utilizar la fuerza militar contra los cárteles mexicanos, tendrían que fundamentar tal decisión en disposiciones jurídicas distintas a su designación como terroristas.

En este sentido, es probable que esta primera decisión de nuestros

Llama la atención que por primera vez la CIA participará en la lucha anticrimen.

vecinos, relativa a la designación de los carteles, sea simplemente un primer paso hacia la construcción de una nueva estrategia, mucho más robusta y contundente que las que hemos observado hasta ahora, para avanzar en la destrucción de los empoderados cárteles mexicanos. Sin duda, la designación obligará a las agencias militares y de inteligencia estadounidenses a diseñar tácticas más radicales en el futuro próximo. Desde hace tiempo, agencias como el FBI y la CIA consideran a los cárteles una nueva amenaza a la seguridad de su país que requiere un tratamiento diferente al que hasta ahora se les ha dado.

La designación empujará también a México a introducir cambios en su marco regulatorio, tanto en el ámbito financiero como en el uso de la fuerza, para enfrentar con más solvencia los crecientes desafíos que representan estas grandes mafias. En nuestro caso es claro que la expansión y diversificación de los

cárteles no solo ponen en riesgo la estabilidad e integridad de las principales instituciones del país, sino que también están causando daño grave a ciertas dimensiones de nuestra soberanía, pues en varias regiones le han arrebatado el control territorial a las autoridades formales, y además están interfiriendo en la celebración periódica de elecciones libres y equitativas.

Al mismo tiempo, es claro que, en el caso mexicano, la aplicación de medidas que tradicionalmente se han utilizado en el ámbito del contratarismo, tales como el arresto o el abatimiento aislado de líderes criminales, ha fracasado repetidamente. De ahí que en este nuevo ciclo de lucha contra el crimen organizado deberán diseñarse nuevos esquemas de combate que garanticen mejores resultados.

La semana pasada llamó la atención el anuncio de que por primera vez la CIA participará en esta lucha anticrimen, y que aparentemente tiene la intención de aplicar aquí acciones que han mostrado eficacia contra células terroristas en el Medio Oriente. Este tipo de adaptaciones deberá tomar en cuenta, prioritariamente, que en México un amplio abanico de mafias ha construido sólidos vínculos con las comunidades donde operan. Por lo anterior, la ambiciosa y dura estrategia de seguridad que se diseñará y anunciará en los próximos meses deberá acompañarse de programas sociales que sean capaces de erosionar las bases sociales de soporte criminal.

TERNAS

Hoy eligen a titulares de IJCF y CEEAV

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

Este lunes se reanudan las reuniones para definir a los titulares del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) y de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV), en un proceso que involucra tanto a colectivos de búsqueda como al gobernador Pablo Lemus Navarro.

Los colectivos se reunieron el pasado viernes con el Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción y autoridades estatales para conocer la evaluación de los aspirantes a ocupar ambos cargos, y para definir las ternas de donde se seleccionarán los perfiles definitivos.

La terna para la titularidad del IJCF quedó conformada por Carlos Daniel Barba Rodríguez, Alejandro Axel Rivera Martínez y Mario Aguayo Aréchiga, siendo este último el elegido por los colectivos. En paralelo, para la Secretaría Técnica de la CEEAV se optó por Francelia Hernández Cuevas, Juan Carlos Benítez Suárez y Lucía Almaraz Cázares, ella siendo la seleccionada por los colectivos.

Camioneros incumplen accesibilidad

FALTAN A LA LEY DE MOVILIDAD

ILSE MARTÍNEZ
GUADALAJARA

Los concesionarios de transporte público en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) incumplen con la accesibilidad que marca la Ley de Movilidad, Seguridad Vial y Transporte del Estado de Jalisco.

Por medio de Transparencia, la Secretaría de Transporte (Setran) de Jalisco compartió el listado de rutas que hay en la metrópoli y precisó cuántas unidades con rampa para sillas de ruedas tiene cada una; sin embargo, ninguno de los 233 derroteros identificados en Guadalajara, Zapopan, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga y

Tlaquepaque cuenta con el 100 por ciento de accesibilidad contemplado en el artículo 267 de la ley de movilidad, el cual indica que la totalidad de los vehículos de las rutas de transporte público "deberán de contar en funcionamiento con los mecanismos y dispositivos necesarios para brindar un servicio que permita la accesibilidad universal de las personas".

Los datos de la Setran indican también que 95 de las rutas no cumplen ni siquiera con el 10 por ciento de unidades con accesibilidad, porcentaje requerido anteriormente.

Aunado a esas 95, otras siete rutas alimentadoras del sistema

MiMacro –no se aclaró si son del peribús o del macrobús– no tienen ninguna unidad con rampa.

El Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS) 2024 indica que 0.4 por ciento de las personas usuarias del transporte público tiene algún tipo de discapacidad, 2.9 por ciento son personas adultas mayores, 0.3 por ciento son personas embarazadas y 0.1 por ciento son personas de talla baja y en silla de ruedas.

"Una de las problemáticas que se repite con frecuencia es la dificultad en el abordaje a los vehículos del transporte público para las personas en situación de vulnerabilidad", indica el documento.

CUQUIS HERNÁNDEZ



GREMIO. Las manifestaciones culminaron en las respectivas plazas principales.

SNTE

Protestan docentes de municipios

CUQUIS HERNÁNDEZ
RAMÓN TOVAR
ZACATECAS

Miles de profesores marcharon este domingo en diversas cabeceras municipales como Juchipila, Jerez, Guadalupe y Tlaltenango, y en general, en ocho de las 18 regiones del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

En todos los municipios, la marcha se nutrió con representantes de todos los niveles escolares: preescolar, primaria, secundaria, preparatoria, telesecundarias y educación especial.

Los docentes, muchos de ellos acompañados de sus familias, acudieron a la marcha que, en cada municipio, culminó con un mitin en su respectiva plaza principal.

La Sección 34 del SNTE inició un paro de labores el 13 de febrero para exigir el pago de becas de 2024 a hijos de maestros, protesta a la cual se sumaron la Sección 58 y el Sindicato de Telesecundarias con sus respectivas demandas.

El 17 de febrero, el magisterio, con apoyo de organizaciones sociales, realizó una marcha en la capital zacatecana que congregó a 20 mil personas, mientras que para este lunes anunciaron la denominada Megamarcha por la Dignidad Magisterial, a la que se unirán otros sindicatos, productores de frijol, organizaciones y la sociedad civil.

Mejor defenderlo



IGUAL QUE SE PIDE A MEXICANOS

Exigen certificación para médicos cubanos; acusan más gastos

ALEJANDRO WONG
ZACATECAS

Jesús Fernández Candelas, presidente del Colegio de Médicos de Zacatecas, manifestó su oposición a que los médicos cubanos ejerzan sin contar con la debida certificación de su especialidad, al igual que se exige a los profesionales mexicanos.

Según Fernández Candelas, si se aprueba la certificación, estos profesionistas podrán integrarse al sistema de salud y contribuir en el servicio público;

sin embargo, insiste en que, en su opinión, no demuestran contar con las capacidades médicas y quirúrgicas necesarias para ejercer de manera óptima.

El proceso de certificación, que puede costar entre 6 mil y 9 mil pesos, debería ser cubierto por el gobierno en caso de disponer de los recursos, argumentó, pues en ocasiones la contratación de un médico cubano resulta más onerosa que la de un profesional nacional, ya que el Estado solo recupera una parte de ese monto en el caso del extranjero.





sigue haciendo las funciones de subdirector, pero con otra plaza y salario a su gusto, a la carta, tiene un ingreso neto mayor que el de la Presidenta.

Ah, pero déjenme decirles que no es el único, pues la mayoría de los consentidos de Emilia han duplicado y triplicado su salario, ganando alrededor de 150 mil pesos netos mensuales, incluyendo a las damas y caballeros de compañía de la directora, que no tienen ninguna responsabilidad asignada más que cargarle sus cosas "a la jefa". Entonces, la austeridad republicana, ¿dónde quedó?

De acuerdo con mis fuentes, mientras en un pasillo corren y corren las contrataciones con altos salarios para los esposos, esposas, novios, novias, amigos, compadres y demás parientes de la directora y de sus allegados, en el otro pasillo, corren y corren las liquidaciones de los trabajadores menos favorecidos del aprecio de la directora y de sus cercanos.

AGÁRRENSE

Pues gran parte del personal de administración refiere que ni en la peor administración de CFE que recuerden, y eso que han habido varias, han visto tanto cochinero y tal descaro como hoy; ouch, y eso que ya tuvieron a Bartlett, ¡eh!

La pregunta es, ¿qué será de la CFE al año de su gestión y ni qué decir a los 3 o a los 6 años?

Presidenta, usted ha dicho: "Nadie ni nada por encima de la Constitución. No toleraremos la corrupción. Les informo que las y los servidores públicos de confianza de alto nivel del gobierno, no tendremos incrementos salariales durante el sexenio".

Entonces, ¿qué está pasando en la CFE? ¿Dónde quedó el compromiso y responsabilidad con que Emilia recibió la empresa? Encubrir acosadores sexuales, ejercer nepotismo e influentismo, administrar salarios a la carta, ¿eso no es corrupción? El no respetar el tope salarial presidencial sin justificación, ¿no es estar por encima de la Constitución?

¿Y Raquel Buenrostro, apá? Bien gracias.

LA UNAM, MAL Y DE MALAS



No sólo le dio cabida a Lord Cúspide, Ulises Lara, exencargado de despacho de la fiscalía de la CDMX, quien, según supe, por todos sus atropellos y por apoyar a la banda de violentadores, está siendo investigado al igual que Miguel Ángel Barrera, el exfiscal de Niños, Niñas y Adolescentes, que destituyó la fiscal Bertha Alcalde, dando muestra de que no permitirá que la fiscalía siga por esos malos pasos. Sino que deberá poner el rector de la UNAM, Leonardo Lomelí, mucha, muchísima atención, por decir lo menos, a los crecientes señalamientos que apuntan a reiteradas irregularidades cometidas por su secretaria de Desarrollo Institucional, Diana Tamara Martínez Ruiz, quien, por cierto, es responsable de la plataforma migrante anunciada con bombo y platillo el pasado lunes. Existen quejas en diferentes instancias, como la Contraloría Universitaria y el órgano de transparencia de la Máxima Casa de Estudios, de las que ya les contaré.

PRESIDENTA SHEINBAUM, NO COMA AGUACATE

Emilia Calleja, de CFE, sigue dando de qué hablar. En este espacio, ojo Raquel Buenrostro, ya documenté:

- Nepotismo e influentismo.
- Ser defensora de acosadores sexuales y laborales.

INHALE Y EXHALE

Pues en el reglón de salarios se están despachando con la cuchara grande. Ahora resulta que con la administración de Emilia, en la CFE – redoble de tambores – los salarios son "a la carta" sin importar los tabuladores autorizados y pasando por alto que muchos de sus "brillantes" colaboradores ganen más que la propia presidenta Claudia Sheinbaum, ¿y el tope salarial constitucional que inventó AMLO? ¡Eso ya no importa!

Y no es que yo defienda dicho absurdo, pero ellos dicen ser el segundo piso de la '4T' y su mesías tropical lo instauró y siguen repitiendo su lema de austeridad republicana.

Obviamente estos beneficios no son para todos, sólo son para los elegidos de Emilia Calleja. Tal es el caso de su niño chiquito:

Javier Maldonado Ramos, actual subdirector de Negocios no Regulados, quien en octubre firmó su contrato de acuerdo con el nombramiento que la directora le otorgó, pero a fin del primer mes de su gestión, al hacer sumas y restas de sus salarios, prestaciones y deducciones, no le salieron las cuentas.

Su salario diario de mil 390 pesos, que representa más de 100 mil pesos netos por ese nivel de responsabilidad (para nada despreciables), no fue suficiente.

FUERTE

Pues, de acuerdo con mis fuentes, hizo tremendo berrinche azotando puertas y gritando que cómo era posible que iba a ganar tan poco, si su

SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendoza@icloud.com
@lumendoz



Salarios a la carta en la CFE

Nombre:	FRANCISCO JAVIER MALDONADO RAMOS
Cargo:	SUBDIRECTOR
Área:	Comisión Federal de Electricidad (CFE)
Sueldo mensual bruto:	\$144,564.00
Sueldo mensual neto:	\$103,982.00
Buen Gobierno Función Pública Franciso Javier Maldonado Ramos Resultado de la búsqueda: Período de información del 1 al 15 de noviembre de 2024 Página 1 de 1 Nombre: FRANCISCO JAVIER MALDONADO RAMOS Institución: CONSOLIDADO Puesto: SUBDIRECTOR DE NEGOCIOS NO REGULADOS	

capacidad valía más; empezó a tronar los dedos exigiendo que se le buscara otra plaza y se le asignara un salario digno.

Y aunque les cueste creerlo, sólo le bastó hacer una llamada a Emilia, quien inmediatamente giró instrucciones para que a su "dedo chiquito" se le atendiera inmediatamente.

Por lo que, para mediados de ese mismo mes de noviembre, le cambiaron la plaza de subdirector a una plaza de auxiliar técnico especializado, con un salario tabulado bruto mensual a su gusto de 58 mil 927.96 pesos, que, dividido entre 28 días, da un salario diario de 2 mil 104.57 pesos que, más prestaciones, da un sueldo neto mensual de más de 150 mil pesos.

Sí, Francisco Javier Maldonado Ramos, el "consentido de Emilia" y quien



4º Foro Virtual en Vivo

LA GUERRA DE TRUMP CONTRA EL NARCOTERRORISMO ¿CÓMO IMPACTA A MÉXICO?



Modera
HÉCTOR JIMÉNEZ LANDÍN
Conductor de El Financiero | Televisión



RAYMUNDO RIVA PALACIO
Periodista y Experto en Seguridad



ERICH SAUMETH
Consultor e Investigador
en temas y asuntos de
Defensa, Seguridad



GUILLERMO VALDÉS CASTELLANOS
Exdirector del Centro de Investigación
y Seguridad Nacional CISEN



Registro MeetpointVirtual

JUEVES 27 DE FEBRERO | 11:00 AM | HORA CENTRO

